



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

# **ÉTICA Y FINANZAS: UNA APROXIMACIÓN A UN MODELO TEÓRICO**

**Diana María Salgado Escobar**

Universidad Nacional de Colombia  
Facultad de Administración de Empresas  
Manizales, Colombia  
2018

# **ÉTICA Y FINANZAS: UNA APROXIMACIÓN A UN MODELO TEÓRICO**

**Diana María Salgado Escobar**

Tesis presentada como requisito para optar al título de:  
**Magister en Administración MSC**

Director:  
**JUAN NICOLÁS MONTOYA MONSALVE**  
PhD.  
Profesor Titular

Universidad Nacional de Colombia  
Facultad de Administración de Empresas  
Manizales, Colombia  
2018

## **Agradecimientos**

Gracias Dios Padre-Madre que me diste esta bella oportunidad de reconstruir un sueño que había perdido.

A mi madre y mis hermanos, a quienes amo y honro con el alma. Gracias por que siempre me han acompañado en mi camino y me han demostrado que en familia todo es posible.

Al profesor Juan Nicolás Montoya Monsalve a quien no sólo admiro por su inteligencia, sino por su calidad humana y por la capacidad de asumir grandes retos. Gracias infinitas por ayudarme.

A Sandra Vanegas, mi gran amiga, mi alma gemela, por estar siempre ahí.

Yurani López... si no te encuentro ese día, hubiese dejado morir este sueño.

A todas las personas que en este proceso de Vida me han impulsado a través de sus acciones a lograr mis objetivos.

## Dedicatoria

*En memoria de mi padre Fabio Salgado Salgado (Q.E.P.D.)*

*Tu sabiduría me acompaña cada día de mi vida*

*...yo sé lo orgulloso que te sientes de mí.*

*A mis hijos Juan Diego y Fabiana: ustedes son  
la más grande manifestación del amor de Dios Padre-Madre en mí.*

## **Resumen**

El presente documento, propone un modelo teórico en ética y finanzas realizado a partir de un análisis hermenéutico de lo que, a lo largo de los últimos años se ha escrito acerca del tema. Se busca responder la pregunta si la construcción y la aplicación de dicho modelo podrá reflejarse favorablemente en los resultados económicos de las empresas. Se desarrolla en 3 fases: en la primera fase se realiza el marco teórico en él se aporta el registro bibliográfico de artículos de revistas referentes al tema de ética y finanzas, además un resumen y las conclusiones de cada artículo. La segunda fase es la descripción metodológica utilizada, y la tercera fase es el análisis documental en el cual se exploran los resultados encontrados en la estructuración de las tablas realizadas en la sección 1 y se realiza la propuesta del modelo teórico en ética y finanzas. Se finaliza concluyendo que el comportamiento ético financiero demuestra no sólo beneficios económicos para las empresas, sino también a nivel personal de quien las desarrolla y a nivel social

***Palabras claves:*** Ética, finanzas, ética y finanzas, ética financiera

## **Ethics and finance: an approach to a theoretical model**

### **Abstract**

The present document proposes a theoretical model in ethics and finance, based on a hermeneutic analysis of what has been written about the subject over the last few years. It seeks to answer the question if the construction and application of this model can be favorably reflected in the economic results of the companies. It is developed in 3 phases: in the first phase the theoretical framework is carried out, it provides the bibliographic record of journal articles related to the topic of ethics and finance, as well as a summary and the conclusions of each article. The second phase is the methodological description used, and the third phase is the documentary analysis in which the results found in the structuring of the tables made in section 1 are explored and the proposal of the theoretical model in ethics and finance is made. Concluding that ethical financial behavior demonstrates not only economic benefits for companies, but also at the personal level of those who develop them and at a social level

***Keywords:*** Ethics, finances, ethics and finances, financial ethics

## Contenido

Resumen	V
Abstract	VI
Contenido	VII
Lista de figuras	IX
Lista de tablas	X
Introducción	1
1. Planteamiento del problema	3
1.1 Objetivos de la investigación	4
1.1.1 Objetivo general	4
1.1.2 Objetivos Específicos	4
1.2 Justificación	4
2. Fundamentación Teórica	6
2.1 Un breve recorrido por la ética	6
2.1.1 Ética y moral: semejantes pero diferentes	6
2.1.2 Principios de la ética	7
2.1.3 El estudio de la ética	8
2.1.4 División de la ética	9
2.1.4.1 Metaética	10
2.1.4.1.1 Cognitivismo	10
2.1.4.1.2 No cognitivismo	11
2.1.4.2 Ética normativa	12
2.1.4.3 Ética aplicada	14
2.1.4.3.1 Ética empresarial	15
2.2 Finanzas	16
2.2.1 Evolución de las finanzas y teoría financiera	18
2.2.1.1 Mercados financieros	19
2.2.1.2 Finanzas de la empresa	20
2.2.2 Las finanzas como actividad humana	21
2.2.3 Herramientas financieras	22
2.3 Ética y Finanzas	24
2.3.1 Las crisis financieras o las crisis de ética	25
2.3.2 Niveles de la ética financiera	29
2.3.3 Trabajos en ética y finanzas	30

2.3.3.1	Fichas de investigación – Resúmenes	32
2.4	Otras definiciones y conceptos importantes	98
2.4.1	Inversiones socialmente responsables	98
2.4.2	Banca ética	00
2.4.2.1	Diferencias de la banca tradicional y la banca ética	100
2.4.2.2	Características de la banca ética	100
3.	Desarrollo metodológico	102
4.	Evaluación teórica y propuesta de modelo	105
4.1	Evaluación teórica	105
4.1.1	Limitaciones en la ética y finanzas	112
4.2	Modelo teórico en ética y finanzas	114
4.2.1	Dominio personal	116
4.2.2	Control en las decisiones	117
4.2.3	Verdad	119
4.2.4	Servicio	120
4.2.5	Respeto por la dignidad humana	121
4.2.6	Cumplimiento de las normas	122
4.3	Una ética financiera basada en el amor	123
	Conclusión	128
	Referencias	130

## Lista de figuras

<b>Figura No. 1.</b> División de la ética	9
<b>Figura No. 2.</b> División de la Metaética	12
<b>Figura No. 3.</b> División de la ética normativa	13
<b>Figura No. 4.</b> División de la ética aplicada	15
<b>Figura No. 5.</b> Herramientas financieras	24
<b>Figura No. 6.</b> Diferencias entre la banca convencional y la banca ética	100
<b>Figura No. 7.</b> Desarrollo metodológico	104
<b>Figura No. 8.</b> Limitaciones de la ética	113
<b>Figura No. 9.</b> Relación de la ética financiera basada en el amor con los resultados empresariales	126
<b>Figura No. 10.</b> Ética y finanzas: una aproximación a un modelo teórico	127

## Lista de tablas

	Pág.
Tabla No. 1. Resumen fichas de Investigación	31
Tabla No. 2. Fechas artículos ética y finanzas	105
Tabla No. 3. Artículos y textos analizados en ética y finanzas	107
Tabla No. 4. Principales ideas extraídas de los textos analizados en ética y finanzas	110

## Introducción

A través de la historia, la ética ha tratado de regular las conductas humanas y la aplicación de comportamientos morales para modelar los estilos de vida de las comunidades, sus leyes y el establecimiento de normas que hacen que funcionen las sociedades en una sana convivencia y busca en las finanzas, que quienes las desarrollen, lo hagan correctamente.

El presente documento trata de desarrollar una investigación en ética y finanzas a través del análisis de artículos y textos de investigación, con lo que se quiere llegar a la formulación de un modelo teórico que aborde el manejo correcto de las finanzas en cualquier tipo de institución y como modelo en el que se puedan basar los profesionales que desarrollan la actividad financiera.

Esta propuesta se genera no como un modelo idealizado de lo que podría ser la ética en las finanzas, sino más bien como el deber ser, desde acciones muy básicas pero que son contundentes en el manejo personal y en el manejo empresarial y que garantizan una mejora en la vida de quien las aplica, las personas que lo rodean y las instituciones en las que se desempeñan.

En el desarrollo de este trabajo se abarca un referente teórico con las bases conceptuales de la ética, las finanzas y la ética y las finanzas, así como algunos otros temas importantes como son las crisis financieras en las que se han visto abocados muchos países del mundo, se trata también acerca de la responsabilidad social en las inversiones y la banca ética. A partir de esta información se determina la existencia de limitantes entre la ética y las finanzas, los principios fundamentales de cada rama para posteriormente desarrollar un modelo teórico en ética y finanzas que busca no sólo crear un nuevo comportamiento ético, sino también que el mismo supere las limitantes encontradas, sin dejar de lado los principios en éticas y finanzas.

El modelo teórico en ética y finanzas acá planteado, se basa en comportamientos que, si bien es cierto, han sido abordados como buenos comportamientos en varios documentos, se

integran a otros que muy posiblemente no han sido considerados, por lo menos no dentro de los documentos analizados y revisados.

Lo que se busca con el desarrollo de este documento a la par del diseño del modelo teórico, no es tener un modelo más lleno de virtudes que se acerquen al deber ser, sino un modelo que superando las limitantes descritas anteriormente pueda ser aplicado en cualquier empresa sea grande o pequeña y por cualquier financiero que quiera actuar de manera ética.

Este trabajo se desarrolla en 4 partes, en la primera se elabora el planteamiento del problema de investigación, en la segunda se realiza la fundamentación teórica, en la tercera el marco metodológico empleado y en la cuarta la evaluación teórica y el desarrollo del modelo en ética y finanzas que se propone en los objetivos.

Se finaliza el trabajo concluyendo acerca de la investigación.

*“Si tienes que escoger entre tu ética y tu trabajo, escoge tu  
ética. Siempre puedes encontrar otro trabajo”*

*Sallie Krawcheck*

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

A lo largo de la historia se han presentado diferentes crisis financieras que han llevado al vilo de la economía no sólo a los países inmersos en ellas, sino también la estructura mundial, lo cual se reflejó en la quiebra de muchas entidades, afectando también a nivel individual la economía de las personas.

En la actualidad la investigación en ética financiera, es un tema que se ha conceptualizado desde antiguo, pero en desarrollo investigativo es relativamente nuevo. Sifah (2009) establece al respecto que:

La ética de las finanzas está poco desarrollada en comparación con los campos de la ética empresarial o la ética profesional. La mayoría de los financieros no han tenido una formación ética profunda, mientras que los especialistas en ética no comprenden los aspectos técnicos de la gestión financiera. (p. 55)

Son pocos los documentos encontrados que integren la ética a las finanzas o a la actividad financiera “Las investigaciones científicas de carácter ético en las finanzas no son exactamente comunes, la preocupación se ha concentrado bastante en la regulación del mercado para garantizar un mínimo de credibilidad” (Moreira, 2002, p. 7), el camino por recorrer es bastante amplio, desde diferentes ópticas se puede abordar el tema de la ética en las finanzas, iniciando desde las personas encargadas del manejo financiero de una entidad, hasta las finanzas empresariales, en este caso se abordará la ética aplicada a las finanzas realizando una revisión teórica a lo largo de los años y finalizando en la construcción de un modelo teórico de la ética aplicada a las finanzas.

Este trabajo busca responder la siguiente pregunta de investigación: ¿La propuesta de un modelo de ética y finanzas podrá coadyuvar en la práctica ética y por ende en los resultados económicos empresariales? Resolver esta pregunta llevará también a resolver los siguientes interrogantes:

1. Las crisis financieras han sido producto de las fallas de las diferentes teorías financieras o de la ética?
2. Cuáles han sido las conductas que hicieron que la economía mundial tuviera el desplome financiero ocasionado en las diferentes crisis?
3. Cuáles deben ser las características de un comportamiento ético financiero?

## **1.1 Objetivos de la investigación**

### 1.1.1 Objetivo general

Proponer un modelo teórico de ética y finanzas que integre nuevas prácticas y comportamientos éticos a los ya existentes, que coadyuven a las empresas a conseguir sus objetivos financieros.

### 1.1.2 Objetivos Específicos

1. Realizar una revisión bibliográfica con el fin de identificar los componentes teóricos de la ética y las finanzas.
2. Analizar e interpretar los hallazgos teóricos
3. Determinar a través de la revisión bibliográfica si existen limitaciones entre la ética y las finanzas.

## **1.2 Justificación**

Este trabajo se realiza con el fin no sólo de aportar algunos postulados éticos que se obtienen a través de la investigación y análisis documental, bajo la premisa de que las finanzas sólo logran su objetivo si son confiables y si quienes las lideran desde la cotidianeidad asumen comportamientos éticos, sino también como parte de un compromiso personal y con la Universidad Nacional, donde se desarrolló la formación académica como Magister en Administración MSC de quien escribe este documento, como requisito previo para obtener el título.

La presente investigación en ética y finanzas presenta varias utilidades que van desde la revisión teórica de lo escrito en el tema en los últimos años y la de mayor impacto, y con la cual se busca dejar una evidencia importante para futuras investigaciones, hasta la

formulación de una nueva propuesta que integre nuevas prácticas a partir de componentes diferenciadores de comportamientos que se reflejen en los resultados empresariales y la consecución de los objetivos financieros garantizando su permanencia en el tiempo, además de los múltiples beneficios - que se evidenciarán en el desarrollo de esta tesis – que se pueden obtener por aplicar modelos éticos en el manejo de las finanzas.

## 2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### 2.1 Un breve recorrido por la ética

El estudio de la ética se ha encaminado desde sus inicios a la formulación de modelos que construyan diferentes comportamientos en las personas capaces de mejorar el entorno en el que se desarrollan y aborda desde su estudio lo que está bien o mal mediante códigos de conducta que ayudan al desarrollo de una sociedad más saludable moralmente. Kodish (1998), define la ética como “el arte de decidir; no sólo como individuos sino en la sociedad, frente a lo que se debe hacer teniendo en cuenta no sólo los valores, sino las circunstancias y las consecuencias de lo que se decida” (p.131).

La ética por tanto responde a la estructura moral de cada persona (libre albedrío) y de acuerdo a las situaciones que se le presentan a lo largo de su desarrollo social, laboral y de vida. Al respecto Camino (1993) establece que la ética está relacionada con actitudes guías del comportamiento humano y que, aunque el contexto se desarrolle empresarialmente es una decisión estrictamente personal, por lo que se desarrolla en la conciencia de cada persona.

#### 2.1.1 Ética y moral: semejantes pero diferentes.

Desde la definición etimológica, ética y moral tienen significaciones muy semejantes por cuanto su definición corresponde al término carácter o modo de ser (moral del latín *mos/moris* y ética del griego *ethos*). Velásquez (2007) citado por Pérez y Velasco (2007), define la moral como “conjunto de normas que regulan el comportamiento de los individuos y los grupos”. La ética, es la forma humana de actuar en sociedad, es “la teoría o ciencia del comportamiento moral” (Sánchez, 1969), no estudia las cosas, sino como deberían ser, el modo de actuar y de vivir, se ocupa de los principios básicos de la vida. En otras palabras; la ética es la manera en que se ejerce la moral comprendiéndola y adoptándola desde el libre albedrío de cada persona, lo que en palabras de Gutiérrez (1997): “la ética es la mayoría de edad de la moral. No la

excluye ni se le opone; simplemente cambia su naturaleza, haciéndola pasar de lo recibido en forma pasiva o inconsciente, a lo asumido de manera activa con pleno discernimiento”.

La ética tiene la capacidad de cuestionar, evaluar y aplicar todas las normas, reglas, valores y principios que establece la moral, es decir aceptar mediante la comprensión los actos que se realizan sean estos buenos o no. En palabras de Cuevas (2006) “La ética no sólo nos dice cuáles son las leyes del comportamiento moral, los valores morales y la conciencia moral de los hombres, sino también nos explica el sentido de ese comportamiento” (p75).

La moral por estar enmarcada y establecida como las normas que rigen una sociedad no tiene la opción, ni la capacidad de debatir ni de cuestionar lo que en ella se establece. Ética y moral se relacionan por cuanto las dos se refieren a cuestiones de valor, lo que está bien o no, lo que debe ser. Una clara distinción acerca de la ética y la moral la realiza Savater, (1991) de la siguiente forma:

«Moral» es el conjunto de comportamientos y normas que tú, yo y algunos de quienes nos rodean solemos aceptar como válidos; «ética» es la reflexión sobre por qué los consideramos válidos y la comparación con otras «morales» que tienen personas diferentes. (p.29)

Rodríguez (2005) realiza una clara distinción entre ética y moral:

La ética trata de principios generales, mientras que la moral trata con las especificaciones; la ética explica, la moral prescribe; la ética establece el carácter de la sociedad, la moral establece las costumbres; la ética es la teoría, la moral es la práctica; en resumen, la ética es la ciencia y la moral es el objeto de estudio de la ciencia ética. (p 26)

### 2.1.2 Principios de la ética.

Los principios son reglas y normas que rigen las actuaciones de las personas y que generalmente son de carácter universal, dichas actuaciones bajo la visión de principios están encaminadas al logro de la felicidad y el desarrollo de los seres humanos. La ética cuenta con 4 principios básicos: autonomía, beneficencia, no maleficencia, Justicia.

El principio de autonomía habla del respeto por las personas, de su libertad, del derecho a decidir por sí mismo sin que las decisiones afecten a los demás, se refiere al respeto

por la dignidad propia y la ajena. El principio de autonomía no establece si las decisiones son buenas o malas, pues son los individuos los que eligen de acuerdo a su escala de valores, incluso no elegir se encuentra involucrado en este principio. Para que el principio de autonomía sea aplicable a las personas, éstas deben estar en capacidad de actuar y pensar libre y autónomamente, pues una persona que no cumpla con estas condiciones, estará limitada a que sean otras las que actúen por ellas, en palabras de Prats, Salazar & Molina (2016):

Para valorar si la decisión que se pone en cuestión es expresión real de la condición de persona autónoma que poseen las personas, Simón (2000) presenta tres criterios que deben tenerse en cuenta: a) que el sujeto actúe intencionalmente; b) que haya comprendido lo que hace, y c) que esté libre de influencias controladoras. Si bien la primera condición es del tipo “todo o nada”, las otras dos se pueden satisfacer en mayor o menor grado. (p.134)

El principio de beneficencia busca la felicidad y el beneficio de la mayoría de los implicados en una decisión, tratando en lo posible de no ocasionar daños o en su defecto que el menor número de personas se vean afectadas. Es el principio que vela porque las personas actúen pensando en beneficio de los demás, este principio está estrechamente relacionado con el de no maleficencia. Agulló (s.f.) lo define como la capacidad de no hacer daño y en caso de que éste no se pueda cumplir, ocasionar el menor daño posible a todos los implicados.

El principio de justicia parte desde los derechos humanos, vela porque todas las personas sean tratadas con respeto, equidad, solidaridad, consideración. Este principio vela también porque en cualquier tipo de decisión, si esta implica afectar a alguien, sean cada vez menos los afectados.

### 2.1.3 El estudio de la ética.

Se pueden observar cuatro períodos fundamentales en los que se han investigado la ética a través de la historia:

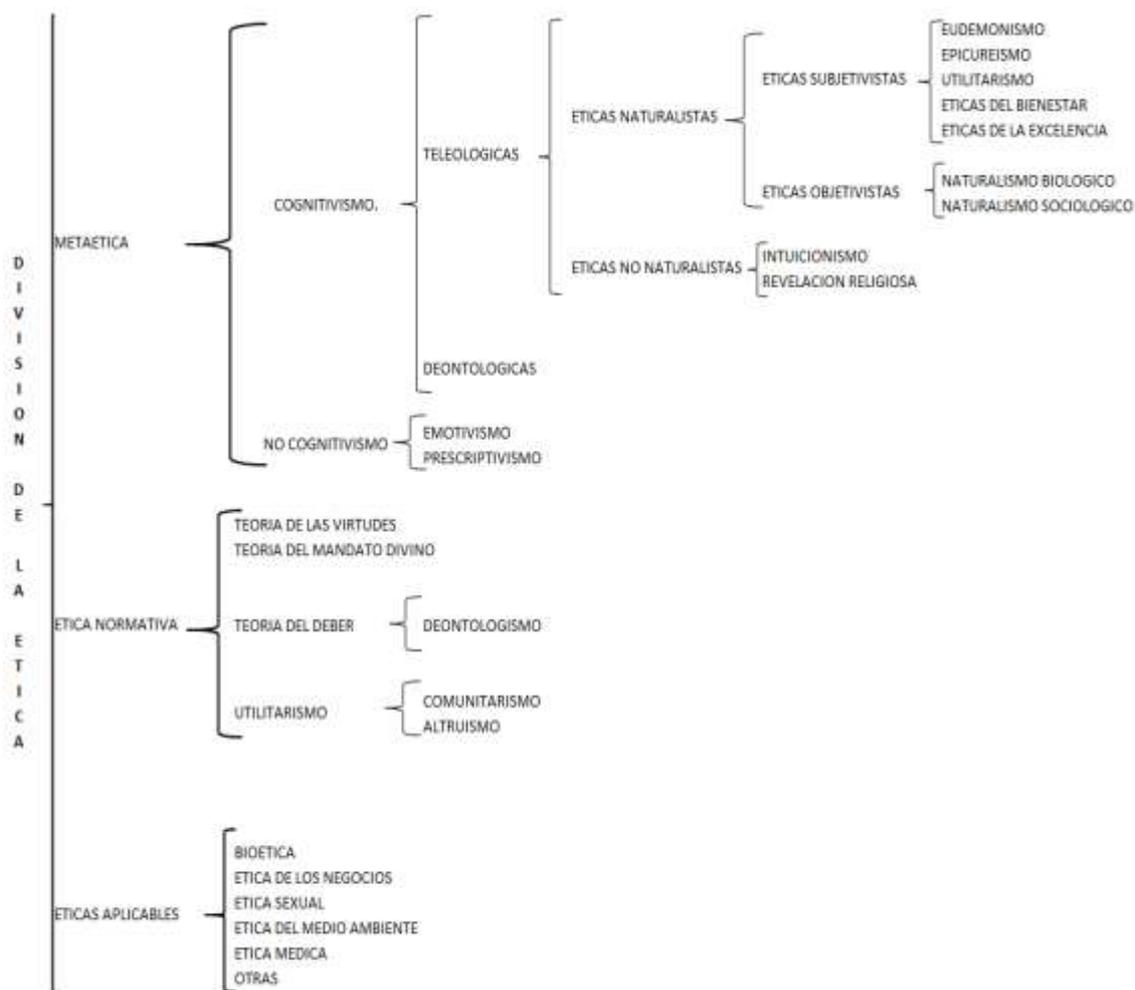
- Edad antigua. Principales filósofos occidentales Sócrates, Platón, Aristóteles, Epicuro. Las teorías que se formularon fueron: Eudemonismo, Hedonismo, Utilitarismo, Epicureísmo

- Edad Media. Cuyos principales representantes fueron Agustín de Hipona y Tomás de Aquino. Se continua con la posición del eudemonismo con una perspectiva judeocristiana (Roque Junges & Loyola, s.f. p.9).
- Edad Moderna. Baruch Spinoza, David Hume, Immanuel Kant
- Edad Contemporánea. Max Scheler, Alain Badiou, Richard Rorty, Alasdair Intyre

#### 2.1.4 División de la ética.

Como se evidencia a continuación, la ética tiene 3 ramas en las que se divide y a partir de ahí una cantidad de teorías que de acuerdo a su enfoque los diferentes autores han tratado de ordenar y ubicar en dichas ramas, estas son: metaética, ética normativa y éticas aplicables.

**Figura 1.** División de la ética



Fuente: elaboración propia

#### 2.1.4.1 Metaética.

Esta rama de la ética se remonta a los orígenes de la filosofía occidental, se ocupa del lenguaje moral, estudia y analiza el concepto ético y la manera para describirlo, son las ideas que se tienen acerca del bien o del mal como resultado de las vivencias de cada persona. De acuerdo a González (2000) “se ocupa del análisis de conceptos y enunciados morales, así como del estudio de los métodos empleados para justificar los enunciados morales” (p. 802). Para dar más claridad a su definición Roque Junges & Loyola (s.f.) definen la metaética como “un metalenguaje ocupado en esclarecer los problemas tanto lingüísticos como epistemológicos de la ética. Ella intenta discernir la científicidad, la suficiencia, los caracteres formales, la situación epistemológica de la ética”. La metaética a su vez se divide en cognitivismo y no cognitivismo.

##### 2.1.4.1.1 Cognitivismo.

La descripción de las afirmaciones éticas tiene un significado que es posible conocer y el cual puede ser verdadero o falso. Polo (2007) define las éticas cognitivistas como las que en el ámbito moral constituyen el conocimiento humano y sus planteamientos pueden ser verdaderos o falsos, estas éticas son en el conocimiento. El cognitivismo se divide en:

- a. Éticas teleológicas. se sustentan en que todas las acciones humanas tienen un fin, en general este fin se refiere a la consecución de la felicidad. Se dividen en:
  - i. Éticas naturalistas. En éstas, la moral está ligada a otros factores de tipo subjetivo (que tienen que ver con los individuos y las decisiones sociales) u objetivo (independiente del individuo o de las decisiones sociales).  
En el subjetivismo se contiene todas las ideologías de las corrientes filosóficas de la edad antigua, como son el Eudomonismo, Epicureismo, Utilitarismo, además se encuentran en esta división las Éticas del Bienestar y las Éticas de la excelencia.  
En las éticas de tipo objetivo se encuentran: Naturalismo biológico y naturalismo sociológico.
  - ii. Éticas no naturalistas. En éstas los términos morales no dependen de otros fenómenos y están ligadas a la intuición (intuicionismo) o a la religión (revelación religiosa).

- b. Éticas deontológicas. son éticas basadas en el deber. En palabras de Polo (2007) “Son aquellas que consideran que lo moral es el ámbito del deber (gr. to deon, lo obligado, el deber) el cual no tiene fundamento en algún fin superior (o bien general) ni en consideraciones empírico-pragmáticas” (p.75), manifiesta también el autor que “Sabemos lo que es correcto o lo que debemos hacer antes de cualquier Acción” (Polo, 2007, p.75).

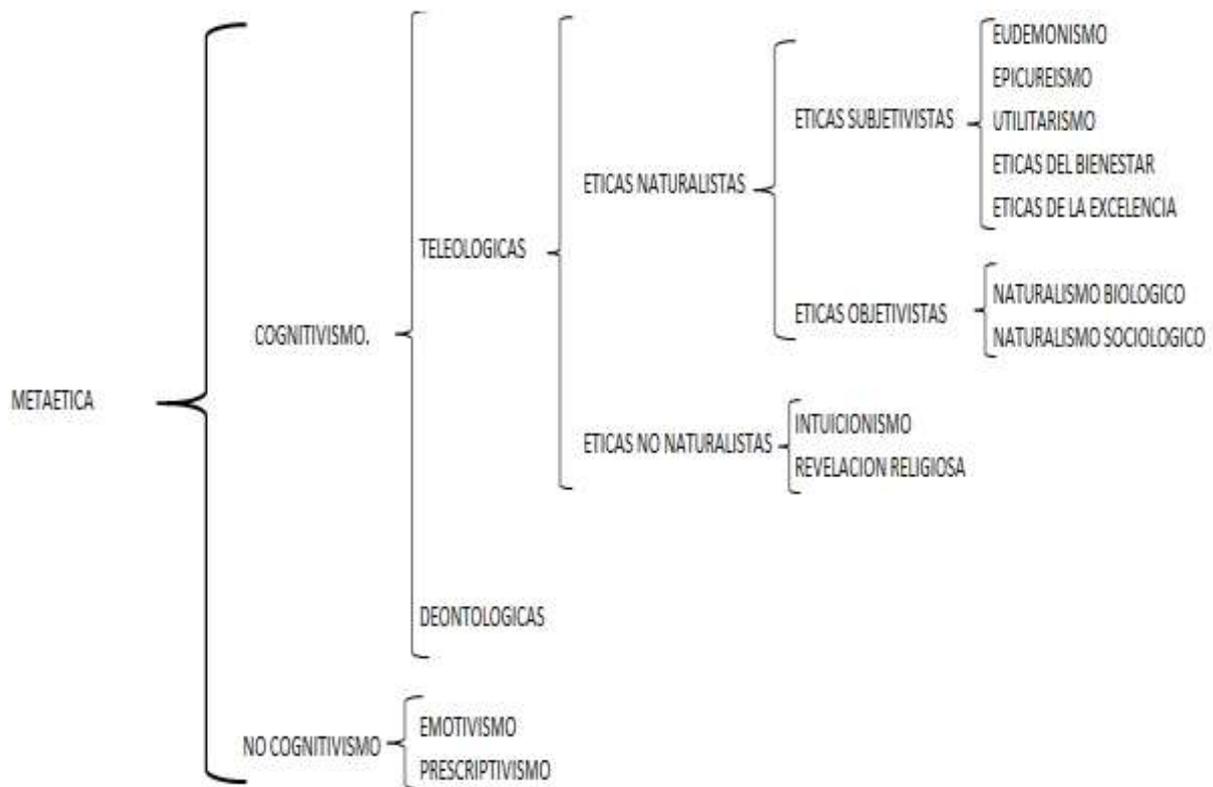
#### 2.1.4.1.2 No cognitivismo.

Niega que los reclamos morales puedan ser verdaderos o falsos, se pueden considerar como mandatos y por tanto no están relacionadas con el conocimiento. La diferencia que existe entre el cognitivismo y el no cognitivismo tiene que ver con respecto a los sentimientos, la primera se da como si la moral fuera reglas que ya existen y la segunda se enfoca en el sentir con respecto a lo que es bueno o malo. Polo (2007) define las éticas no cognitivistas como las que, por no estar basadas en el conocimiento dentro del ámbito moral, no se puede hablar de planteamientos morales verdaderos o falsos, en éstas los enunciados no requieren ser verificados, siendo solamente mandatos, deseos, etc.

En el no cognitivismo se encuentran el emotivismo y el prescriptivismo. El emotivismo se relaciona con las emociones que son las que llevan a juzgar y realizar los juicios morales. El emotivismo consiste en “juzgar las acciones por sí mismas, pero no de forma racional, sino considerando las emociones que nos producen, que serían las que nos llevarían a juzgar una acción” (Mestre, 2003, p.2). El prescriptivismo de acuerdo Hoyos (2001):

afirma que los juicios de valor deben ser analizados como imperativos, y que hay argumentos morales lógicamente válidos, pero nunca sólidos. En otras palabras, el prescriptivismo acepta que hay relaciones lógicas entre los juicios y los conceptos morales –lo cual no es aceptado por el emotivismo-, pero sostiene, al igual que el emotivismo, que los juicios de valor no tienen valor de verdad” (p.118).

Tal como se puede evidenciar, la metaética cuenta con diversas divisiones y teorías que hacen un tanto complejo el manejo de las mismas, por lo anterior a fin de dar un orden a las definiciones anteriores, se plantea la figura No.2-2, donde se resume todo lo expuesto anteriormente:

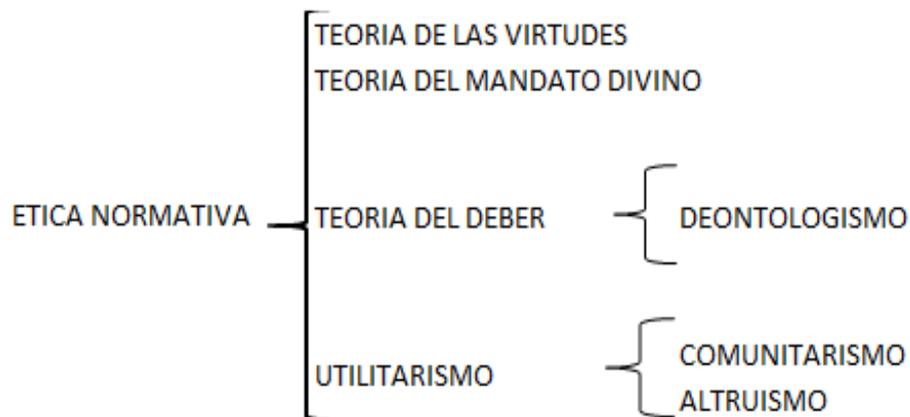
**Figura No. 2.** División de la Metaética

Fuente: elaboración propia

#### 2.1.4.2. Ética normativa.

“Las teorías normativas se desarrollan en un intento de proporcionar principios guía para la conducta y para defender códigos morales” (Chiesa, 2003, p.290). La ética normativa aborda el estudio de los principios fundamentales que rigen el actuar de manera correcta o no, cómo se debe vivir, cómo debería ser el mundo y qué actos son buenos o malos, es decir analiza las acciones. Pereyra (2006) define la ética normativa como “aquella que nos define qué es lo bueno, qué es lo correcto. El conjunto de normas o preceptos que nos llevan hacia el bien” (p. 2). La ética normativa se divide en cuatro áreas fundamentales de discusión filosófica:

- Teoría de la virtud
- Teoría del mandato divino
- Teoría utilitarista
- Teoría del deber

**Figura No. 3.** División de la ética normativa

Fuente: elaboración propia

La teoría de las virtudes tiene su origen en la filosofía de Platón y de Aristóteles, quienes manifestaban que las actuaciones pueden ser virtuosas o no, así mismo está soportada en la teoría Eudomonista basada en la felicidad como fin legítimo de las acciones morales. Para Aristóteles el aspecto más importante del hombre es el alma; donde reside la razón, pues es la que determina el actuar moral o virtuoso soportado en una decisión consciente.

La teoría del mandato divino establece que lo moralmente correcto es lo que Dios determina que se debe hacer y lo prohibido por Dios es lo que no se debe hacer. Estas teorías surgen en la edad media y sus principales expositores fueron Agustín de Hipona y Tomás de Aquino.

Emmanuel Kant, es el principal representante de la teoría que plantea un enfoque de la ética como el cumplimiento del deber, las consecuencias no son lo que importa, sino más bien el deber cumplido. Rodríguez (2005) manifiesta con respecto a la ética de Kant lo siguiente:

La ética kantiana ha contribuido positivamente al desarrollo de un entendimiento ético de las obligaciones. Sus contribuciones más importantes podrían resumirse en dos: primero, que las personas deben ser tratadas como fines y no solamente como medios; segundo, el principio del respeto por la dignidad del ser humano. Sin embargo, este enfoque racional-universal es incompleto, puesto que no tiene en cuenta las variables relativas-contextuales y la naturaleza emocional de todos los seres humanos. (p.29)

La ética utilitarista juzga la moralidad desde las acciones basadas más en las consecuencias que en las intenciones o el temperamento de quien las realiza, esta teoría establece que un acto es moral si produce la mayor felicidad para el mayor número de personas y que una persona debe renunciar a sus propios intereses y actuar en beneficio de la mayor cantidad de individuos.

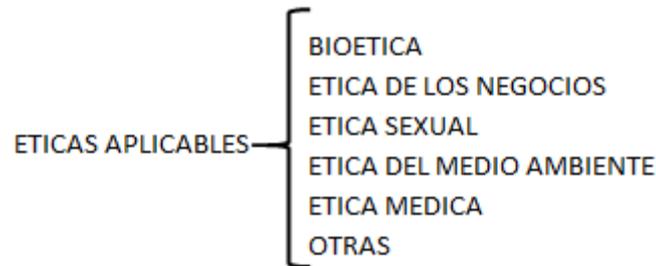
#### 2.1.4.3 Ética aplicada.

Surgen entre los años 60 y 70 a raíz de la creciente necesidad de aplicar a los diferentes roles de la vida cotidiana y en un intento de solucionar los problemas que sólo los principios éticos y las normas morales pueden resolver, en palabras de Cortina (2002, p. 46) “Las éticas aplicadas nacieron, pues, por imperativo de una realidad social que necesitaba respuestas multidisciplinares en sociedades moralmente pluralistas”. Además agrega:

A comienzos del tercer milenio puede decirse que las éticas aplicadas constituyen una forma de saber y de actuar indeclinable, precisamente porque no han nacido por requerimiento de una sola instancia sino por la demanda de ciudadanos, políticos, expertos y éticos. Desde esa cuádruple exigencia fueron naciendo las éticas aplicadas pioneras (bioética, genética, ética económica y empresarial, ética del desarrollo), y también la ética informática, la de los medios, la ecoética, las diversas ramas de la ética profesional (ingeniería, arquitectura, abogacía, psicología, docencia, etc.), y toda una amplia gama de reflexiones éticas acerca de fenómenos centrales en la vida humana, como el deporte o el consumo. (Cortina, 2002, p.56)

La ética aplicada cuenta con varias ramas de investigación: Bioética, Ética Empresarial, Ética Sexual, Ética del Medio Ambiente, Ética Médica, entre otras.

**Figura No. 4.** División de la ética aplicada



Fuente: elaboración propia

Por ser el tema central de este documento la investigación en ética empresarial, se ahonda en este aspecto sin tener en cuenta las otras éticas aplicables.

#### 2.1.4.3.1 Ética empresarial.

Con respecto a la definición de ética en los negocios y a su propósito, Cuevas (2006) establece que este tipo de ética ayuda a discernir entre lo que está bien y es correcto en las organizaciones capitalistas desde un punto de vista moral y ético, suministrando herramientas para la toma de decisiones estratégicas.

Por otro lado Hernández & Londoño (2006) citando a Velásquez (2000,p.15), definen la ética empresarial como “un estudio de normas morales y de cómo éstas se aplican a los sistemas y organizaciones a través de los cuales las sociedades modernas producen y distribuyen bienes y servicios, y a la gente que trabaja dentro de esas organizaciones” (p.29). Partiendo de esta definición se puede establecer que el estudio de la ética se aplica a todas las áreas de la empresa, ya que éstas están constituidas por seres humanos que muestran variedad de comportamientos, creencias, valores, etc. que sirven de fuente de investigación en ética empresarial.

Carroll (1989), citado por González (1996) establece cinco niveles particulares donde se puede aplicar ética a las organizaciones:

- Nivel individual: al igual que el autor anterior establecen que es al individuo en solitario y sus comportamientos los que se deben analizar.

- Nivel organizacional: el análisis ético trasciende a los individuos observados colectivamente en la organización.
- Nivel asociacional: se refiere al análisis ético que se puede realizar entre organizaciones de iguales actividades y características económicas.
- Nivel societal: Se plantea la ética con relación a todas las normas y costumbres que caracterizan una sociedad.
- Nivel internacional. Análisis de problemas éticos relacionados de manera global. (p.5)

De acuerdo a Cuevas (2006) la investigación en ética empresarial se da por las siguientes justificaciones:

1) el reconocimiento de la interrelación entre la economía, la política, la moral y los valores culturales; 2) la necesidad de la intervención de la empresa en los asuntos de la sociedad debido a los cambios en el mundo; 3) la aceptación del componente moral y ético en la toma de decisiones de los dirigentes y los administradores de las organizaciones; y 4) la existencia de nuevos espacios de autonomía y libertad para el individuo que trabaja para la empresa. (p.61)

## 2.2 Finanzas

Gitman (2012) define las finanzas como un arte en la administración del dinero, éstas muestran la posibilidad que tienen los administradores de demostrar la capacidad en cuanto al manejo correcto o no de uno de los aspectos más importantes de la empresa: los recursos financieros. Este manejo se justifica en las ganancias obtenidas y la manera como éstas son gastadas o invertidas. Un correcto manejo a nivel financiero garantiza no sólo la posibilidad de obtener rentabilidad (que es el principal objetivo de un inversionista), sino la permanencia de las empresas en el tiempo, máxime en la actualidad donde cada vez más, se ven afectadas las instituciones por el manejo poco asertivo de quienes se encargan de este aspecto.

Otros autores definen las finanzas de la siguiente manera:

Azofra (2012) citando a Zisswiller, (1976) define las finanzas como “la rama de la microeconomía que tiene por objeto el análisis de los procesos de asignación de recursos en el tiempo por los individuos y las empresas”

Área de actividad económica en la cual el dinero es la base de las diversas realizaciones, sean éstas inversiones en bolsa, en inmuebles, empresas industriales, en construcción, desarrollo agrario, etc. (Andrade, 2005, p.29).

Se define el término finanzas como la rama de la economía aplicada que estudia la forma como los recursos escasos son asignados a través del tiempo. (Arrubla, 2016, p. 109), y es que cuando se habla de manejo financiero no se refiere únicamente a la obtención de dinero y al velar por que este sea utilizado de manera asertiva y equilibrada, se refiere también a la manera en que lo inviertan las instituciones que lo tienen para obtener rentabilidad y el precio que están dispuestas a pagar las que no lo tienen para poder desarrollar sus actividades y de este modo obtener también beneficios.

Se traen en referencia las anteriores definiciones, a fin de enmarcar el presente estudio de ética y finanzas, no como una actividad de las empresas que se desarrollan en el sector financiero, sino en el manejo correcto de las finanzas en cualquier tipo de institución, vista desde el manejo (captación y asignación) de los recursos económicos de manera acertada y que apunten a la obtención de mejores beneficios para los propietarios y de las personas que en ellas se desarrollan, expresado en palabras de (Azofra, 2012):

Aunque en ocasiones se diferencia entre finanzas corporativas (corporate finance) y finanzas empresariales (managerial finance) –argumentando que estas últimas se ocupan de las decisiones financieras de todas las empresas y no sólo de las tomadas por las corporaciones–, los conceptos y principios fundamentales de las finanzas corporativas son aplicables a los problemas financieros de cualquier tipo de empresa. (p.137)

### 2.2.1 Evolución de las finanzas y teoría financiera.

A lo largo de la historia, se muestra como en la cotidianeidad y sin saberlo el hombre de la antigüedad empleaba las finanzas, pues de un modo u otro llevaban sus reportes contables de forma rudimentaria, pero es sólo hasta los inicios del siglo XX cuando se implementa el término finanzas y se inicia un proceso investigativo que la formulan ya como un campo de conocimiento o disciplina. Flórez (2008, p. 149-151) y Gómez-Bezares (2017, p. 103) establecen que las finanzas corporativas tienen tres enfoques: empírico o descriptivo, tradicional y un enfoque moderno.

En cuanto al enfoque empírico descriptivo abarca desde finales del siglo XIX hasta 1920, establece que la mayoría de actividades que se realizaban en términos financieros eran ejecutadas por un tesorero como parte de sus actividades de rutina y no como una actividad de la administración financiera de la empresa. En esta etapa “no se aplicaban modelos convincentes para la toma de decisiones financieras” (Gómez-Bezares, 2017, p. 103).

En cuanto al enfoque tradicional de las finanzas (1920 a 1950) está encaminado hacia unas finanzas orientadas a la obtención de fondos, manejo de liquidez, solvencia e inversiones, tal como lo manifiesta Flórez (2008):

el énfasis se centra en trabajar el problema del riesgo en las decisiones de inversión - que conlleva al empleo de la matemática y la estadística-, así como en el rendimiento para los accionistas, el apalancamiento operativo y financiero y la administración del capital de trabajo. De esta época es la obra del profesor Erich Schneider “inversión e interés”, -citado por García Suárez (2005, 1-7)- en la que se establece la metodología para el análisis de las inversiones y se esbozan los criterios de decisión financiera que conduzcan a la maximización del valor de la empresa en el mercado. (p. 151)

En el enfoque moderno financiero que inicia a partir de 1950 con autores como:

Harry Markowitz, James Tobin, Franco Modigliani, Merton Miller, William Sharpe, Kenneth Arrow, Gerard Debreu, Eugene Fama, Myron Scholes, Robert Merton<sup>8</sup>, J. Hirshleifer, John Lintner, Michael Jensen, Richard Roll, Fischer Black, Stephen Ross<sup>9</sup> ... Que trabajan en la teoría de cartera, en la teoría de preferencia de estado, en las políticas de financiación y dividendos, en los modelos de valoración, en la eficiencia de los mercados o en la teoría de agencia. Todos estos autores publican sus trabajos fundamentales entre principios de los años cincuenta y finales de los setenta del siglo XX”. (Gómez-Bezares, 2017, p. 104).

En esta época se evidencia que a raíz del desarrollo tecnológico surgen nuevos campos de investigación en los que la principal característica es el uso de las estadísticas y las matemáticas para el desarrollo de modelos que valoran los riesgos. En el período del enfoque moderno surgen entonces dos ramas de las finanzas: finanzas de mercado y finanzas corporativas (Flórez, 2008).

### 2.2.1.1 Mercados financieros.

Son las instituciones que se encargan de la compra, venta y negociación de activos financieros, entendiéndose éstos como aquellos activos que son intangibles y que “representan obligaciones legales sobre algún beneficio futuro. Su valor no tiene relación con la forma, física ni de cualquier otro tipo, en que estas obligaciones estén registradas”.(Fabozzi & Modigliani & Ferri, 1996 p,2), en otras palabras es el resultado de las transacciones que realizan los inversores en entidades que emiten este tipo de activos. Un claro ejemplo de activo financiero son los títulos valores, por medio de los cuales los inversores obtienen una rentabilidad y los cuales tienen la capacidad de generar beneficios a futuro. En el caso de las instituciones financieras uno de sus activos financieros corresponde a la captación de recursos económicos que posteriormente son otorgados en forma de créditos a sus usuarios.

Las transacciones que se realizan en los mercados financieros se caracterizan por que en ellas media un acuerdo contractual, llamado instrumento financiero, los cuales pueden ser de dos tipos: transables y no transables. Los instrumentos transables son los que, como su nombre lo indica, se pueden vender, los no transables se pactan y no son susceptibles de ser transferidos. (Carrasco, 2004, p. 21).

Los mercados Financieros se dividen en mercados primarios y mercados secundarios. “Cuando una compañía o entidad gubernamental vende bonos o acciones directamente a los inversionistas y recibe efectivo a cambio, se dice que ha vendido valores en el mercado primario” (Gitman, 2012, p. 31). El mercado secundario se relaciona con los instrumentos que han sido transferidos o vendidos en diversas ocasiones. (Carrasco, 2004, p.22).

Para Ochoa (2013) el negocio de los mercados financieros debe ser:

- económicamente viable
- socialmente beneficiosa
- ambientalmente responsable (p. 126)

Las entidades no sólo deben limitarse a obtener rentabilidad de los recursos obtenidos por la intermediación financiera, sino lograr que, de acuerdo a la descripción anterior, se obtenga valor social y económico perdurable en el largo plazo acompañadas de rentabilidad, desapareciendo la especulación y las malas prácticas financieras a través de un mayor control y una correcta regulación internacional. (Ochoa, 2013, p.128).

### 2.2.1.2 Finanzas de la empresa.

Gómez-Bezares (2017) define las finanzas corporativas como aquellas que se buscan los fondos suficientes para costear las actividades de las empresas y que los mismos sean invertidos adecuadamente y establece que la “Inversión y financiación son las dos caras de las finanzas corporativas, las dos grandes decisiones de las finanzas empresariales: decisiones de activo (inversión) y decisiones de pasivo (financiación)”. (p. 28)

Azofra (2012) las define como “la rama de las finanzas que explica las decisiones de inversión, financiación y dividendos en relación a sus efectos sobre el valor de la empresa” (p. 136).

Las finanzas en las organizaciones tienen que ver directamente con la actividad que ejercen los directivos o quienes manejan las empresas no sólo en lo que respecta a decisiones en cuanto a los recursos, sino más bien a la planeación, control y análisis financiero en lo referente a las inversiones, la financiación y los dividendos. Pero tal como lo manifiesta el mismo autor “el verdadero motor de las finanzas corporativas es la inversión”. (Gómez-Bezares, 2017, p. 106).

El área financiera de las empresas es la encargada del manejo correcto de los recursos económicos de una entidad, se encarga además de la evaluación de aspectos legales y operativos; como liquidez, capital, financiamiento, entre otros, hasta la formulación de herramientas de evaluación económica que ayuden a la toma de decisiones financieras a través de modelos económicos que estimen y valoren los riesgos.

Las finanzas corporativas se encargan de maximizar las utilidades de los inversionistas y hacer que las empresas sean rentables y perdurables a través del tiempo. Es por esto que el papel del área financiera es relevante en las organizaciones, Benavides, et al. (2015) manifiestan la importancia de que los financieros tomen buenas decisiones en el momento no sólo de invertir sino de establecer la rentabilidad en los proyectos, para lo cual requieren una aplicación de modelos adecuados que permitan establecer los costos de oportunidad del capital invertido.

Para Arrubla (2016, p. 110) un negocio genera valor cuando su rentabilidad es mayor al costo del valor invertido durante un período de tiempo y para el efecto formula los principales factores que generan valor en las empresas:

1. Maximización del valor de la compañía, con aumento en las ventas y su disminución en costos y gastos.
2. Desinvertir cuando sea rigurosamente necesario. Por ejemplo, reducir cartera, inventarios y activos fijos improductivos, pero sin descuidar la calidad en el producto y servicio al cliente. Aumentar la rotación de activos fijos y circulantes para generar más ingresos sin necesidad de adquisiciones de inversiones.
3. Alquilar equipos productivos, en lugar de comprarlos, reducir el plazo de cobro de clientes, los saldos de tesorería, con el objeto de mantener el rendimiento con menos inversión.
4. Analizar las inversiones que sean viables para el negocio, es decir, que rindan más que los costos de capital.
5. Reducir el costo promedio de capital. (Arrubla, 2016, p. 110)

### 2.2.2 Las finanzas como actividad humana.

No se pueden desligar las finanzas del comportamiento humano, puesto que son las personas las que las desarrollan, las encaminan y las modelan de acuerdo a las necesidades de las empresas y del entorno. Al respecto Argandoña (2014) manifiesta que siendo estas actividades humanas pueden o no ser moralmente correctas y pone como referentes algunas conductas que catalogadas como inmorales han sido utilizadas en el ámbito financiero, algunas de ellas: fraudes, falta de responsabilidad, cobardía, mentira, entre otras.

Una empresa es una unidad económica que busca el desarrollo no sólo de sus inversionistas sino de su entorno y de las personas que en ella se desempeñan. Las finanzas son una de las actividades y herramientas principales con las que cuentan dichas empresas para la obtención de sus objetivos económicos y de rentabilidad. Las personas que desarrollan estas actividades (en sus orígenes; el tesorero y en la actualidad director financiero, administrador financiero o gerente financiero, etc.), cuya función principal de acuerdo a Azofra y Fernández (1992) citando a Haley y Schall, 1979; Brealey y Myers, 1988 es la “de actuar como intermediario entre las operaciones de la empresa –una cartera de activos reales– y los mercados de capitales en los que se negocian los títulos o activos financieros emitidos por la empresa para financiar su cartera de proyectos” (p. 114), es estar al servicio no sólo de la empresa sino de todos los elementos que la componen, porque como deber moral contribuye a su desarrollo a través de un manejo coherente, bien pensado y económicamente rentable.

Gitman (2012), establece una labor más amplia para el gerente financiero, cuando manifiesta que éste debe no solamente participar en la planeación y análisis financiero, sino también tomar decisiones de financiamiento e inversión. El autor establece que “las decisiones de inversión determinan tanto la mezcla como el tipo de activos que mantiene la empresa. Las decisiones de financiamiento determinan de qué manera la compañía recauda dinero para pagar por los activos en los que invierte”. (p. 17).

Las principales funciones del administrador financiero tienen que ver con el manejo de los recursos económicos de la empresa, tanto para su consecución, como para las decisiones de inversión, maximizando la riqueza. El principal objetivo del administrador financiero tiene que ver con la obtención de rentabilidad y la reducción del riesgo que implica realizar inversiones. No obstante, siempre el factor riesgo estará implícito en el desarrollo económico de la organización y en la toma de decisiones por parte de sus administradores, Flórez (2008) lo resume de la siguiente manera:

Esta relación inversa entre la variable riesgo y rendimiento, ha generado una serie de métodos y modelos que tratan de explicar esa realidad y a la vez ofrecer los instrumentos necesarios para que, al ser aplicados, funcionen adecuadamente en el sentido de lograr unos resultados beneficiosos con niveles de riesgo manejable.  
(p.162)

Las metas del administrador financiero de acuerdo a lo mencionado anteriormente se resumen en:

- Generar rentabilidad
- Incrementar el valor de la empresa
- Maximizar utilidades
- Actuar como intermediario de la empresa y el mercado financiero
- Minimizar el riesgo
- Realizar inversiones,
- Otras de tipo operativo (manejo de personal, mercadotecnia, etc).

### 2.2.3 Herramientas financieras.

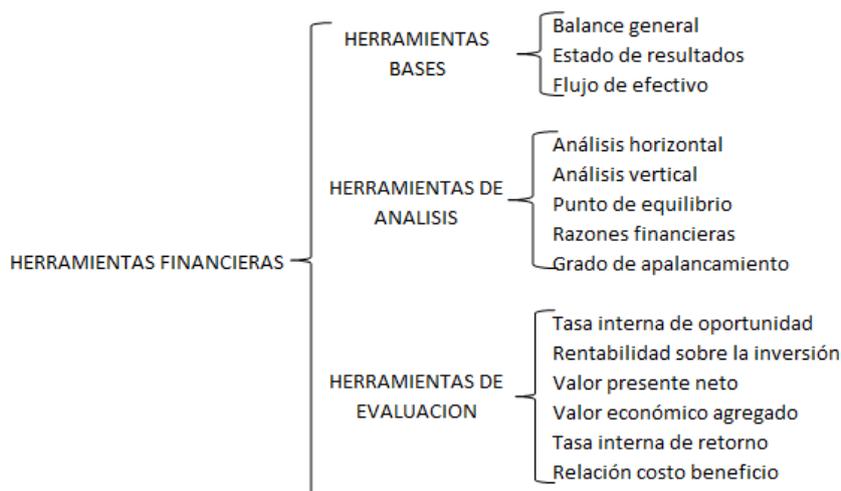
El análisis financiero constituye una de las principales herramientas para el administrador financiero y ayuda a establecer la realidad económica de la empresa, con ello se busca que el riesgo sea minimizado y se pueda direccionar de tal manera que se puedan ejecutar acciones de mejora o correctivas en caso de evidenciarse su necesidad. Una empresa que tiene claridad en la implementación y el manejo de estas herramientas se torna más competitiva y tiene la capacidad de ser más eficiente en el manejo de sus recursos, pues a través de ellos se pueden predecir situaciones futuras y que ayudan a la toma de mejores decisiones. Nava (2009), manifiesta que la importancia de estos análisis en la posibilidad que brindan estos análisis en términos de: "liquidez, solvencia, endeudamiento, eficiencia, rendimiento y rentabilidad, facilitando la toma de decisiones gerenciales, económicas y financieras en la actividad empresarial". (p. 607)

Las herramientas bases para el análisis financiero son el balance general, el estado de resultados y el estado de flujos de caja. Una vez se parte de la construcción de los estados financieros se cuentan entonces con herramientas de análisis o indicadores financieros, los cuales de acuerdo a Pacheco et al. (2002) citados por Nava (2009), de acuerdo a la relación entre los estados financieros permiten conocer la situación real de una empresa en los términos de: "liquidez, solvencia, eficiencia operativa, endeudamiento, rendimiento y rentabilidad". (p.611)

A través de la interpretación de las herramientas de análisis los administradores adquieren un conocimiento de la situación real de la empresa y permite que con base en comparativos y proyecciones se tomen decisiones que no sólo tienen que involucrar la parte financiera de la empresa, sino también a otros niveles, para lo cual se requiere que la información utilizada sea clara, veraz y oportuna y que refleje la realidad económica de la empresa.

Otro tipo de herramientas financieras son las de evaluación: tasa interna de oportunidad, rentabilidad sobre inversión, valor presente neto, tasa interna de retorno, valor económico agregado.

Figura No. 5. Herramientas financieras



Fuente: elaboración propia

Las técnicas de análisis financiero que son utilizadas principalmente son: análisis comparativo, análisis dupont, análisis discriminante. En el análisis comparativo se puede realizar comparando con otras empresas (seccional) o con la misma empresa en función del tiempo (series). El análisis dupont muestra la interrelación de varios indicadores para determinar la eficiencia de los activos y el análisis discriminante es una técnica estadística que evalúa los indicadores financieros de varias empresas, unas exitosas y otras con tendencia a la quiebra para observar las principales diferencias de una empresa saludable contra una que no lo es, para la posterior toma de decisiones financieras. Nava (2009, p. 620-622)

### 2.3 Ética y Finanzas

Si la ética encausa el comportamiento humano a través de una serie de conductas y principios valorados como “buenos”, la ética financiera se traduce en la capacidad de realizar la actividad financiera con enfoque ético que promueva las buenas prácticas y el correcto manejo de las finanzas en cualquier institución. Entendiendo por finanzas y como se mencionó en capítulo anterior, todo lo que tiene que ver con el manejo de los recursos económicos de una empresa, y el manejo veraz de su información económica y financiera. Tal como lo establece Moreira (2002) “No se trata, por tanto, de un tipo especial de ética, sino de la utilización de las normas morales personales en el contexto de los negocios” (p. 6), y en este caso serían las normas morales aplicadas a las finanzas.

Para hablar un poco del origen de la ética financiera, Velarde (2014) en su artículo “La ética de las finanzas”, hace un recorrido por ésta donde se “entremezclan capitalismo, revolución industrial, sistemas financieros” (p.191), pero que además aborda de manera casi histórica el inicio de la ética en las finanzas en la economía moderna, donde el mayor inconveniente ético era el cobro de intereses<sup>1</sup> y a través de un enfoque religioso se daba solución a dicho problema.

Posteriormente y a raíz de las diferentes crisis financieras que se han presentado a lo largo de la historia y ante las fallas en los modelos económicos existentes, muchos autores han abordado la ética en las finanzas desde diferentes posiciones. No se podría hablar de ética financiera sin hablar de crisis, traducida en la pérdida de confianza en los mercados, en las normas que los rigen y en las empresas que se han visto inmersas en alguna situación no ética. Un resumen de estas investigaciones se encuentra al final del presente capítulo, en donde a manera de tablas se busca mostrar los diferentes artículos de ética y finanzas con sus principales aportes y autores.

### 2.3.1 Las crisis financieras o las crisis de ética.

A lo largo de la historia y en lo que se evidencia con respecto a las diferentes crisis de carácter financiero (1907, 1929 en EEUU, en los años 80 en Argentina, 1994 México, 2007 en EEUU) y que han puesto al vilo no sólo a países con economías desarrolladas, sino al mundo en general, crisis generadas y caracterizadas por los comportamientos deshonestos, corruptos y fraudulentos de quienes las originan y que han hecho replantear no sólo el manejo de las finanzas a nivel general, sino la inclusión del tema ético como componente primordial, con la esperanza de que a través de la implementación de estos principios se vuelva nuevamente a la confianza y al desarrollo económico que se ha evitado por no actuar éticamente, así lo manifiesta Argandoña (2011), al establecer el criterio del porqué una empresa o las personas deben ser éticas:

La tesis de este artículo, nada novedosa, es que ser ético en la empresa no es opcional: ‘eso es lo que hay que hacer’ porque así es como se debe dirigir una empresa para que sea exitosa, también desde el punto de vista económico; para que sea humanamente

---

<sup>1</sup> Se cita el presente artículo sólo como referente histórico, sin que esto constituya la opinión de quien escribe este documento, para quien, el cobro de intereses no constituye algo indebido.

aceptable para los que invierten en ella, la dirigen, trabajan en ella, le venden sus productos o le compran sus bienes o, simplemente, conviven con ella. Y, sobre todo, para que sea sostenible en el tiempo. (p. 22)

Y en cierta medida el papel de las crisis visto desde una óptica diferente a todo lo perjudiciales que han sido para las economías de los países y del mundo, ha sido muy importante si se observa como generador de alertas de las fallas que se están presentando en los modelos teóricos y las fallas de lo que culturalmente se conoce como ético o comportamientos morales. Argandoña (2010) manifiesta que no sólo fallaron las conductas, sino también los modelos mal diseñados, no sólo en la teoría sino en la práctica, haciendo que la gestión también fuera incorrecta en diferentes niveles empresariales, generando de este modo conductas inapropiadas y establece que “los fallos que llevaron a la crisis y la hicieron tan profunda, grave y duradera, antes que errores éticos, fueron fallos de dirección”. (p.184)

Pero más allá de que los modelos fallen es importante observar que la generación de la conducta no ética ha sido dada por sentimientos de codicia, avaricia, conflicto de intereses, engaños, fraudes, etc., es decir comportamientos humanos soportados en actuaciones no morales y en la decisión de realizar actos que van en contravía del deber ser, porque son las personas las que tienen la decisión final de asumir comportamiento ético o no. También se observa que no se le ha dado la importancia que se debe al tema de la ética aplicada a todos los riesgos y problemas financieros, traducidos posteriormente en crisis. Argandoña (2010) manifiesta al respecto, lo que pensaría un economista al tener en sus manos toda la explicación de la crisis en términos de ética y establece que su reacción muy posiblemente sería admitir la ocurrencia de esos fenómenos pero a la vez le podrían parecer irrelevantes, viendo la crisis como un hecho económico, cuyas causas fueron económicas y para las cual habrían soluciones económicas y que muy seguramente los consejos éticos estarían cargados de buena voluntad y no adecuados a la situación.

Dicen que quien no conoce la historia está condenado a repetirla, por eso revisar los aspectos que condujeron a las crisis sirven para:

1. Para identificar los problemas, incluso antes de que el economista los vislumbre (si el personal de una entidad miente para colocar sus productos, algo funciona mal, y si no se trata de una acción aislada, tarde o temprano aparecerán sus consecuencias).

2. Para entender mejor la naturaleza de los fallos que se han producido (el exceso de riesgo o el arbitraje regulatorio no tienen sólo resultados económicos y, desde luego, sus causas no son sólo económicas).
3. Para diseñar mejores soluciones. Y esas soluciones las dará el economista, no el moralista, que no sabe cómo diseñar una regulación o cómo articular una adecuada valoración del riesgo de una cartera. Pero el economista deberá tener en cuenta los criterios de la ética, si no quiere que sus recomendaciones acaben produciendo los efectos negativos que hemos identificado más arriba. (Argandoña, 2010, p.191)

Las principales causas de una crisis son la codicia, la cobardía, la complicidad, la falta de fortaleza, orgullo, prepotencia y arrogancia, pues son muchos los ejecutivos que aun dándose cuenta de lo que está ocurriendo no dan la señal de alerta a fin de no perder sus empleos o sus remuneraciones, sin darse cuenta que de este modo están sacrificando sus carreras por una vía mucho menos favorable, desencadenando en actuaciones que no se reflejan en conductas acertadas como mal manejo de información, ocultación de la misma, manipulaciones, etc. (Argandoña 2012, p. 3-4)

Todo lo anterior en una serie de conductas y actividades humanas enmarcadas en la falta de valores éticos y que en contraste con la búsqueda del bien común se evidencia el creciente interés por buscar el beneficio propio. Cornford (2008), señala ciertos factores que han contribuido a que no se presente un clima ético en las finanzas:

...la mayor complejidad del negocio; tecnología que aumenta la distancia entre los bancos y sus clientes; la falta de contenido ético en la formación avanzada en finanzas; la importancia cada vez más importante atribuida a la maximización del valor para el accionista (en la práctica, con demasiada frecuencia equivale a la maximización a corto plazo de las ganancias); la adopción de estructuras de incentivos que vinculan estrechamente la remuneración con los movimientos de los precios de las acciones; y la introducción de la competencia de libre mercado en la práctica de la contabilidad y el derecho.

El problema de la falta de ética financiera que ha promovido las diferentes crisis, se puede atribuir a “una inconsistencia en el marco conceptual de la teoría económica y

financiera moderna, y al uso generalizado de un modelo de relación principal-agente en las transacciones financieras” (Sifah, 2009, p. 46).

Lo anterior dado que la teoría económica financiera cuyo principio fundamental es la de maximizar los intereses individuales, va en contravía con el desarrollo correcto de la teoría de la agencia, pues el bien individual primaría sobre el común y paradójicamente, se requiere de los demás para que realicen los trabajos que por diversos factores, no los pueden realizar los principales, por otro lado está la naturaleza egoísta que prima en el comportamiento humano y que puede desencadenar en actuaciones no éticas.

Los códigos de ética y los códigos de conducta sirven como mecanismo de control en las actuaciones de quienes conducen la empresa financieramente, en ellos se establecen las responsabilidades entre las que se requieren: “competencia profesional, confidencialidad, integridad y objetividad” (Sifah, 2009, p. 51), y además que el manejo de la información sea confidencial bajo criterios de diligencia y cuidado. Las regulaciones a los profesionales están dadas por entes diferentes a los gubernamentales tales como: AICPA, IMA y IIA quienes tienen sus propios medios para hacer cumplir sus códigos de ética e imponen las sanciones a cada conducta que así lo requiera. Por su parte, Moreira (2002) citando a Caccese (1997) establece que se deben tomar las siguientes medidas para garantizar que la práctica financiera tenga altos estándares:

- Crear grandes barreras de entrada;
- Promover un programa de educación continuada para los profesionales, y;
- Poseer un proceso de fiscalización y juicio claro, que ponga a los transgresores (P. 8)

Para finalizar este tema es importante mencionar que pareciera que los generadores de las crisis fueron los agentes y los directores de las compañías, pero yendo más allá de quienes iniciaron estos procesos de decadencia económica, se debe mirar también el papel de las personas que participaron en ellas buscando sus beneficios propios, las personas ajenas a las instituciones y que de acuerdo a las condiciones que existían en el mercado “aprovecharon” y “obtuvieron” lo que en condiciones de mercado sano (o equilibrado) no hubieran obtenido

### 2.3.2 Niveles de la ética financiera.

Así como Argandoña (2012) establece que hay tres dimensiones desde las que se pueden evaluar las crisis (individual, empresarial y social), encaminar las finanzas hacia la ética se puede realizar según Fernández (2004) en tres niveles diferentes: “el nivel individual, el nivel organizativo y el nivel sistemático” (p.32).

El nivel individual “apunta hacia las obligaciones de los diversos agentes implicados” (Fernández 2004, p.32), es decir las responsabilidades de los profesionales inmersos en las organizaciones y las cualidades éticas que deben cumplir, regidas normalmente por códigos de ética deontológicos y de ética profesional. No obstante, el problema de la ética a nivel individual es que cada persona se entiende desde su nivel de consciencia de lo correcto o no, de lo que está bien o no, lo que en consideración de Gómez (1991):

... Según este planteamiento el individuo es el juez de sus actuaciones, él sabrá si hace bien o mal, y la sociedad sólo puede intervenir cuando tal actuación tiene efectos sobre terceros. Así la ética individual sólo sería competencia de cada persona, sin posibilidades de generalización. Lo que sí se valoran son los efectos sobre terceros, existiendo una ética que aplaude las actuaciones que favorecen a los demás y reprueba aquellas que les perjudican. Pero todo esto es muy difuso, pues cualquiera puede poner en cuestión qué es bueno y qué es malo para los demás, al carecer de un concepto general del bien del ser humano. (p. 52)

Es entonces donde la interpretación de las conductas y del proceder obedecerá a la manera en que cada persona ve las cosas, generalmente también tiene que ver con el emotivismo y los sentimientos (Gómez, 1991, 53).

A nivel institucional se aplica “desde la propia manera de entender el fin de la empresa, pasando por múltiples tipos de conflictos de interés, hasta serias presiones organizativas para alcanzar unos objetivos que, con frecuencia, ponen en grave riesgo la integridad moral y los valores éticos de los individuos” (Fernández 2004, p. 32). De este planteamiento surge entonces que la mayor responsabilidad ética está en las manos de los altos directivos, ya que de ellos depende la integridad de las personas y la actividad financiera.

El nivel sistemático “globalización, pobreza, subdesarrollo, desigual distribución de la riqueza... Todos estos problemas que retan la imaginación de quienes se ocupan personal o profesionalmente de las finanzas” (Fernández, 2004, p.33).

De acuerdo al autor la dirección financiera puede ser analizada desde dos ópticas: una la de los directores financieros y la otra desde la dirección financiera en la toma de decisiones. La primera pone de manifiesto que el manejo prudente de los activos de la empresa por las personas que lideran este proceso, debe tratar a toda costa de imponer sus propios beneficios en detrimento de las empresas, ya que son ellos los que tienen acceso a todo tipo de información financiera relevante y “susceptible de ser usada en beneficio propio, como ocurre en el supuesto ya mencionado del tráfico con información privilegiada o *insider trading*”. (Fernández, 2004, p.72).

Por otro lado “la dirección financiera toma decisiones que afectan de manera más o menos directa a un considerable número de agentes y grupo de interés, con objetivos distintos entre sí e intereses, en principio, legítimos, que habría que tratar de mantener en equilibrio” (Fernández, 2004, p.72). En este punto se analizaría entonces las consecuencias de las decisiones empresariales, teniendo en cuenta no sólo los resultados a demostrar a los accionistas, sino también todas las personas que constituyen la empresa a todo nivel. Al respecto el autor manifiesta “¿es ético que -para velar por los intereses de los accionistas, en el mejor y más benévolo de los casos; cuando no, en beneficio de los propios directivos- la dirección financiera incremente el riesgo, poniendo en peligro al resto de los stakeholders – accionistas incluidos, en el peor de los escenarios” (Fernández 2004, p.75). Y es que muchas veces las decisiones financieras empresariales ponen de manifiesto una ruptura de la ética, la cual se debería manejar de manera prudente y acertada con respecto al entorno donde se desarrollan las empresas

### 2.3.3 Trabajos en ética y finanzas.

A continuación, se aportan las consultas bibliográficas realizadas para la presente investigación. En ellas se podrá encontrar el título del artículo, el autor, la revista donde fue publicado, el link de acceso a internet, palabras claves del artículo (cabe resaltar que no todos los artículos contaban con palabras claves), número de páginas de cada artículo, un resumen (realizado por quien escribe esta tesis), conclusiones (si son del artículo se menciona en la tabla, sin embargo si el documento no cuenta con conclusiones, se trata de aportar una

conclusión de la lectura) y por último las observaciones en cuanto a la utilidad y aporte para la construcción de esta tesis.

Palabras claves utilizadas para la búsqueda: Ethics in finance, financial ethics, ethics in financial activity, ethics and finances, ética en las finanzas, ética financiera, ética en la actividad financiera, ética y finanzas.

Tabla No. 1. Resumen fichas de Investigación

Ítem	Título artículo	Traducción español	Año	PP.
1	On financial ethics	En ética financiera	1993	36
2	Ethics in finance	Ética en las finanzas	2001	38
3	Ethics in finance	Ética en las finanzas	2001	40
4	Ethics in finance	Ética en las finanzas	2006	42
5	Ethics in finance	Ética en las finanzas	2016	44
6	La ética de las finanzas		2014	45
7	Ética de las finanzas		2016	46
8	The role of ethics in finance	El papel de la ética en las finanzas	1993	47
9	Ethics in Finance II	La ética en las finanzas II	1997	50
10	A Respeito de ética e finanças	Con respecto a la ética y las finanzas	2002	53
11	All you need to know about ethics and finance	Todo lo que necesitas saber sobre ética y finanzas	2008	57
12	Why Ethics In Finance Matters?	Porqué la ética en las finanzas importa	2007	58
13	Ethical Issues in Finance	Cuestiones éticas en las finanzas	2016	59
14	La dimensión ética de la crisis financiera		2010	61
15	Tres dimensiones éticas de las crisis financieras		2012	63
16	Ethical cash management? a possible solution	¿Administración de efectivo ético? una posible solución	2009	67
17	Ethics: an Essential Prerequisite of the Financial System	Ética: un prerequisite esencial del sistema financiero	2009	69
18	A Simple Quantitative Test of Financial Ethics	Una simple prueba cuantitativa de ética financiera	1989	71
19	Stakeholders Versus Stockholders and Financial Ethics: Ethics to Whom?	Partes interesadas versus accionistas y ética financiera : ¿ética para quién?	1996	74
20	Responsabilidad financiera en la crisis		2014	76
21	Can financial ethics avert the next crash?	¿Puede la ética financiera evitar el próximo desplome?	2011	78

22	Ethics in financial reporting: a must	La ética en la información financiera: una necesidad	2014	79
23	Finance education and the ethics debate	La educación financiera y el debate ético	1995	83
24	Knowledge and Ethics in the Financial World	Conocimiento y ética en el mundo financiero	2011	84
25	Potencial de las finanzas éticas en la generación de nuevas alternativas de inversión en Colombia		2008	85
26	Epistemological foundations for the relationship between ethics and finance	Fundamentos epistemológicos de la relación entre ética y finanzas	2013	88
27	The New Financial-Reporting Ethics Takes Hold.	La nueva ética de la información financiera se sostiene en suspenso	2002	89
28	Financial Ethics: A Systems Perspective.	Ética financiera : una perspectiva de sistemas	2015	89
29	New SEC Ethics Rules Affect Financial Managers	Las nuevas reglas de ética de la SEC afectan a los gerentes financieros	2001	90
30	Ethics and Ethos in Financial Reporting: Analyzing Persuasive Language in Earnings Calls.	Ética y ética en la información financiera: análisis del lenguaje persuasivo en las llamadas de ganancias.	2011	91
31	Usury and Just Compensation: Religious and Financial Ethics in Historical Perspective.	Usura y Compensación Justa: Ética Religiosa y Financiera en Perspectiva Histórica.	2007	95
32	Financial theory on ethics: the reasons for silence	Teoría financiera sobre la ética: las razones del silencio	2006	98
33	Why is Ethics Not Part of Modern Economics and Finance? A Historical Perspective	¿Por qué la ética no forma parte de la economía y las finanzas modernas? Una perspectiva histórica	2006	100
34	L'éthique des théoriciens de la finance	La ética de los teóricos de las finanzas.	2006	103
35	Éthique vs Finance? Une analyse des origines, des problèmes et des perspectives d'avenir de cette relation	¿Ética vs finanzas? Un análisis de los orígenes, problemas y perspectivas futuras de esta relación.	2011	105

Fuente: Propia

### 2.3.3.1 Fichas de Investigación

<b>Nombre investigación</b>	<b>ON FINANCIAL ETHICS</b>	<b>1</b>
<b>Autor(es)</b>	James S. Ang	
<b>Revista</b>	The Journal of the Financial Management Association	<b>Año:</b> 1993
<b>Link</b>	<a href="http://web.b.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=3&amp;sid=410477d9-c740-4d1f-b5b8-767229343e77%40sessionmgr101">http://web.b.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=3&amp;sid=410477d9-c740-4d1f-b5b8-767229343e77%40sessionmgr101</a>	
<b>Palabras claves del documento</b>	NO	
<b>No. de Páginas</b>	30	
<b>Objetivo de la investigación (extraído del prefacio del documento)</b>	No tiene objetivo y se extrae este del prefacio del documento: “comenzar desde el principio, con un foro de forma libre que explore temas y aprender de las experiencias de diversos sectores: empresarios, abogados, profesores de finanzas y las disciplinas relacionadas con la contabilidad y la economía”(P.32)	
<b>Instrumentos recolección de la información</b>	Foro	
<b>Resumen</b>	<p>El documento sale de un foro en el que se exploraron las experiencias de varios sectores: empresarios, abogados profesores de diferentes disciplinas económicas.</p> <p>Los gerentes (ejecutivos financieros) son vistos como fuente generadora de rentabilidad para los accionistas actuando bajo conductas éticas, las cuales hacen que las empresas sean más rentables, siendo la reputación y la imagen factores muy importantes en la obtención de esa rentabilidad.</p> <p>En cuanto a los contratos implícitos con varios agentes involucrados establecen que los ejecutivos financieros no sólo deben velar por la rentabilidad de los accionistas, sino también en beneficio de los demás implicados empresarialmente, hablan especialmente de los empleados y manifiestan que debe primar el comportamiento ético. Se muestra también que en ocasiones los ejecutivos financieros han empleado comportamientos éticos como un medio de engaño para obtener intereses propios.</p> <p>De acuerdo al autor, algunos problemas de gestión financiera que pueden tener implicaciones éticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compensación ejecutiva.</li> <li>2. Deber fiduciario de los directores.</li> <li>3. Divulgación de información material; Fraude, manipulación y tergiversación</li> <li>4. Cultura Corporativa</li> <li>5. Promoción de nuevas empresas</li> </ol>	

	<p>6. La autorregulación vs. Leyes y Regulación Exterior 7. Comercio de información privilegiada</p> <p>Un código de ética no sólo debe contener el comportamiento ideal que debe tener un gerente financiero sino que deben incluir las capacitaciones a todos los empleados, contempla las normas internas y externas de las empresas, debe proteger no sólo a las empresas sino al mismo ejecutivo financiero. El objetivo final no es sólo la maximización de las utilidades sino el control de todas las actividades financieras.</p> <p>En la manera de brindar educación ética a los futuros ejecutivos financieros el estudio de casos no es suficiente (aún siendo uno de los métodos que más se usa), se debe tener un amplio contexto de la ética en general para apropiarlo de manera integral en los planes de estudios y no meramente como un capítulo más de un libro de finanzas “Hasta que los estudiantes de negocios se den cuenta de que la ética tiene un valor que va más allá de cualquier beneficio material, no tendrán ninguna razón para valorar la ética”(p. 53), formar individuos capaces de reconocer las implicaciones éticas de cualquier situación y capaces de cambiar sus comportamientos en función de la ética.</p>
<p><b>Conclusiones del artículo</b></p>	<p>“Después de pasar por las discusiones, he adquirido una mejor perspectiva sobre el tema. Aunque todavía no sé lo suficiente como para hablar de ética financiera en un cóctel, sí sé que es un tema que hace pensar que aún queda mucho camino por recorrer. Probablemente sea justo decir, al resumir, que alguna ética financiera siempre se ha practicado y sigue practicándose, aquellas que son en interés del individuo o de la empresa, y aquellas que están explícitamente prohibidas por las leyes e implícitamente por las costumbres. Pero, estas son las elecciones fáciles; No dan lugar a dilemas "éticos". El siguiente paso consistirá en un debate sobre si este estado de cosas en financieras ética es adecuada o que la financiera los gerentes deben tener un estándar más alto, es decir, El Camino de la Virtud, la traducción literal de la palabra, Tao-Teh, " ética " en chino.</p> <p>Un problema más acuciante es la implementación de la incorporación de la educación ética en las clases de finanzas. No solo no contamos con libros de texto, estudios de casos o cursos, sino que no contamos con mandatos universitarios ni con el apoyo de la facultad. Específicamente, es cuestionable que los miembros de la facultad sean reconocidos por su labor de enseñanza e investigación en ética financiera y si las revistas de finanzas principales publicarán estudios teóricos, empíricos o de caso en esta área. Sin el incentivo adecuado, como las elecciones éticas, sería una decisión valiente y dura para la facultad de finanzas”(p. 56)</p>

<b>Observaciones</b>	Traducción propia En ética financiera es un documento que aporta mucho conocimiento y que contempla diferentes aspectos importantes para la fundamentación teórica de este trabajo.
----------------------	--

<b>Nombre investigación</b>	<b>ETHICS IN FINANCE</b>	<b>2</b>
<b>Autor(es)</b>	David Ardagh	
<b>Revista</b>	Revista Australiana de Asuntos Sociales (Consejo Australiano de Servicio Social) . Febrero de 2001, vol. 36 Número 1, p83-85. 3p.	<b>Año:</b> 2001
<b>Link</b>	<a href="http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&amp;db=a9h&amp;AN=4572067&amp;lang=es&amp;site=ehost-live">http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&amp;db=a9h&amp;AN=4572067&amp;lang=es&amp;site=ehost-live</a>	
<b>Palabras claves del documento</b>	No	
<b>No. de páginas</b>	4	
<b>Objetivo de la investigación</b>	No tiene objetivo Realizar resumen del libro: Ethics in finance de John R. Boatright	
<b>Instrumentos recolección de la información</b>	Documental, resumen de libro	
<b>Resumen</b>	<p>El artículo es el resumen del libro Ethics in Finance de John R. Boatright. Hace un recorrido por los diferentes capítulos y las temáticas que se abordan en ellos. Dentro de los aspectos principales se aborda que las normas no son suficientes como guía pero que proporcionan límites, otro aspecto importante es que “los gerentes de las organizaciones enfrentan problemas de integridad personal al responder a las presiones organizacionales que surgen en la gestión financiera” (p. 83). Se establece la relación entre equidad y eficiencia, riesgos morales, “prácticas de ventas en la industria de Servicios Financieros que plantean problemas éticos”, comportamientos inadecuados, abuso de información, ética en los mercados financieros. “Boatright considera cuatro áreas de actividad del mercado: intercambio de información privilegiada, negociación de programas, protección de quiebras y adquisiciones hostiles” (p.84).</p> <p>“El libro Concluye con una discusión de la teoría puramente financiera de la firma” (p.84), en dicho análisis se evidencia como objetivo primordial la obtención de rentabilidad para los accionistas, mientras que el autor del libro establece que se debe perseguir un bien social</p>	

<p style="text-align: center;"><b>Conclusiones del artículo</b></p>	<p>El documento como tal no cuenta con conclusiones, pero aporta los siguientes dos párrafos que se pueden considerar como si así lo fueran:</p> <p>“Si bien el libro es, como ya se dijo, una contribución útil a un campo importante, se sugieren dos reservas leves. Primero, dado el título, parece extraño que la teoría ética solo se mencione brevemente al final del Capítulo Dos. Tal vez el autor podría haber indicado si la adopción de una de las teorías éticas podría ser relevante para decidir la ética y cómo. De los temas específicos discutidos, incluso admitiendo que muchos de los problemas se refieren a asuntos empíricos prácticos y muy específicos de lo que 'funciona' mejor para controlar el comportamiento inmoral. Alternativamente, una demostración de dónde y cómo fracasan las teorías a este respecto porque son demasiado abstractas habría aliviado la impresión (probablemente no intencionada) de que la filosofía moral tiene poca o ninguna relevancia en el área de finanzas.</p> <p>En segundo lugar, la idea de que la eficiencia es una noción ética necesita un poco más de explicación y defensa. En el ejemplo dado arriba (del Capítulo Dos), porque está unido al bienestar social, claramente es un término evaluativo positivo. Pero en el discurso gerencialista actual tiene el sentido de: implementar la política mediante la 'geometría moral'. Y si uno cuestiona el final económico racionalista, no encontrará ningún valor en la eficiencia de su implementación. Eichmann, después de todo, era terriblemente eficiente. Boatright no muestra mucho más que absolutamente necesario de su propia mano con respecto a los debates de política social sobre el racionalismo económico, la desregulación, el gerencialismo y la privatización, aunque parece respaldar la visión social institucional de la empresa. Aún así, considerando todas las cosas, este es un libro que vale la pena leer si enseña en las áreas de <b>ética</b> empresarial, derecho corporativo, estudios organizativos o políticas sociales, no solo finanzas”.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Observaciones</b></p>	<p>Traducción propia Aunque el título es muy atrayente por ser un resumen de un texto, no cuenta con información suficiente para el desarrollo de este trabajo.</p>

<p style="text-align: center;"><b>Nombre investigación</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>ETHICS IN FINANCE</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>3</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>Autor(es)</b></p>	<p>Lee A. Tavis</p>	

<b>Revista</b>	Business Ethics Quarterly, 11(4), 687-694	<b>Año:</b> 2001
<b>Link</b>	<a href="http://web.b.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=4&amp;sid=ce75b371-1ead-43a2-b7e2-0d1e6d822f3a%40pdc-v-sessmgr05">http://web.b.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=4&amp;sid=ce75b371-1ead-43a2-b7e2-0d1e6d822f3a%40pdc-v-sessmgr05</a>	
<b>Palabras claves del documento</b>	No	
<b>No. de páginas</b>	9	
<b>Objetivo de la investigación</b>	No tiene objetivo. Realizar un análisis del libro Ethics in finance de John R. Boatright	
<b>Instrumentos recolección de la información</b>	Documental, resumen de libro	
<b>Resumen</b>	<p>El documento es un análisis del libro <b>Ethics in Finance</b> de John R. Boatright. En su inicio señala que mientras la ética se encarga de los derechos y las responsabilidades de los seres humanos, las finanzas en contraposición sólo reconocen los derechos en términos de propiedad y las utilidades como objetivo final de los accionistas. Se hace un recorrido por los diferentes capítulos del libro en los que se manifiesta: “Este trabajo trata con una amplia gama de finanzas, desde el comportamiento de los mercados financieros, a los problemas éticos en la gestión de servicios financieros, a la gestión financiera. Llena un nicho importante en la literatura financiera. Que yo sepa, no hay otro libro con este enfoque o amplitud de cobertura” (p.688). El autor del libro aborda varias teorías financieras dejando ver que las finanzas son técnicas y que se ocupan de los medios mientras que la ética de los fines. Así mismo se abordan las leyes y la aplicación de éstas en términos de ética, establece que los mercados eficientes deben estar regidos por condiciones de parcialidad en términos de eficiencia y equidad.</p> <p>El comportamiento ético de acuerdo al autor debe estar “orientado al mercado, distinto de uno centrado en la gestión de la empresa” (p. 690), un mercado que es eficiente y regulado hace que los gerentes financieros maximicen la empresa en términos de productividad. Según Boatright, "El modelo de administrador moral se basa, creo, en el supuesto de que la organización empresarial es la unidad fundamental de análisis para la ética empresarial y que una organización empresarial está dirigida por sus principales ejecutivos. Como resultado, la tarea central de la ética empresarial se convierte en la forma de introducir la ética en la toma de decisiones corporativas, es decir, el proceso de pensamiento de los gerentes "(p.691).</p> <p>En cuanto al libro y la forma en la que aportaría a un plan de estudios tiene un amplio bagaje en temas de mercados financieros, servicios, administración , confidencialidad, riesgo, responsabilidad de asimetrías</p>	

	informativas, sin embargo, el autor del artículo manifiesta que se debe apoyar de otro tipo de lecturas para complementar.
<b>Conclusiones del artículo</b>	<p>En este texto, Boatright ha emprendido una tarea difícil. Es el primer intento extendido de incorporar consideraciones éticas en la forma en que enseñamos finanzas, utilizando un enfoque colaborativo en lugar de confrontativo. La fortaleza del libro radica en abordar prácticas específicas en los mercados y servicios financieros. La cobertura detallada de Boatright de la ley de los Estados Unidos, su aplicación y los problemas éticos, a diferencia de la ley, es única.</p> <p>Una parte interesante pero desafiante del texto es el análisis de Boatright de los argumentos para el control de los accionistas y la maximización de la riqueza de los accionistas. Su tratamiento está cuidadosamente equilibrado con el enfoque de punto y contrapunto. Sin embargo, los lectores se encontrarán diagramando el argumento y quedando con una conclusión poco satisfactoria.</p> <p>Para los profesores de finanzas interesados en las implicaciones éticas del campo, este libro es una contribución importante en términos de su amplitud de cobertura, así como la extensión y el equilibrio de su argumento. Como un paso en el desarrollo de su Modelo de Mercado Moral, Boatright posiciona las consideraciones éticas dentro de la visión financiera de la empresa comercial. La teoría de Boatright puede ser una forma efectiva de obtener acceso ético a la rigidez de las finanzas.</p>
<b>Observaciones</b>	<p>Traducción propia.</p> <p>Contiene buena información, pero maneja temas de manera muy superficial, por ser el resumen o análisis de un libro.</p>

<b>Nombre investigación</b>	<b>ETHICS IN FINANCE</b>	<b>4</b>
<b>Autor(es)</b>	Margarita Prat y Antonio M <sup>a</sup> Arroyo	
<b>Revista</b>	Icade. Revista cuatrimestral de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, n <sup>o</sup> 67, enero-abril	<b>Año:</b> 2006
<b>Link</b>	<a href="http://revistas.upcomillas.es/index.php/revistaicade/article/viewFile/7256/7094">http://revistas.upcomillas.es/index.php/revistaicade/article/viewFile/7256/7094</a>	
<b>Palabras claves del documento</b>	NO	
<b>No. de páginas</b>	7	
<b>Objetivo de la investigación</b>	No tiene objetivo. Realizar resumen del libro ethics in finance de John R. Boatright	

<b>Instrumentos recolección de la información</b>	Libro Ethics in finance de John R. Boatright
<b>Resumen</b>	<p>De acuerdo a los autores de este artículo, el libro se desarrolla de manera concisa por el autor quien tiene mucha más experiencia en finanzas que en ética teórica.</p> <p>4 La primera parte del libro se desarrolla mencionando varios escándalos financieros.</p> <p>La confianza del cliente depende de:  “- No se le oculte información importante, aunque él la pudiera obtener por sus medios.  - No se le engañe con lenguaje eufemístico, ni se le hagan promesas que no se puedan cumplir sin incurrir en grave riesgo, ni se le carguen comisiones ocultas.  - Los intereses del cliente prevalezcan sobre los intereses personales de sus apoderados, asesores e intermediarios”. (p. 339).</p> <p>5 Habla de la importancia del manejo ético del dinero ajeno, el conflicto entre equidad y eficiencia, un buen manejo de la teoría de la agencia puede ayudar a resolver el conflicto anterior.</p> <p>6 Los altos incentivos otorgados a vendedores (inversiones) pudo ocasionar que estos mintieran para atraer clientes quienes posteriormente salieron afectados por las pérdidas que tuvieron las compañías en las cuales invirtieron. “Al realizar una inversión financiera se supone que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tanto el comprador como el vendedor disponen de cantidad de información suficiente para tomar una decisión racional.</li> <li>- Tanto el comprador como el vendedor son capaces de tomar decisiones racionalmente egoístas.</li> <li>- No se niegan oportunidades para tomar decisiones egoístas, ni al comprador ni al vendedor. (p. 341)</li> </ul> <p>7 Aborda varios problemas éticos en la toma de decisiones de inversión y el papel que han jugado muchas instituciones incurriendo en problemas financieros tales como pocas garantías, altas tasas de interés, bonos basura, blanqueo de dinero, etc. Para resolver dichos problemas “hay que cumplir con una reducida lista de principios morales personales. Para esto, no basta saber ética teórica, sino que son necesarios también conocimientos de legislación y teoría financiera”. (p. 343)</p>
<b>Conclusión</b>	El artículo no cuenta con conclusión, pero a manera de ésta el resumen que presentan del libro es demasiado corto y no cuenta con suficiente información. Lo que si deja claro es que aborda la teoría de la agencia y menciona en poco la teoría financiera, como fuentes de inconvenientes éticos.

<b>Observaciones</b>	Dada la naturaleza del documento y que maneja en parte la misma información de los documentos 2,3 por ser resumen del mismo libro, presta poco aporte para este documento.
----------------------	--

<b>Nombre investigación</b>	<b>ETHICS IN FINANCE</b>	<b>5</b>
<b>Autor(es)</b>	Anthony O'brien	
<b>Revista</b>	Acuity, 3(9), 42-44	<b>Año:</b> 2016
<b>Link</b>	<a href="http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&amp;db=bth&amp;AN=119195092&amp;lang=es&amp;site=ehost-live">http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&amp;db=bth&amp;AN=119195092&amp;lang=es&amp;site=ehost-live</a>	
<b>Palabras claves del documento</b>	No	
<b>No. de páginas</b>	4	
<b>Objetivo de la investigación</b>	No tiene objetivo	
<b>Instrumentos recolección de la información</b>	Encuesta aplicada a más de 1000 personas en Australia	
<b>Resumen</b>	<p>Se trata de una encuesta realizada a 1000 personas en Australia, para constatar la percepción acerca de la ética, obteniendo resultados no tan alentadores por cuanto la mayoría de los encuestados consideran que en su mayoría las personas que desempeñan perfiles altos en las organizaciones no son vistas como éticas. Los contadores por su parte se les considera que son más éticos y el sector bancario como el de seguros obtuvieron bajas calificaciones, mientras que los fondos de jubilaciones son captados como éticos.</p> <p>Destacan que el papel del liderazgo es crucial para la formación del comportamiento ético en las organizaciones a la par que debe ser comunicado al resto de la empresa de tal manera que sean asumidos como una actividad cotidiana.</p> <p>La responsabilidad y la transparencia son según Medcraft (s.f.) citado por O'brien (2016) "las piedras angulares de un marco de buen gobierno y una vez más se vinculan para garantizar que las prácticas comerciales fomenten la transparencia y que el personal de todos los niveles sea responsable de su conducta", garantizando conductas éticas.</p>	
<b>Conclusión</b>	<p>No cuenta con conclusiones, pero de acuerdo al análisis:</p> <p>Los altos roles ejecutivos y de dirección son percibidas por la mayoría de los australianos encuestados como personas con bajos</p>	

	niveles de conductas éticas y son éstas las que deben fomentar en las organizaciones la ética y transmitir a través de la enseñanza y la comunicación a los demás niveles empresariales.
<b>Observaciones</b>	Traducción propia Se usan algunos apartes del artículo como parte del desarrollo teórico del modelo a realizarse

<b>Nombre investigación</b>	<b>LA ÉTICA DE LAS FINANZAS</b>	<b>6</b>
<b>Autor(es)</b>	Juan Fuertes V.	
<b>Revista</b>	Mediterráneo Económico 26, 2014	<b>Año:</b> 2014
<b>Link</b>	<a href="https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5194394">https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5194394</a>	
<b>Palabras claves del documento</b>	No	
<b>No. De páginas</b>	17	
<b>Objetivo de la investigación</b>	No tiene objetivo, pero se extrae del documento: “ofrecer algo así como un inventario de argumentos éticos, que entremezclan capitalismo, revolución industrial, sistemas financieros y búsqueda de una mayor igualdad en los ingresos, con conciencia de que todo ello experimenta alteraciones fortísimas, que obligan a reacciones éticas continuas y, a veces, dispares, no ya entre instituciones, sino dentro de una misma institución”(p. 192)	
<b>Instrumentos recolección de la información</b>	Análisis documental	
<b>Resumen</b>	Con un enfoque religioso católico aborda el capitalismo, la revolución industrial y los sistemas financieros, mostrando argumentos éticos. Evidencia como a lo largo de la historia se condena al mundo capitalista y algunas de actividades financieras tales como el cobro de intereses cuyo respaldo ha sido mostrado por algunos papas y toma como referencias artículos que tienen que ver con conductas religiosas con respecto a la riqueza y la manera como fueron cambiando los planteamientos de la ética en la medida que se presentaban cambios en las condiciones del mercado y las condiciones financieras, pasando por la revolución industrial y las condiciones laborales inhumanas. A través de varias encíclicas se establecen varios puntos de vista de la ética	

	<p>financiera y así mismo el pensamiento de muchos autores con respecto al tema.</p> <p>El artículo que se transcribe a continuación deja muchas sensaciones con respecto a la pobreza y el manejo acomodado de la gentileza...</p> <p>“Es el movimiento a favor del mantenimiento de la pobreza, que por ejemplo en España se defiende con algo así como la necesidad de que perdure lo que se denomina «la mendiguez», para así tener posibilidad de adquirir méritos las personas más adineradas. Recuérdense por ejemplo la tesis de Ortí y Lara desde las columnas de El Siglo Futuro, quien llegó en su artículo del 5 de enero de 1891, «El liberalismo y la pobreza», a señalar que la mendicidad fomenta «el espíritu cristiano» y promueve sentimientos que sin el «espectáculo de la mendiguez», no aflorarían”. (p.200)</p>
<b>Conclusión</b>	<p>El documento no cuenta con conclusiones</p> <p>Se observa en el documento la influencia de la corriente religiosa en la práctica de varias conductas económicas o del manejo de la riqueza y como éstas fueron cambiando de acuerdo a las condiciones que emergían con el tiempo y como una conducta que era considerada pecaminosa dejó de serlo por los cambios mencionados</p>
<b>Observaciones</b>	<p>Aborda mucha literatura religiosa y de muchos otros autores y sirve como fuente de información para mostrar el posible origen de la ética en las finanzas.</p>

<b>Nombre investigación</b>	<b>ETICA DE LAS FINANZAS</b>	<b>7</b>
<b>Autor(es)</b>	Lucia Jose Sols	
<b>Revista</b>	Ramon Llull Journal of Applied Ethics, (7), 245–248. 2016	
<b>Link</b>	<a href="http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&amp;db=a9h&amp;AN=123054285&amp;lang=es&amp;site=ehost-live">http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&amp;db=a9h&amp;AN=123054285&amp;lang=es&amp;site=ehost-live</a>	
<b>Palabras claves del documento</b>	NO	
<b>No. De páginas</b>	5	
<b>Objetivo de la investigación</b>	No tiene. Analizar el libro ética de las finanzas de Carmen Ansotegui, Fernando Gómez-Bezares, Raúl González Fabre	

<b>Instrumentos recolección de la información</b>	Análisis del libro Ética de las finanzas
<b>Resumen</b>	La autora del artículo manifiesta que el libro es un trabajo brillante, el tema principal son las “dificultades morales que enfrentan los profesionales de las finanzas, lo que está en juego dentro de ellas y las opciones éticas con las que se pueden abordar” (p.245). El libro se centra en las finanzas españolas, aunque aborda temas de otras partes del mundo “Sin lugar a dudas, la colección apunta a abordar la cuestión de las finanzas y la ética desde una perspectiva que va más allá de las circunstancias concretas. De este modo, el libro goza de un equilibrio indiscutible entre el análisis de la crisis financiera actual y una sistematización general del tema en cuestión” (p. 246). El documento desarrolla las cuatro partes de las que consta el libro y argumentan que éste se desarrolla de manera muy pedagógica
<b>Conclusiones</b>	No tiene conclusiones, pero de acuerdo a la información brindada por autora recomienda ampliamente el texto para todos los ámbitos: profesional, como texto de estudio y para quienes abordar la ética financiera
<b>Observaciones</b>	Traducción propia Por ser un resumen de un libro, el documento es corto y aborda los temas principales del mismo sin profundizar.

<b>Nombre investigación</b>	<b>THE ROLE OF ETHICS IN FINANCE</b>	<b>8</b>
<b>Autor(es)</b>	John Dobson	
<b>Revista</b>	Financial Analysts Journal, 49(6), 57	<b>Año:</b> 1993
<b>Link</b>	<a href="http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&amp;db=bth&amp;AN=9411044598&amp;lang=es&amp;site=ehost-live">http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&amp;db=bth&amp;AN=9411044598&amp;lang=es&amp;site=ehost-live</a>	
<b>Palabras claves del documento</b>	NO	
<b>No. De páginas</b>	6	
<b>Objetivo de la investigación</b>	“Aclarar el papel de la ética en las finanzas”(p.57)	
<b>Instrumentos recolección de la información</b>	Documental	
<b>Resumen</b>	Para el autor, la ética financiera tiende a verse desde el punto de vista de la teoría financiera como un concepto hedonista, es decir visto desde la rentabilidad y en el que “La ética se ve forzada a asumir el papel subordinado y ambiguo de apoyar algún objetivo	

materialista fundamental” (57) puesto que la ética se analiza desde lo conductual y no como una restricción para conseguir dicho objetivo. Manifiesta que la persona que actúa correctamente, pero con enfoque materialista, entonces no es ético puesto que el materialismo puede conducir a actuaciones cuestionables.

Con respecto a la reputación manifiesta que es un rasgo de comportamiento que aumenta el valor de las empresas, por lo tanto, es un objetivo materialista y que permanece en el tiempo. La maximización de la rentabilidad es trasladada a los agentes quienes además están motivados por la maximización de la riqueza personal, aun así “los economistas financieros resaltan la necesidad esencial de un comportamiento ético en los mercados financieros” (p.58). La confianza es entonces una herramienta clave en la relación de los agentes... “Los agentes verdaderamente racionales se darían cuenta de que, desde un punto de vista puramente económico, una estrategia de confianza mutua domina una basada en el interés propio oportunista”. (p. 59). Un comportamiento ético es ideal puesto que los escándalos financieros erosionan la confianza y como resultante se reduce la eficiencia de los mercados financieros.

Las actuaciones no éticas pueden generar rentabilidad a las empresas, pero a futuro estas actuaciones producen desconfianza y pérdida de reputación ante la cual las pérdidas son superiores a la misma rentabilidad generada y dañar la dinámica de los mercados financieros ocasiona crisis mucho peores.

Klein(s.f.) citado por Dobson manifiesta con respecto a la Escuela de la Confianza que ha producido una esquizofrenia en el mundo de las finanzas por cuanto “Las personas corporativas, entonces, funcionan de acuerdo con un doble estándar: amoralmente como funcionario de una organización y moralmente como persona privada” (59)

Para establecer una correcta ética en las finanzas se debe abordar la esencia de la maximización de la riqueza, pero si la ética restringe dicha maximización al respecto establece que “Esta confusión debe ser apreciada reconociendo explícitamente, dentro de la propia teoría económica financiera, las motivaciones conductuales distintas de la maximización de la riqueza como realistas y deseables (p. 60).

Citando a MacIntyre establece la diferencia entre bienes externos que son los que benefician una sola persona y cuya característica es que entre más tiene esa persona los demás tienen menos. Los bienes internos son aquéllos cuya existencia benefician a toda una comunidad, los cuales son para el autor el ideal ético, lo que los filósofos clásicos llamarían virtud, el actuar correcto con prudencia, justicia y benevolencia. Manifiesta que “Si la obtención de bienes

	<p>internos fuera aceptada generalmente como el objetivo final de todo esfuerzo humano, tanto personal como profesional, los mercados financieros serían verdaderamente éticos. La deshonestidad y el engaño serían un anatema, porque la honestidad y la integridad son en sí mismos bienes internos. Un individuo verdaderamente ético, persiguiendo bienes internos, nunca sacrificaría la honestidad por la ganancia material, sino que sacrificaría demasiado fácilmente la ganancia material por la honestidad” (p.60).</p> <p>“Los teóricos financieros deben darse cuenta de que no solo describen la realidad, sino que también la configuran. Al modelar el comportamiento humano, deben reconocer la búsqueda de bienes internos como realistas y deseables” (p.60)</p>
<p><b>Conclusiones del artículo</b></p>	<p>Los mercados financieros serán más éticos si y solo si los teóricos y profesionales financieros amplían su base de valores. En el caso de los primeros, la acumulación de riqueza no debe considerarse como la única motivación conductual concebible. Si es financiera, la teoría reconoce las motivaciones éticas, estas motivaciones se condonarían implícitamente.</p> <p>La acumulación de bienes externos, es decir, la riqueza, se considerará simplemente como un medio para el fin último de lograr bienes internos, es decir, respeto e integridad. Lo que aquí se propone no es revolucionario. Es simplemente una petición para un retorno a aquellos valores que, a lo largo de la historia, han sido considerados en alta estima por todas las sociedades civilizadas. Para citar a David Hume y Adam Smith:</p> <p>Los epítetos sociable, bondadoso, humano, misericordioso, agradecido, amable, generoso, benéfico o sus equivalentes, son conocidos en todos los idiomas y expresan universalmente el mérito más alto que la naturaleza humana es capaz de alcanzar. (David Hume, Una investigación sobre los principios de la moral.)</p> <p>Todos los miembros de la sociedad humana necesitan ayuda mutua y están igualmente expuestos a lesiones mutuas. Donde la asistencia necesaria se proporciona recíprocamente con amor, gratitud, amistad y estima, la sociedad florece y es feliz. Todos los diferentes miembros de la misma están unidos por los agradables lazos de amor y afecto, y están, por así decirlo, atraídos a un centro común de buenos oficios mutuos. (Adam Smith, La teoría del sentimiento moral).</p>
<p><b>Observaciones</b></p>	<p>Traducción propia</p> <p>Enfoque de la ética financiera desde la teoría de la virtud</p> <p>Es un artículo de 1993 casi predictivo, que evidenció como un comportamiento no ético, basado en la teoría financiera puede generar situaciones tan caóticas como la ocurrida en la crisis de 2007, donde no sólo fue la ambición de los accionistas por obtener más rentabilidad, sino de los agentes, quienes motivados por los incentivos y otro tipo de prebendas generaron utilidad a costa de la</p>

	<p>confianza, la reputación dejando las empresas y una cantidad de implicados sumidos en la quiebra.</p> <p>Un ideal de este trabajo, de acuerdo a lo establecido por el autor “los teóricos financieros deben darse cuenta de que no solo describen la realidad, sino que también la configuran” (p.60)</p>
--	--

<b>Nombre investigación</b>	<b>ETHICS IN FINANCE II</b>	<b>9</b>
<b>Autor(es)</b>	John Dobson	
<b>Revista</b>	Financial Analysts Journal, 53(1), 15–25.	<b>Año:</b> 1997
<b>Link</b>	<a href="http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&amp;db=bth&amp;AN=9707100675&amp;lang=es&amp;site=ehost-live">http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&amp;db=bth&amp;AN=9707100675&amp;lang=es&amp;site=ehost-live</a>	
<b>Palabras claves del documento</b>	NO	
<b>No. De páginas</b>	12	
<b>Objetivo de la investigación</b>	“disipar la confusión y brindar orientación al extraer del artículo original una noción concisa y moralmente inclusiva de profesionalismo, una noción aplicable a los planificadores financieros, analistas financieros y, de hecho, a todos aquellos responsables de la toma de decisiones comprometidos en la actividad empresarial. Dentro de estas actividades, la ética es parte integral de la noción misma de profesionalismo”(p.15)	
<b>Instrumentos recolección de la información</b>	Documental	
<b>Resumen</b>	<p>Este artículo amplía la información del artículo “The Role of Ethics in Finance” establece que un enfoque que se le puede dar a la ética en las finanzas es basado en agentes y derivando sus actuaciones de acuerdo a teoría de la ética de la virtud, “Un agente de este tipo no aplica reglas específicas al tomar decisiones, sino más tentativas intentos de tomar decisiones que son consistentes con la búsqueda de un tipo particular de excelencia que, a su vez, implica ejercer un buen juicio moral guiado por virtudes como el coraje, la sabiduría y la templanza. , imparcialidad, integridad y consistencia” (p. 16). De acuerdo al autor este enfoque de ética se puede realizar en cuatro atributos básicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rol de las virtudes. Fuerte énfasis en la importancia de ciertas virtudes generalmente aceptadas. La ética de la virtud busca la excelencia, y fue llamada por Aristóteles eudomonismo que es la felicidad alcanzada a través de la excelencia, es por eso que</li> </ol>	

	<p>se centra en el carácter de los agentes quienes a través de actos “virtuosos” buscan la excelencia.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Rol de la comunidad. Énfasis en la existencia de una comunidad activa que nutre esas virtudes. “. "Las corporaciones son comunidades reales ... y, por lo tanto, el lugar perfecto para comenzar a comprender la naturaleza de las virtudes" (Solomon 1992, citado por Dobson 1997, p. 17)</li> <li>3. Rol del juicio moral. La ética de la virtud deja claro en la vida moral las personas no se pueden basar en reglas o pautas y deben tener la habilidad para ejercer un buen juicio moral</li> <li>4. Rol de los ejemplares morales. Difusión dentro de la comunidad educativa de modelos a imitar, “en la ética de la virtud, la ética se aprende a través de la observación del comportamiento de los demás” (p.18). la ética se puede aprender a través de narraciones personales y a través de la observación de otros individuos experimentados, se conoce como técnica de incidentes críticos, la cual aporta prácticas de la ética de la virtud que pueden ser aplicadas dentro de las organizaciones evitando de este modo que la ética sea vista como un objetivo y no como una restricción.</li> </ol> <p>Nuevamente aborda la importancia de adquirir bienes internos que son los que benefician a toda la comunidad y mientras que los bienes externos como “honor, fama, prestigio y riqueza material” (p. 19) son los que benefician a nivel individual y alimentan el ego y la avaricia.</p> <p>Manifiesta que puede tenderse a confundir una habilidad con una virtud “... pueden confundirse porque la posesión de ambos es necesaria para lograr la excelencia dentro de una práctica. Sin embargo, una diferencia crítica entre los dos es que el ejercicio de una virtud implica un juicio moral, mientras que el ejercicio de una habilidad no lo hace” (p. 20). La ética de la virtud proporciona un objetivo profesional que se logra primero, a través de ver la profesión (financiera) como una práctica y segundo dentro de la práctica se deben buscar bienes internos. Citando a Schwartz (1990) establece que la profesión vista como práctica se hace mediante 3 atributos básicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>8 “Debe establecer sus propios estándares de excelencia y, de hecho, estar definido en parte por esos estándares.</li> <li>9 Es teleológico, es decir, objetivo dirigido. Cada práctica establece un conjunto de bienes, o fines, que son internos o específicos para él e inextricablemente conectados a la práctica misma. En otras palabras, comprometerse en la práctica es perseguir estos bienes internos.</li> <li>10 Es orgánico. En el curso de la práctica, las personas lo cambian, extendiendo sistemáticamente sus propios poderes para lograr sus bienes y su concepción de cuáles son sus bienes”. (p. 21)</li> </ol>
--	---

	<p>Las características de los bienes internos: son exclusivos de una actividad particular, No están limitados en el suministro y son intangibles en el sentido de que no se prestan fácilmente, entonces, son simples definiciones, cuantificaciones o enumeración matemática (p.21)</p> <p>Dean (1992), citado por Dobson (1997, p. 22) identificó ocho principios básicos o "virtudes":</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• debido cuidado y preocupación por los demás en actividades profesionales,</li> <li>• respetar, cuando proceda, la confidencialidad,</li> <li>• fidelidad a responsabilidades especiales,</li> <li>• evitar conflictos de intereses,</li> <li>• Cumplimiento voluntario de la ley.</li> <li>• actuar de buena fe en las negociaciones,</li> <li>• respeto por el bienestar humano, y</li> <li>• Respeto a la libertad y derechos constitucionales de los demás.</li> </ul> <p>Manifiesta que la lista anterior no es exhaustiva y que de hecho algunos principios chocan con otros.</p> <p>Establece que la alta gerencia es la encargada de direccionar los estándares éticos que se manejarán no sólo en la parte financiera sino en toda la organización e insiste en la capacitación que se debe brindar a todos los agentes para su aplicación.</p>
<p><b>Conclusiones del artículo</b></p>	<p>“El vínculo entre la ética y la vida empresarial y profesional es siempre complejo. Equilibrar las demandas materiales, con base financiera del rol profesional de uno, con demandas morales no materiales, es quizás el desafío más importante para los profesionales de negocios. Un medio para lograr este equilibrio es ver la ética como un objetivo y no como una restricción. La ética se convierte en un ideal o una excelencia que debe perseguirse como un objetivo final. Esta búsqueda requiere el conocimiento y la adhesión a ciertas virtudes del carácter. Estas virtudes, a su vez, son cultivadas por un entorno profesional enriquecedor y por la observación de ejemplares morales.</p> <p>Una vez educado, el profesional individual es liberado del conflicto ilusorio entre actuar en el propio egoísta y actuar con ética. Debido a que la realización profesional solo puede obtenerse persiguiendo la excelencia moral dentro de una comunidad profesional, el concepto de interés personal del profesional se convierte en un concepto dentro del cual la ética ocupa un lugar central. En resumen, un "verdadero" profesional es un individuo que persigue las excelencias, o bienes internos, específicos de su profesión o práctica”. (p.24)</p>
<p><b>Observaciones</b></p>	<p>Traducción propia</p> <p>Enfoque de la ética financiera desde la teoría de la virtud, al igual que el artículo anterior abordan la teoría financiera y la teoría de la agencia de manera más amplia.</p>

<b>Nombre investigación</b>	<b>A RESPEITO DE ÉTICA E FINANÇAS</b>	<b>10</b>
<b>Autor(es)</b>	Luís Fernando Moreira	
<b>Revista</b>	RAE-eletrônica, Volume 1, Número 2, jul-dez	<b>Año:</b> 2002
<b>Link</b>	<a href="http://www.rae.com.br/electronica/index.cfm?FuseAction=Artigo&amp;ID=390&amp;Secao=FINANÇAS2&amp;Volume=1&amp;Numero=2&amp;Ano=2002">http://www.rae.com.br/electronica/index.cfm?FuseAction=Artigo&amp;ID=390&amp;Secao=FINANÇAS2&amp;Volume=1&amp;Numero=2&amp;Ano=2002</a>	
<b>Palabras claves del documento</b>	Finanzas, la ética empresarial, la ética y las finanzas, ética, filosofía política.	
<b>No. De páginas</b>	18	
<b>Objetivo de la investigación</b>	No tiene objetivo. Se extrae éste del resumen del documento. “Este artículo presenta los principales abordajes de la ética y sus implicaciones para el área de finanzas”. (p.2)	
<b>Instrumentos recolección de la información</b>	Documental	
<b>Resumen</b>	<p>Inicia con un recorrido general por la ética, en especial la aristotélica, establece que el problema de la ética es la definición del bien o del mal y manifiesta que la ética va más allá de las normas jurídicas y aun así es de carácter voluntario asumirla. Posteriormente aborda la ética de los negocios vista como “la utilización de las normas morales personales en el contexto de los negocios” (p.6), la ética en las organizaciones es imperativa, no sólo debe ser implementada para evitar sanciones legales, cuando se habla de ética en los negocios se relaciona con las decisiones que se deben tomar “en el ámbito organizacional y sus implicaciones de carácter moral”. (p.7).</p> <p>El interés en ética y finanzas (Citando a Caccese 2007) puede estar dado por las siguientes posibles razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Presión de los consumidores;</li> <li>- Mejorar la productividad y el servicio a los clientes;</li> <li>- Competitividad (ser ético es una estrategia de marketing);</li> <li>- Cambios en los valores de la sociedad (personas primero, beneficio después); y</li> <li>- Temor de daño monetario y en la reputación por procedimiento no ético.</li> <li>- No hay estudios concluyentes sobre el efecto de los valores éticos sobre el valor de mercado de una empresa.</li> <li>- Conflictos de la Agencia” (p. 7-8)</li> </ul> <p>Citando a Dobson (1993, p.57) manifiesta que la ética financiera tiene tendencias Hedonistas, y que la ética financiera vista desde la</p>	

	<p>teoría financiera tiende a tener objetivos materialistas.  “...Suponiendo que la única motivación razonable para el comportamiento humano es la maximización de la riqueza personal, sancionó y promovió tal comportamiento entre comunidad financiera” (9), además que las personas no se pueden juzgar por sus acciones sino por las motivaciones que tuvieron para realizarlas.</p> <p>Con respecto a la ética financiera vista desde la ética de la virtud manifiesta que el principal objetivo es la excelencia moral por encima de las ganancias materiales, establece además en términos de justicia y eficiencia que hay 7 condiciones para que haya un mercado justo y que es este el ideal por el cual luchan los estamentos gubernamentales para garantizar dicha justicia:</p> <p>La ausencia de coerción  La libertad contra la falsa representación  Igual información  Poder de procesamiento igual  La libertad de impulsos  Precios eficientes  Igualdad de poder de negociación (p. 11)</p> <p>Con respecto a la ética de la virtud y a una ética basada en las intenciones de los agentes, ambas las ve poco viable y un “desastre” en la práctica de las finanzas. Con respecto al modelo ideal de ética financiera manifiesta que “imponer un sistema de valores absolutos al área de finanzas es crear ineficiencias” y que “La ética debe ser abordada bajo el prisma del resultado que las acciones de los diversos agentes producen y sus interconexiones posteriores. Desde esta perspectiva, no es la acción por él que define el carácter ético o no, sino los resultados prácticos producidos por aquel acto.”(p15)</p>
<p><b>Conclusiones del artículo</b></p>	<p>Aunque es imposible, por el momento, afirmar que las acciones éticas tienen valor financiero, es decir, impacto sobre la riqueza de los accionistas, el creciente interés por el tema en todas las áreas parece señalar con un período de revisión de nuestros valores y de nuestras opiniones sobre el tema, sujetos. Quien sabe el próximo milenio será marcado por el desarrollo acelerado de los elementos calientes de la modernidad, quien sabe nuevas técnicas de análisis permitan determinar con precisión el valor, si es que existe, de las acciones éticas en el medio empresarial. Hay algunas sugerencias para futuras investigaciones.</p> <p>Un análisis de la capacidad sería interesante la sincronización del mercado de los gestores de fondos éticos y poco ético. La sincronización del mercado es proporcionar, entre dos o más clases de activos, que se debe obtener el mayor rendimiento, el administrador siempre debe invertir en la cartera que él cree que</p>

será más rentable, en otras palabras, es la capacidad de predecir los movimientos del mercado.

La capacidad de sincronización del mercado tal vez podría explicar el poco mejor rendimiento de los fondos éticos en la muestra. Otro aspecto que tendría la condición de la atención, se refiere a la capacidad del fondo para seleccionar valores infravalorados (selección de valores), véase la Tabla 2 a continuación.

**Quadro 2. Performance em Termos de Market Timing e Security Selection**

<p>I - Modelo Quadrático (Sharpe et al. 1995) ↗</p> $Y = \alpha + \beta X + \lambda X^2 + \varepsilon$ <p>* A curva vai promover melhor ajustamento dos prêmios pelo risco; a curva captará melhor a performance dos gestores; <math>\lambda</math> e <math>\alpha</math> positivos indicam boa performance.</p>	<p>Onde: <math>Y = (R_{Rt} - r_{Rt})</math>  <math>X = (r_{mt} - r_{Rt}) = \text{prêmio de risco}</math>  <math>\lambda = \text{Coef. (habilidade) de market timing}</math>  <math>R_{Rt} = \text{Retorno real do portfólio no mês}</math>  <math>r_{Rt} = \text{Taxa livre de risco no mês}</math>  <math>r_{mt} = \text{Retorno do mercado no mês}</math>  <math>\alpha = \text{Habilidade do gerente em identificar títulos subavaliados (security selection)}</math></p>
<p>II - Modelo com Variáveis Dummy ↗</p> $Y = \alpha + \beta X + \lambda(DX) + \varepsilon$ <p>A dummy é uma variável binária que pode assumir o valor zero ou um.</p>	<p>Onde: <math>D = \text{Dummy}</math>  <math>D = 0 \quad (r_{mt} - r_{Rt}) &gt; 0</math>  <math>D = -1 \quad (r_{mt} - r_{Rt}) &lt; 0</math></p>

En cuanto a los fondos de inversión éticos, sería interesante verificar el perfil de los clientes que optan por ese tipo de fondo. A través de un mejor conocimiento del público consumidor de estos productos en los diversos países, tal vez fuera posible inferir si el creciente interés en esas inversiones es una fiebre pasajera o una tendencia auto-reforzadora. Si no fuera un modismo, tendríamos una indicación fuerte de que el comportamiento ético por parte de las empresas tiene valor; el aspecto cuantitativo, sin embargo, permanecería un misterio.

La verificación de la presencia de conflictos de agencia entre inversores y gestores, así como el efecto de la legislación reguladora del sector de fondos sobre la percepción de riesgo de los inversores, apenas a título ilustrativo, de enero a agosto de 1998, unas 20 nuevas normas fueron bajadas BACEN, CVM y vía medidas provisionales (Gazeta Mercantil, 31/08/1998).

Cabe señalar que el concepto de marketing es aplicable al área financiera, así como a los negocios en general, el enfoque debe por lo tanto estar centrado en los clientes actuales y potenciales. Si por un lado, esto no garantiza que los resultados de ciertos actos contengan vices poco éticos, al menos protege las relaciones proveedor / cliente y contribuye a mitigar los conflictos de agencia.

Mis observaciones son fruto de mi formación, experiencia, de los valores que he internalizado a lo largo de mi vida y de la interacción con otros individuos, puedo estar equivocado y me gustaría estar, pero lo que he observado es que existe una distancia abismal entre lo que pensamos, lo que expresamos verbalmente, lo

	que nos disponemos a documentar, el modo en que efectivamente actuamos y los resultados que acabamos de producir.
<b>Observaciones</b>	Traducción propia Tiene excelentes aportes de la ética financiera desde el punto de vista de la virtud, pero se debe tener en cuenta que el autor al final del artículo manifiesta que la ética de la virtud “es un verdadero desastre en la práctica en las finanzas o cualquier otra área”, así mismo no ve viable una ética “basada en la intención del agente” (p. 15)

<b>NOMBRE INVESTIGACIÓN</b>	<b>ALL YOU NEED TO KNOW ABOUT ETHICS AND FINANCE.</b>	<b>11</b>
<b>AUTOR(ES)</b>	Andrew Cornford	
<b>REVISTA</b>	Journal of Financial Regulation & Compliance. 2008, Vol. 16 Issue 1, p120-124. 5p.	<b>Año: 2008</b>
<b>LINK</b>	<a href="https://doi-org.ezproxy.unal.edu.co/10.1108/13581980810853280">https://doi-org.ezproxy.unal.edu.co/10.1108/13581980810853280</a>	
<b>PALABRAS CLAVES DEL DOCUMENTO</b>	NO	
<b>No. De páginas</b>	5	
<b>OBJETIVO DEL ARTICULO</b>	Realizar un análisis del libro all you need to know about ethics and finance de AD Persaud, J Plender - 2007	
<b>INSTRUMENTOS RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	Documental	
<b>RESUMEN</b>	El artículo habla del libro all you need to know about ethics and finance de AD Persaud, J. Plender, menciona las causas de la crisis financiera, como también la importancia de una ética financiera puesto que sin ésta se obliga a la regulación y a la aplicación de normas que por lo general tienden a ser duras, caso contrario ocurre con la ética financiera que atrae confianza.	
<b>Conclusión del artículo</b>	Deja la sensación en el análisis del libro, que éste pudo abordar temas más importantes. De acuerdo al autor “los autores no abordan los vínculos entre los factores citados y las características sistémicas de los regímenes comerciales y económicos relevantes para el tema. Podría decirse que esto refleja las limitaciones autoimpuestas de los autores con respecto a la discusión de los principios éticos subyacentes”... “Persaud y Plender reconocen la dependencia última en las principales tradiciones filosóficas de la orientación proporcionada en sus listas de verificación para los actores económicos. Sin embargo, evitan la exploración extensa de las	

	diferencias en estas tradiciones que probablemente sean relevantes para la ética financiera. En su lugar, eligen señalar las características compartidas globalmente de diferentes sistemas éticos como la verdad, la compasión, la responsabilidad, la libertad, la reverencia por la vida y la justicia como fundamentos necesarios. Pero la misma generalidad de tales características impide la discusión de la relación entre las diferencias observadas históricamente en los sistemas financieros, por una parte, y en los principios éticos y culturales que las sustentan, por la otra”.
<b>Observaciones</b>	Traducción propia Poco aporte para este trabajo

<b>Nombre investigación</b>	<b>WHY ETHICS IN FINANCE MATTERS?</b>	<b>12</b>
<b>Autor(es)</b>	Welby, Canon Justin Cosgrove-Sacks, Carol Harris, Stephen	
<b>Revista</b>	Finance & the Common Good/Bien Commun, (27), 52–53.	<b>Año:</b> 2007
<b>Link</b>	<a href="http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&amp;db=bth&amp;AN=26599328&amp;lang=es&amp;site=ehost-live">http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&amp;db=bth&amp;AN=26599328&amp;lang=es&amp;site=ehost-live</a>	
<b>Palabras claves del documento</b>	No	
<b>No. De páginas</b>	2	
<b>Objetivo de la investigación</b>	Mostrar la opinión de varios integrantes del jurado del premio de ética en finanzas Robin Cosgrove acerca de la ética en las finanzas	
<b>Instrumentos recolección de la información</b>	Opiniones acerca de ética en finanzas de varias personas pertenecientes al jurado del Premio de Ética en Finanzas Robin Cosgrove.	
<b>Resumen</b>	El artículo reúne la opinión acerca de la ética financiera de varias personas y de su importancia de la ética ya que sin esta las finanzas colapsarían, vistas éstas como las arterias de la economía, los altos niveles de jerarquía en las organizaciones deben establecer para sí mismos y sus colaboradores códigos de comportamiento moral. Se habla de la ética en términos de confianza.	
<b>Conclusión</b>	No tiene. Relevante como en otros artículos que la ética se relaciona en términos de confianza y que son los altos directivos quienes deben de tener iniciativas y comportamientos éticos	
<b>Observaciones</b>	El artículo contiene poco aporte para este trabajo	

<b>Nombre investigación</b>	<b>ETHICAL ISSUES IN FINANCE</b>	<b>13</b>
<b>Autores</b>	Gérard Béduneau, Bruno Gizard	
<b>Revista</b>	Finance and Economy for Society: Integrating Sustainability (Critical Studies on Corporate Responsibility, Governance and Sustainability, Volume 11) Emerald Group Publishing Limited, pp.125 – 137	<b>Año:</b> 2016
<b>Link</b>	<a href="https://www.emeraldinsight.com/doi/abs/10.1108/S2043-905920160000011006">https://www.emeraldinsight.com/doi/abs/10.1108/S2043-905920160000011006</a>	
<b>Palabras claves del documento</b>	ética; crisis financiera; bien común; conflicto de intereses	
<b>No. De páginas</b>	14	
<b>Objetivo de la investigación</b>	Propósito: “El propósito de una supuesta incompatibilidad de ética y finanzas se ha visto reforzado por la reciente crisis que estalló en el verano de 2007. Para intentar escapar de este dilema, el restablecimiento de principios éticos relevantes sería una de las principales condiciones necesarias para evitar La recurrencia de errores pasados”. (p.125)	
<b>Instrumentos recolección de la información</b>	Documental	
<b>Resumen</b>	<p>La crisis financiera del 2007 se atribuye a diferentes factores económicos tales como: riesgo, liquidez, problemas de apalancamiento, entre otros, pero se alejan de la realidad y es que el problema fue originado por el mal proceder y las conductas poco éticas de los agentes económicos. De acuerdo a corrientes religiosas pareciera que las finanzas y la ética son opuestas o incompatibles, por la búsqueda de maximización de la riqueza de las primeras, pero no hay que desconocer que por otro lado “son beneficiosas para la economía y la vida en general, ya que fomentan el comercio, la producción, la inversión y el intercambio de ingresos y riqueza”(p. 127), y la incompatibilidad fue incrementada por la crisis, ocasionadas por la avaricia, la falta de lealtad, las recompensas exageradas, entre otras y que propiciaron que las medidas que se tomaran después fueran más restrictivas. Establecen la diferencia entre ética y comportamientos morales ya que se tiende a confundirlos, las decisiones éticas son las que pueden afectar la forma de vida o beneficiar a un gran número de personas.</p> <p>Con respecto a la ética y finanzas establece que “La regulación de las finanzas que, después de todo, está relacionada con la ética propiamente dicha tiene como objetivo garantizar el cumplimiento</p>	

	<p>por parte de los profesionales de principios tales como la integridad del mercado, incluso en el caso de operaciones comerciales privadas y la primacía de los intereses del cliente” (p. 129). En este trabajo los autores formulan unos principios, definen una regla y finalmente proponen pasos concretos para la implementación, algunos de esos pasos son: crear entes que protejan a los consumidores e inversores, no hagas a otros lo que no quieres para ti, que las instituciones asuman una parte del riesgo y esta sea material, crear códigos de conducta aplicables a los profesionales o a quienes supervisan el mercado financiero, evaluación detallada o estudios de impacto de los efectos que pueden tener los productos que salen al mercado financiero, abstenerse de utilizar las lagunas en las normativas y contribuir a eliminar las existentes, no hacer en otro país lo que es ilegal en el propio, fijar correctamente las remuneraciones Vs el bien común.</p>
<p><b>Conclusiones del artículo</b></p>	<p>Ya se han tomado medidas prácticas para aplicar algunas de las medidas que recomendamos. Sin embargo, las autoridades reguladoras y las instituciones financieras deben continuar persiguiendo estos objetivos.</p> <p>Para concluir, tenemos dos observaciones por hacer.</p> <p>Primero, los líderes corporativos, los gerentes y el personal del sector financiero necesitan capacitación en ética y no solo con respecto al cumplimiento de la legislación, para que la letra de la ley nunca reprima su espíritu. A pesar de que dicha capacitación se ha desarrollado en algunos países, está lejos de ser generalizada. Lo que está en juego es la capacidad del sector para recuperarse de una ruptura en la confianza.</p> <p>En segundo lugar, a los líderes del sector financiero tal vez se les debe exigir que hagan un juramento como el Juramento Hipocrático, similar a lo que ya existe en la ley bancaria de los Países Bajos, como sigue:</p> <p>“Declaro que cumpliré con mis deberes como banquero con integridad y cuidado.</p> <p>Consideraré cuidadosamente todos los intereses involucrados en el banco, por ejemplo, los de los clientes, los accionistas, los empleados y la sociedad en la que opera el banco.</p> <p>Daré una importancia primordial a los intereses del cliente e informaré al cliente lo mejor que pueda.</p> <p>Cumpliré con las leyes, regulaciones y códigos de conducta aplicables a mí como banquero.</p> <p>Observaré el secreto con respecto a los asuntos que me sean confiados.</p> <p>No abusaré de mi conocimiento bancario.</p> <p>Actuaré de manera abierta y accesible, y conozco mi responsabilidad para con la sociedad.</p> <p>Me esforzaré por mantener y promover la confianza en el sector bancario.</p> <p>De esta manera, defenderé la reputación de la profesión bancaria ”.</p>

	En última instancia, como dice un proverbio bien conocido: "El dinero es un mal maestro pero un excelente servidor".
<b>Observaciones</b>	Traducción propia Considera entre otros: la teoría financiera y las crisis. No menciona la teoría de la agencia

<b>Nombre investigación</b>	<b>LA DIMENSIÓN ÉTICA DE LA CRISIS FINANCIERA</b>	<b>14</b>
<b>Autor</b>	Antonio Argandoña	
<b>Revista</b>	Mediterráneo Económico. Vol. 18 p. 183-198.	<b>Año:</b> 2010
<b>Link</b>	<a href="http://www.publicacionescajamar.es/pdf/publicaciones-periodicas/mediterraneo-economico/18/18-314.pdf">http://www.publicacionescajamar.es/pdf/publicaciones-periodicas/mediterraneo-economico/18/18-314.pdf</a>	
<b>Palabras claves del documento</b>	Crisis financiera, decisiones, empresa, ética y virtudes morales	
<b>No. De páginas</b>	16	
<b>Objetivo de la investigación</b>	“Este artículo se propone reflexionar sobre las causas éticas de la crisis, intentando entender, primero, si estamos ante una crisis no sólo económica, política, psicológica y social, sino también ética; segundo, qué añade la interpretación ética a las demás explicaciones de la crisis, y tercero, si se hubiese podido evitar la crisis si los distintos protagonistas hubiesen actuado de una manera ética”. (p. 183)	
<b>Instrumentos recolección de la información</b>	Documental	
<b>Resumen</b>	Características importantes de las crisis financieras es que inician en una burbuja especulativa y se sostienen en comportamientos de avaricia, codicia, engaño, fraude, etc., es un fallo reiterativo de las conductas de los directivos. La especulación, el estímulo en incentivos, la falta de normas y control son algunas de las condiciones que han promovido el desarrollo de conductas no éticas, pero, sobre todo, el principal causante la crisis financiera del 2007 fue la política de estímulos en la colocación y venta de hipotecas para vivienda haciendo que la codicia primara como primer comportamiento poco ético, haciendo a las instituciones financieras incurrir en riesgos altos y que en efecto dominó, involucrara otro tipo de instituciones, lo que con el tiempo fue cobrando fuerza y posteriormente la causa de un desastre económico.	

	<p>Todas las posibles conductas que provocaron la crisis y las cuales dejan ver que son las personas las que finalmente deciden actuar éticamente o no. Como reguladores de los efectos se encuentran el mercado y el estado. Por un lado, el mercado que por ser imperfecto o por poseer “fallos” resulta no ser tan práctico a la hora de establecer controles y por el otro, el estado que en teoría debería ser el principal ente de control a través de normas y leyes que regulen todos los “efectos posibles de las acciones de todos los agentes y de las regulaciones en vigor” (p. 189). Las empresas también pueden ejercer el control, evitando y corrigiendo el incurrir en las mismas acciones.</p> <p>La dirección empresarial tiene un papel importante y los altos ejecutivos deben controlar sus conductas y encaminarlas hacia un manejo correcto ya que ha sido éstos quiénes han originado las crisis desde las diferentes organizaciones. Así mismo, no sólo sus conductas están siendo vistas y aprendidas por sus clientes sino también por los empleados de las organizaciones.</p> <p>Se pueden prevenir las crisis en todos los niveles a través de una “ética incorporada en los objetivos, estructuras y culturas de las organizaciones mencionadas antes y, por tanto, en las decisiones de sus directivos y empleados... Del mismo modo, una crisis financiera se evita no sólo por las conductas adecuadas de todos los agentes, sino también por la calidad y eficiencia de sus mecanismos de regulación, supervisión, información y control” (p. 193). La confianza debe resurgir entre las personas, puesto a que nivel instituciones y de leyes ha resultado no ser tan efectiva.</p>
<p><b>Conclusiones del artículo</b></p>	<p>¿Pudo la ética haber evitado la crisis financiera? Por sí sola, probablemente no. ¿Pudo haberla hecho menos probable? Sí. ¿Y menos violenta? Probablemente sí. ¿Puede facilitar la salida de la recesión? Probablemente no, porque muchas entidades no la practican, ni tienen la cultura necesaria para practicarla, y la cultura ética no puede improvisarse. ¿Pudo ayudar a las entidades concretas a no caer en la crisis? Sí, aunque no en todos los casos, porque, como ya señalamos, no estaban protegidas de los cambios en el entorno (restricción de liquidez, aumento de la morosidad, reacciones de pánico de los inversores, etc.). ¿Son mejores directivos los que actúan con ética? Sí. ¿Es fácil comportarse de este modo? No, no lo es, porque no es esa la visión que predomina entre las instituciones financieras, y porque actuar contra las conductas de rebaño de los inversores, de los competidores, de los analistas, de los medios de comunicación y aún de los reguladores –y, por supuesto, de los accionistas– puede exigir una gran fortaleza de ánimo.</p> <p>En el plano moral, esas responsabilidades llevan consigo la asunción de las consecuencias de las decisiones propias, cuando se han tomado libremente, aunque sean costosas –incluyendo la posible obligación moral de compensar a los perjudicados, aunque</p>

	<p>no lo exija la ley—. Incluyen el cumplimiento de la ley, pero van más allá de ella. Llevan consigo un deber (variable según las circunstancias) de tener en cuenta las consecuencias de las acciones propias sobre los demás, incluyendo las consecuencias para la sociedad en su conjunto: si las decisiones de un banco pueden tener efectos importantes sobre otras entidades, hasta llegar a convertirse en factores de riesgo sistémico, el decisor no puede omitir la consideración de esos efectos.</p> <p>Por todas esas razones, nos parece que la crisis y sus consecuencias habrían sido distintas si un número elevado de agentes hubiese actuado con esa responsabilidad ética. Otra cosa es que este supuesto sea realista, vista la historia de las finanzas.</p>
<b>Observaciones</b>	Es un artículo que ofrece un amplio espectro acerca de las crisis financieras y el papel determinante de la ética en las mismas.

<b>Nombre investigación</b>	<b>TRES DIMENSIONES ETICAS DE LA CRISIS FINANCIERA</b>	<b>15</b>
<b>Autor(es)</b>	Antonio Argandoña	
<b>Revista</b>	IESE Business Scholl. Universidad de Navarra.Documento de Investigación DI944.	<b>Año:2012</b>
<b>Link</b>	<a href="https://media.iese.edu/research/pdfs/DI-0944.pdf">https://media.iese.edu/research/pdfs/DI-0944.pdf</a>	
<b>Palabras claves del documento</b>	Crisis financiera, ética, teoría de la acción, virtudes	
<b>No. De páginas</b>	19	
<b>Objetivo de la investigación (extraído de la parte introductoria del documento)</b>	“este artículo analiza un repertorio de conductas moralmente incorrectas o dudosas que se han producido en la crisis reciente. Al intentar introducir estos comportamientos en la operativa de las organizaciones financieras, nos preguntamos en qué medida la crisis ética fue también, o sobre todo, una crisis de dirección o de gobierno de esas entidades. Esto nos llevará a un análisis del concepto de «ética» que aflora en esas explicaciones, que nos iluminará sobre la naturaleza de los problemas más profundos que se han presentado en la crisis”(p.3)	
<b>Instrumentos recolección de la información</b>	Documental	
<b>Resumen</b>	El año 2007 presenta una grave crisis financiera que puso a dudar sobre el verdadero valor de los activos por los que fueron otorgados créditos hipotecarios y que se reflejaron en la liquidez y la solvencia de las entidades, extendiéndose a otros mercados, haciéndose necesaria la presencia del estado, todo lo anterior	

	<p>conocido como la burbuja financiera de los Estados Unidos que envolvió no sólo la economía de este país sino de muchos como “España, Islandia y Gran Bretaña, pero también en otros, como Alemania y Bélgica, cuyos bancos habían invertido en activos «tóxicos»”.(p.2). Desde tres dimensiones se analiza la crisis financiera: fallos morales de las personas, organizativo, y la ética social.</p> <p>En la ética de las personas las principales causas de la crisis fueron la codicia, la cobardía, la complicidad, la falta de fortaleza, orgullo, prepotencia y arrogancia, pues fueron muchos los ejecutivos que aun dándose cuenta de lo que estaban ocurriendo no pusieron en alerta a fin de no perder sus empleos, sin darse cuenta que de este modo estaban sacrificando sus carreras por una vía mucho menos favorable.</p> <p>En la ética de las organizaciones las crisis se presentan como crisis de gobierno corporativo soportadas en las malas decisiones de los altos ejecutivos quienes le apostaban a políticas demasiado riesgosas o condiciones demasiado optimistas en un mercado que no era seguro, y las condiciones de control no eran suficientes. Se atribuye también la crisis en las organizaciones por el mal diseño de los incentivos, tal como pagos basados en los resultados a corto plazo.</p> <p>En la dimensión social, las condiciones que se crearon tanto a nivel de la ética de personas y la ética de las organizaciones hicieron que a nivel social que promovieron esas conductas “la crisis se produjo por la confluencia, más o menos fortuita, de acontecimientos como una expansión crediticia sostenida durante demasiado tiempo, algunas innovaciones financieras y un conjunto de fallos en los mecanismos de control, prevención y defensa que se habían creado. Los «culpables», si los hubo, serían, en todo caso, los consumidores, empresarios, analistas y directivos de las instituciones financieras que no actuaron de manera racional” (p.8). El estado y la sociedad y han participado en las crisis financieras desde diferentes escenarios, unos por mínimas regulaciones, por promesas no cumplidas, por ser demasiado laxos en sus normas, y la sociedad porque también abusa y aprovecha muchas veces a costa de su propia soberanía, de las prebendas que otorga el estado.</p>
<p><b>Conclusiones del artículo</b></p>	<p>Más arriba nos preguntábamos si en el mundo financiero es posible una ética objetiva que sea capaz de validar las conductas públicas y privadas. Observando nuestras sociedades avanzadas, la conclusión fue negativa, pero demasiado apresurada. No es este el lugar adecuado para desarrollar cómo debería ser esa concepción ética, necesaria para corregir los problemas creados por la crisis y evitar su repetición, pero sí podemos, al menos, hacer algunas sugerencias.</p>

No debe haber una ética distinta para el mundo económico, para la política y para la vida privada de las personas; la esquizofrenia ética conduce a la inconsistencia y, en definitiva, a la crisis del sistema, tanto de la persona (esa persona utilitarista ante la sociedad y emotivista en la vida privada, que exige unos resultados externos como exigencia moral, pero que no acepta su responsabilidad personal en su consecución), como de las organizaciones y de la sociedad en su conjunto. El sistema económico, en particular, no es autorregulable: la estabilidad del mercado exige un sistema legal y regulatorio, pero esto no es suficiente. La existencia de reglas de tráfico y de barreras físicas no garantizan una circulación fluida y segura en las autopistas si los conductores se saltan las reglas para aprovechar las ventajas particulares que representan los costes para los demás, o si los que las elaboran y cambian se mueven por objetivos distintos al bienestar de los ciudadanos.

El lector objetará, seguramente, que ya había reglas éticas en nuestras sociedades y que estas no han sido capaces de evitar la crisis. Pero esto ha sido así, probablemente, porque no todas las éticas son igualmente eficaces. La ética debe estar basada en las acciones de personas racionales en un entorno social (Abbà, 1992; Argandoña, 2011; y Den Uyl, 2009). Esto excluye, en primer lugar, algunas éticas centradas en la obtención de resultados, que olvidan que el más importante de ellos es el aprendizaje de las personas; en segundo lugar, excluye también las éticas de matriz individualista, que no tienen suficientemente en cuenta que la persona es social, que se desarrolla en sus relaciones con los demás y que aprende de ellos y con ellos; y, en tercer lugar, las éticas que se fijan solo en las acciones como unidades separadas y que no tienen en cuenta los procesos de aprendizaje (desarrollo de virtudes) que hemos mencionado antes.

La ética es la condición de equilibrio de las personas, las organizaciones y las sociedades. Y ese equilibrio es dinámico, porque el agente cambia y produce cambios en los demás cada vez que lleva a cabo una acción, de modo que lo que hoy es un equilibrio puede dejar de serlo mañana. Es en este sentido, decimos que la ética es la condición de equilibrio. Por tanto, las éticas basadas en reglas externas (leyes, normas sociales o códigos individuales o corporativos), y no en la persona que actúa, no podrán ser buenas guías para la acción. Esto no quiere decir que las normas no tengan un papel relevante: necesitamos, en definitiva, una ética de virtudes (que explique cómo mejora o empeora el agente en sus acciones y cómo desarrolla o dificulta la capacidad para comportarse éticamente en el futuro), bienes (qué es lo que el agente debe conseguir) y normas (qué reglas debe observar, primero para no deteriorarse como persona y luego para mejorar como tal). (Polo, 1996 a).

	<p>Todo lo anterior nos lleva a dos conclusiones más. Primera: la ética no puede estar separada de la economía. No hay decisiones económicas y decisiones éticas: hay decisiones que son, a la vez, económicas, éticas y políticas. La economía trata de los medios, pero no para unos fines dados, porque los fines los gobierna la ética. La tesis de la separación entre economía y ética es uno de los causantes últimos de la crisis. Y segunda: por la misma razón, también la política debe estar interrelacionada con la ética –y, de nuevo, la omisión de esta interrelación tiene mucho que ver con la crisis actual–.</p> <p>Las interpretaciones meramente económicas de la crisis no tienen por qué ser erróneas, pero son incompletas, porque omiten algunas consecuencias relevantes acerca de las determinaciones sobre el propio decisor (que aprende a actuar bien o mal), sobre los demás (que también aprenden) y sobre la organización (en la que generan culturas morales o inmorales, y en la que fomentan o destruyen la confianza). La ética debe añadir a la economía una concepción más rica de la persona y, por tanto, explicaciones no necesariamente distintas, pero sí más completas, en las que se puedan perfilar mejor las consecuencias a largo plazo, no solo económicas, de las decisiones. Y esto servirá para identificar mejor los problemas, para entender mejor la naturaleza de los fallos que se han producido y para ofrecer mejores soluciones. Pero esas soluciones las elaborará no el moralista, sino el economista, teniendo en cuenta los criterios de la ética.</p> <p>La ética tiene tres dimensiones: personal, organizacional y social. La solución a los problemas creados por la crisis exige una respuesta ética en los tres niveles. Las personas deben ser éticas, las organizaciones deben conformarse de acuerdo con la ética y la sociedad debe comportarse también éticamente, lo cual tiene una vertiente teórica (qué es la ética y cómo se relaciona con la economía y con la política) y otra práctica (cómo se difunden las conductas y cómo se crean las condiciones para que las restricciones normativas e institucionales bloqueen las acciones no éticas). Las tres dimensiones son necesarias.</p> <p>«Mientras suena la música, has de bailar», declaró Charles («Chuck») Prince, CEO de Citigroup, al Financial Times en julio de 2007. Y añadió: «Nosotros todavía bailamos». Esta frase resume lo que han sido los negocios para muchos financieros en los años recientes: un baile desenfrenado, del que, como en el juego de las sillas musicales, nadie se podía retirar. «Estas palabras son ahora el epitafio del auge del crédito global»</p>
<p><b>Observaciones</b></p>	<p>Este artículo es muy similar al publicado en 2010, la dimensión ética de la crisis financiera (por el mismo autor), pero en éste se abordan las crisis financieras desde tres dimensiones y aporta suficiente información al desarrollo teórico que tiene que ver con crisis financieras. Este es el segundo de tres documentos del mismo</p>

	autor y que están encaminados hacia el mismo tema: crisis financieras.
--	--

<b>NOMBRE INVESTIGACIÓN</b>	<b>ETHICAL CASH MANAGEMENT? A POSSIBLE SOLUTION</b>	<b>16</b>
<b>AUTOR(ES)</b>	Leire San-José	
<b>REVISTA</b>	Finance & Bien Commun, vol. n° 33, no. 1, pp. 58-67.	<b>Año:2009</b>
<b>LINK</b>	<a href="https://www.cairn.info/revue-finance-et-bien-commun-2009-1-page-58.htm">https://www.cairn.info/revue-finance-et-bien-commun-2009-1-page-58.htm</a>	
<b>PALABRAS CLAVES DEL DOCUMENTO</b>	No	
<b>No. De páginas</b>	11	
<b>OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN</b>	No tiene objetivo establecido pero finalizando el documento establece que: “Este artículo propone un modelo teórico de tenencia de efectivo mutuo basado en la confianza, que se fomenta mediante la asimetría de poder. La tenencia mutua de efectivo podría producir resultados más beneficiosos para todas las partes interesadas que influyen o están influenciadas por las empresas”. (p.66)	
<b>INSTRUMENTOS RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	Documental	
<b>RESUMEN</b>	<p>El manejo del efectivo afecta a no sólo a las empresas sino a múltiples involucrados, manifiesta el artículo que estos manejos son egoístas por parte de los empresarios y sus administradores puesto que son decisiones tomadas en función de producir beneficios propios y no para todos los involucrados. Manifiesta que “para tener un impacto óptimo en los intereses a medio y largo plazo de las partes, las soluciones deben basarse en la confianza mutua y, por lo tanto, en la ética”. (p.59). citando a Gitman et al.(1976), manifiesta que una de las medidas para el control de efectivo recomendada en los libros de finanzas; obtener el máximo plazo de proveedores sin tener que pagar de más y por el contrario, obtener pagos de manera rápida, podría ser vista como una práctica que beneficia solamente al empresario.</p> <p>Establece la confianza mutua como pilar en la generación de efectivo y maximización del interés en “todos los grupos involucrados incluidos los accionistas” (p.60) quienes se consideran se ven</p>	

	<p>afectados por las decisiones financieras de las empresas, incluidas las del manejo de efectivo, por cuanto este debe ser equilibrado sin excesos que resulten en baja rentabilidad o por el contrario con déficit de efectivo que resulte en el pago de intereses y otros costos por su adquisición. Por otra parte se manifiesta que la adquisición de efectivo en términos de la teoría contractual puede ser ético “siempre que se cumplan los supuestos de igualdad y mercados de capital perfectos; “Sin embargo, en la práctica, las desigualdades entre las partes, como la asimetría de poder e información y el comportamiento oportunista, así como las fallas del mercado y los costos de oportunidad, significan que los acuerdos alcanzados pueden no ser óptimos para una de las partes, o incluso para cualquiera de ellas” . (p. 61).</p> <p>Los problemas de liquidez en las empresas no sólo afectan a inversionistas sino a múltiples implicados, originando problemas como desempleo, lo cual en todos los países se ve reflejado en el cierre permanente de empresas. Se relaciona también la crisis financiera con los problemas de liquidez y se establece el manejo ético de ésta basada en la confianza que contribuya al bien común.</p> <p>Se establece que el manejo de efectivo debe hacerse de tal manera que las partes interesadas busquen un interés conjunto que beneficie y que reduzca costos de transacción y riesgos. En ocasiones las afectaciones no tienen que ser directas, sino afectaciones indirectas (el caso de las crisis financieras que afectan no sólo a las corporaciones sino a la economía de los países) “Los conflictos internos involucran a partes interesadas que están vinculadas legal y permanentemente a la compañía, los principales grupos son accionistas y empleados. Los conflictos externos involucran a aquellos que están vinculados a la empresa de forma contractual u operativa, pero cuya conexión con la empresa está contratada y no está determinada, por ejemplo, proveedores, clientes, financieros o el gobierno”. (p.64).</p>
<b>Conclusión</b>	<p>No tiene</p> <p>Se debe garantizar un manejo de efectivo que beneficie a los múltiples implicados en relaciones éticas basadas en la confianza, el manejo de efectivo a largo plazo puede beneficiar a las partes interesadas ya que posibilita la solvencia y la liquidez</p>
<b>Observaciones</b>	<p>Traducción propia</p> <p>El documento aporta buena información en cuanto al manejo correcto y ético de efectivo por las instituciones.</p>

<b>Nombre investigación</b>	<b>ETHICS: AN ESSENTIAL PREREQUISITE OF THE FINANCIAL SYSTEM</b>	<b>17</b>
-----------------------------	--	-----------

<b>Autor(es)</b>	David Sifah	
<b>Revista</b>	Finance & Bien Commun, n° 33,(1), 46-57.	<b>Año:</b> 2009
<b>Link</b>	<a href="https://www.cairn.info/revue-finance-et-bien-commun-2009-1-page-46.htm">https://www.cairn.info/revue-finance-et-bien-commun-2009-1-page-46.htm</a>	
<b>Palabras claves del documento</b>	NO	
<b>No. De páginas</b>	13	
<b>Objetivo de la investigación</b>	NO	
<b>Instrumentos recolección de la información</b>	Documental	
<b>Resumen</b>	<p>La ética financiera es un subconjunto de la ética general, el autor menciona que los problemas éticos financieros se pueden atribuir a “una inconsistencia en el marco conceptual de la teoría económica y financiera moderna, y al uso generalizado de un modelo de relación principal-agente en las transacciones financieras” (p. 46) y lo anterior dado que la teoría económica financiera como principio es la de maximizar los propios intereses, lo cual iría en contravía con el desarrollo correcto de la teoría de la agencia , pues el bien individual primaría sobre el común.</p> <p>Describe un problema ético en el que paradójicamente se requiere de los demás para que realicen los trabajos que por diversos factores no los pueden realizar los principales y por otro la naturaleza egoísta que prima en el comportamiento humano y que puede desencadenar en actuaciones no éticas. Los códigos de ética y los códigos de conducta, sirven como mecanismo de control en las actuaciones de quienes conducen la empresa financieramente, en ellos se establecen las responsabilidades entre las que se requieren: “competencia profesional, confidencialidad, integridad y objetividad” (p. 51), y además que el manejo de la información sea confidencial bajo criterios de diligencia y cuidado. Las regulaciones a los profesionales están dada por entes diferentes a los gubernamentales tales como: AICPA, IMA y IIA que tienen sus propios medios para hacer cumplir los códigos de ética. Podría pensarse entonces en una relación de confianza entre directores y agentes, donde los primeros tengan la certeza de que los segundos honraran dicha confianza.</p> <p>La reputación de las empresas es uno de los bienes más preciados, “los escándalos socavan la confianza en los mercados financieros, lo que puede reducir el número de participantes en el mercado y la eficiencia del mercado” (p.55)</p>	
<b>Conclusión</b>	No tiene, se extrae de una parte del documento:	

	<p>“La ética de las finanzas ha llegado así a un momento propicio, y merece una atención considerable. Su objetivo central es demostrar que la teoría de las finanzas, con el supuesto de oportunismo y interés propio. La maximización de la riqueza por parte de cada agente, no puede explicar lo que realmente sucede en los sistemas financieros. Además, enseñada de manera fundamentalista y no crítica en las escuelas de negocios, la ideología detrás de la teoría de las finanzas conduce a la distorsión del comportamiento de los agentes en la práctica, y al debilitamiento del correcto funcionamiento de un sistema financiero saludable.</p> <p>Vale la pena señalar que una comprensión teórica adecuada de las finanzas requiere una base necesaria en un conjunto de supuestos éticos que van más allá de la esfera de la técnica financiera. En otras palabras, una base ética para el funcionamiento de las finanzas no es una restricción o limitación impuesta a los agentes financieros, sino la condición de requisito previo que permitirá que el sistema financiero continúe existiendo”. (P.57)</p>
<b>Observaciones</b>	<p>Traducción propia</p> <p>Este documento relaciona entre los aspectos más importantes, la teoría de la agencia, teoría financiera, confianza entre las partes, códigos de conducta, etc. Importantes para el desarrollo de este trabajo.</p>

<b>Nombre investigación</b>	<b>A SIMPLE QUANTITATIVE TEST OF FINANCIAL ETHICS</b>	<b>18</b>
<b>Autor(es)</b>	Edgar Norton	
<b>Revista</b>	Journal of Business Ethics, 8(7), 561–564	<b>Año:</b> 1989
<b>Link</b>	<a href="http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&amp;db=bth&amp;AN=5397550&amp;lang=es&amp;site=ehost-live">http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&amp;db=bth&amp;AN=5397550&amp;lang=es&amp;site=ehost-live</a>	
<b>Palabras claves del documento</b>	NO	
<b>No. De páginas</b>	5	
<b>Objetivo de la investigación</b>	“El propósito de este documento es describir la ética en la práctica”(p.562)	
<b>Instrumentos recolección de la información</b>	Encuesta aplicada a los directores financieros o vicepresidente de finanzas o tesoreros o presidentes de 405 pequeñas corporaciones que figuraban como exitosas en Business Week, Inc., Financial World. , y Forbes.	

<p style="text-align: center;"><b>Resumen</b></p>	<p>El artículo muestra la dificultad en medir los problemas, decisiones y comportamientos éticos. La encuesta realizada constaba de 4 de páginas y 41 preguntas, incluía un cheque de \$5 con el que se pretendía pagar el tiempo invertido por el encuestado y verificar el nivel de ética de éste, pues en caso de no resolver la encuesta, debía devolver el cheque o destruirlo.</p> <p>Por medio de esta encuesta se trataba también de verificar la teoría de la agencia en donde un director contrata un agente (en este caso por \$5 para realizar una encuesta) para realizar una tarea y el agente no podrá beneficiarse de los recursos de la empresa ante lo anterior podía ocurrir que los agentes realizaran bien la encuesta, también podrían responder la encuesta sin reflejar la realidad o por último podrían tomar el cheque y no realizar la encuesta. Lo anterior basado en una relación de desconocimiento personal entre el director y el agente; los cheques estaban girados al portador.</p> <p>La respuesta de los encuestados determinó que el comportamiento fue ético pues la relación de cheques cancelados devueltos con respecto a las encuestas completadas así lo mostró.</p>
<p style="text-align: center;"><b>CONCLUSIONES DEL ARTICULO</b></p>	<p>Muchas cuestiones de ética son áreas en las que puede surgir un desacuerdo sobre qué es y qué no es ético. Otras áreas son menos inciertas; Son claramente éticos o poco éticos. Las pruebas de personalidad o valores no</p> <p style="text-align: center;">TABLA I</p> <hr/> <p><math>n = 405</math> surveys mailed  <math>X =</math> number of completed and returned surveys = 110  <math>P_s = X/n = 110/405 = 0.2716</math>  <math>q = 1 - P_s = 1 - 0.2716 = 0.7284</math>  <math>NC =</math> number of cancelled checks and checks returned with a completed survey = 100  <math>P_c = NC/n = 100/405 = 0.2469</math></p> $Z = \frac{0.2469 - 0.2716}{\sqrt{(405)(0.2716)(0.7284)}}$ $Z = -0.0247/8.9511 = -0.0028$ <hr/> <p>proporcionan información adecuada sobre el comportamiento de la administración en cuestiones éticas, ya que cuando el calor está encendido y se puede hacer dinero, las respuestas a un cuestionario sobre ética pueden ser irrelevantes. Este documento examina una decisión ética sobre un problema ético en blanco y negro en un entorno práctico. Al recibir la encuesta y el cheque de \$ 5, el destinatario podría haber guardado los \$ 5 y no haber completado la encuesta o, si optó por no completar la encuesta, devolver el cheque o destruirlo, como solicitó la carta de presentación de la encuesta. Esto representa un posible conflicto principal-agente que implica una elección ética por parte del agente. La estadística normalizada de Z normal se calculó utilizando las proporciones de encuestas completadas y las proporciones de cheques cancelados y</p>

	<p>devueltos. La diferencia entre Pc y Ps fue estadísticamente insignificante, de hecho, Pc fue menor que Ps. Esto implica un comportamiento ético por parte de los destinatarios de la encuesta como grupo. Como los controles o las encuestas no se codificaron para proteger el anonimato de los encuestados, no se puede decir nada sobre el comportamiento de los beneficiarios de las encuestas individuales.</p> <p>Existen dos razones posibles para el valor relativamente bajo de Pc. Primero, la cantidad del cheque (\$ 5) podría haber parecido pequeña y sin importancia para los destinatarios. Como ejecutivos financieros, el cheque de \$ 5 podría haberse considerado demasiado pequeño como para molestarlo, o demasiado pequeño para compensarlo por el tiempo que tomaron para completar la encuesta. Segundo, el cheque era un cheque personal firmado por uno que la carta de presentación identificaba como un profesor universitario. A pesar de la carta de presentación que indica que el proyecto de investigación fue financiado por una fuente externa, los destinatarios podrían haber sentido que el profesor universitario podría usar mejor el dinero que ellos. * Una tercera posibilidad es que el receptor completó la encuesta apresuradamente y sin pensarlo mucho. Dada su falta de diligencia para completar la encuesta, posiblemente decidieron no agregar más daño al cobrar el cheque también.</p> <p>Por cualquier razón personal que hayan tenido, los destinatarios como grupo respondieron de manera ética en lo que respecta a la disposición del cheque de \$ 5. Esta prueba cuantitativa de ética financiera se refleja favorablemente en los funcionarios financieros de las pequeñas corporaciones como grupo. El trabajo cuantitativo adicional puede replicar este estudio utilizando montos de dólares más grandes como pago para completar y devolver una encuesta. Un pago de \$ 5 no puede tentar a uno a "tomar el dinero y correr", pero un pago mayor puede causar tal respuesta.</p> <p>Esta encuesta fue dirigida a pequeñas corporaciones; la corporación más grande en esta encuesta tuvo ventas en 1986 de menos de \$ 200 millones. La empresa número 500 en Fortune 500 hst en 1987 tuvo ventas por más de \$ 450 millones. Se pueden hacer estudios similares usando grandes corporaciones. Finalmente, tal vez los investigadores en áreas tanto financieras como externas puedan desarrollar pruebas cuantitativas de ética que incluyan las peculiaridades de nuestros respectivos campos.</p>
<p><b>Observaciones</b></p>	<p>Traducción propia</p> <p>Nuevamente se evidencia que la teoría de la agencia es determinante en el papel de la ética en las finanzas y las relaciones de confianza entre las partes</p>

<b>Nombre investigación</b>	<b>STAKEHOLDERS VERSUS STOCKHOLDERS AND FINANCIAL ETHICS: ETHICS TO WHOM?</b>		<b>19</b>
<b>Autores</b>	Uric Dufrene, Alan Wong		
<b>Revista</b>	Managerial Finance, Vol. 22 Issue: 4, pp.1-10. 1996	<b>Año:</b> 1996	
<b>Link</b>	<a href="https://doi.org/10.1108/eb018555">https://doi.org/10.1108/eb018555</a>		
<b>Palabras claves del documento</b>	No		
<b>No. De páginas</b>	13		
<b>Objetivo de la investigación</b>	“mostrar que maximizar la riqueza de los accionistas no es consistente con lo que los observadores describen como "comportamiento gerencial no ético", o una abdicación de responsabilidad social por parte de profesionales de finanzas” (P. 1)		
<b>Instrumentos recolección de la información</b>	Documental		
<b>Resumen</b>	<p>Aborda el objetivo que establece la teoría financiera y de entrada los autores manifiestan como objetivo demostrar que la maximización de la riqueza de los accionistas no es consistente con los comportamientos no éticos. Habla de la esquizofrenia que se puede ocasionar a los gerentes por no tener claridad a qué parte debe beneficiar y señalan las debilidades que se pueden presentar en la protección de los stakeholders y establece con respecto a la teoría de las partes interesadas que hay una debilidad por la “limitación” de su racionalidad moral. No se puede ver con una excelente visión la verdad moral del impacto económico de una decisión de gestión en cada grupo de partes interesadas”. (p. 2).</p> <p>Los autores consideran que “que un desempeño financiero superior es compatible con un "desempeño social" óptimo y, por lo tanto, es beneficioso para la sociedad en general”. (p. 3).</p> <p>Con respecto a la reestructuración corporativa los autores manifiestan que “A medida que aumenta el precio de las acciones de una empresa, el costo del patrimonio de una empresa, medido en ks, disminuye. El menor costo de capital disminuye el costo de capital de la empresa y, por lo tanto, permite que la empresa acepte proyectos que anteriormente eran inaceptables. Esta inversión marginal crea riqueza y, posteriormente, resulta en un aumento del bienestar del consumidor, un beneficio para toda la economía y para la "población de partes interesadas" (p.4)</p> <p>Frente a la maximización de la riqueza de los accionistas, mencionan que esta se puede lograr sin afectar las demás partes implicadas y que “maximizar la riqueza de los accionistas es consistente con maximizar la riqueza de las partes interesadas a largo plazo”(p. 4), por otro lado se muestran los accionistas como</p>		

	<p>aportadores de un capital que implica riesgo y que son los que al final de beneficiar al resto de partes interesadas pueden recibir su “ingreso residual” y que “los accionistas son los últimos en la prioridad de las reclamaciones”(p. 5) y “. Por lo tanto, el concepto de la maximización de la riqueza debe verse como un mecanismo de protección para los accionistas y partes interesadas, no como una licencia para explotar a otras partes interesadas” (p.5), aclaran que es socialmente irresponsable pretender beneficiar a todas las partes interesadas cuyos objetivos son diferentes, en igualdad de condiciones.</p> <p>Establecen que hay autores que manifiestan que la reestructuración corporativa conduce a la distribución de excedentes para los accionistas siendo la riqueza de otros grupos de partes interesadas, aun así, los autores defienden a los accionistas bajo el argumento “. Sin embargo, hasta la fecha, poca evidencia apoya la hipótesis de la redistribución de la riqueza. Incluso si se producen redistribuciones de la riqueza, los economistas y los responsables de las políticas públicas solo deberían preocuparse si las pérdidas superan las ganancias”. (p.6), por último, manifiestan que “las acciones de gestión que aumentan la riqueza de los accionistas, también benefician a la sociedad en su conjunto y, por lo tanto, deben considerarse "éticas"”. (p. 6)</p>
<p><b>Conclusiones del artículo</b></p>	<p>La maximización de la riqueza de los accionistas requiere decisiones difíciles que pueden influir en los costos de otros grupos de partes interesadas, pero que hacen avanzar a la sociedad en general. Análogo al modelo de maximización de la riqueza de los accionistas es un médico que tiene que realizar una nueva técnica quirúrgica: posiblemente dolorosa y arriesgada, pero necesaria para que el paciente esté bien y para que la sociedad se beneficie de los avances médicos.</p> <p>Por lo general, no hay un choque de intereses personales entre las diferentes partes interesadas cuando la empresa está teniendo un buen desempeño económico. A menudo es durante la crisis financiera cuando hay que tomar decisiones difíciles que conducen a un choque de intereses. En esos momentos, el primer grupo que sufre son los accionistas en términos de reacción adversa del precio de las acciones de la empresa, por no mencionar una posible reducción o eliminación de los pagos de dividendos. Por lo tanto, es ético y no es ético que otras partes interesadas compartan las pérdidas siempre que no se violen los contratos. Por esta razón, la maximización de la riqueza de los accionistas es inconsistente con el concepto de la teoría de las partes interesadas de "comportamiento gerencial ético". Al obligar a los gerentes a actuar en nombre de todos los interesados en igualdad de condiciones, y caracterizar este comportamiento como "ético" socava la obligación fiduciaria que los gerentes tienen con los accionistas.</p> <p>Mientras los accionistas continúen siendo proveedores de capital y tengan un control efectivo sobre la contratación y el despido gerencial, los gerentes no tienen más remedio que cumplir con la opinión de los accionistas sobre el comportamiento ético: la</p>

	maximización de su riqueza. Al mismo tiempo, los educadores financieros deberían sentirse seguros de que la maximización de la riqueza de los accionistas es consistente con la mejora del bienestar general de la sociedad. No es una abdicación de su responsabilidad educativa tratar con eficacia la ética empresarial
<b>Observaciones</b>	Este artículo defiende la reestructuración de capital como algo ético que beneficia a las partes interesadas y en otros artículos se evidencia como no ético la maximización de riqueza de los accionistas. La maximización de la riqueza la ven coherente con el crecimiento de las demás partes interesadas.

<b>Nombre investigación</b>	<b>RESPONSABILIDAD FINANCIERA EN LA CRISIS</b>	<b>20</b>
<b>Autores</b>	Urquijo de la Puente, J., & Gismera Tierno, L.	
<b>Revista</b>	Revista Icade. Revista de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, 0(93), 163-175.	<b>Año: 2014</b>
<b>Link</b>	<a href="http://revistas.upcomillas.es/index.php/revistaicade/article/view/4727/4548">http://revistas.upcomillas.es/index.php/revistaicade/article/view/4727/4548</a>	
<b>Palabras claves del documento</b>	Crisis financiera, formulaciones matemáticas, derivados, escándalos, reformas, recomendaciones y regulación	
<b>No. De páginas</b>	13	
<b>Objetivo de la investigación</b>	“El objetivo del presente trabajo por lo tanto es ver dónde se ha fallado, porqué se ha fallado, en qué casos se han hecho mal o muy mal las cosas y qué reformas sería bueno que se llevaran a cabo para la transparencia, eficiencia y ética en el sistema financiero y los mercados financieros” (p.165)	
<b>Resumen</b>	Este artículo habla de las principales crisis financieras que se han originado en el mundo y mencionan algunas medidas para mejorar las condiciones de riesgo.	
<b>CONCLUSIONES DEL ARTICULO</b>	Al afrontar la crisis actual deben tenerse en cuenta tres amenazas aún no resueltas: a) Las valoraciones como las que han realizado las empresas de rating en los créditos hipotecarios; b) Que el mercado sigue inundado de operaciones OTC, c) Que el control que debe comenzar con el propio análisis de las fórmulas aplicadas tanto por los particulares como los bancos y las instituciones públicas que velan por los mercados se lleve a cabo; es muy importante velar por la consistencia en la aplicación de cualquier fórmula, pues los fracasos provienen de las divergencias entre lo pronosticado y lo que luego se convierte en realidad. Hay factores negativos dominando los mercados (faltan detalles en la regulación de los derivados, las agencias de rating siguen funcionando de la misma manera, el conjunto del sistema de la valoración establecida por unos cuantos y la valoración sin orden). Necesitamos un consenso explícito, que tenga suficiente	

fuerza para poder movilizar todo el sistema. Cuando se haga una operación financiera debe hacerse de modo que se entienda e importante también es que no se utilicen lenguajes ambiguos. Algunos emisores de valores utilizan y han utilizado un lenguaje confuso para que la gente aceptara ofertas insólitas que hacen concebir esperanzas de fabulosas rentabilidades. La innovación financiera de las últimas décadas, ha posibilitado la creación de numerosos instrumentos que han permitido tanto la transferencia del riesgo, como la transformación de las características del mismo. Así, los demandantes de financiación han podido obtenerla fácilmente acudiendo a los intermediarios tradicionales o los mercados primarios de valores puesto que, después era posible transformar las características de la financiación concedida mediante el traslado de los instrumentos de deuda a terceros que, a su vez, podían transformar esa deuda mediante su empaquetamiento, emitiendo nuevos instrumentos de deuda que tienen como colateral último los instrumentos de deuda inicialmente emitidos. Estos procesos dieron lugar a la creación de nuevos instrumentos financieros que sólo transformaban las características de unos activos pero, eso sí, creando en esta transformación nuevos riesgos.

preguntarnos hasta qué punto algunas operaciones de matemática financiera han contribuido a la crisis actual. No se han corregido los errores (abusos de las fórmulas que no han sido detectados y, lo peor de todo, que no se han corregido). No están ni bien entendidas ni bien controladas. Estas fórmulas acentúan la crisis, pero no son los únicos protagonistas de la misma. Las fórmulas en sí no son malas, pero se han excedido en la utilización de las mismas, no se han utilizado adecuadamente. Es importante ver que la fórmula se utilice para lo que realmente es su cometido. No son ciencia exacta, su fragilidad sólo puede superarse con una crítica interna y con una constatación clara de las empresas y de la banca. Para ello se necesita seriedad por parte de las autoridades. Por ello hemos creído conveniente hablar de Beta, CAPM y Black-Scholes que han sido utilizadas abusivamente. Es un caso de extralimitación y abusos de las formulaciones financieras (además de por supuesto contemplar las limitaciones de las mismas, porque a muchos usuarios se les ha olvidado que algunas son “meras estimaciones”). También en los escándalos antes mencionados ha habido fraude y una falta de transparencia. Autores como Torrero (2012) consideran que Keynes hubiera contemplado sin gran sorpresa el desastre financiero actual, puesto que las ideas que han sustentado el hiperdesarrollo y la internacionalización de las finanzas, han sido contrarias a las que él había sostenido en su madurez, resaltaría su desconfianza respecto a que la inversión, la variable esencial se confiara a una institución que, como aludía en la Teoría General, se asemejara a un casino. En los últimos 60 años los mercados de capitales se han hecho cada vez más complejos y su ámbito de riesgo ha crecido hasta la inmensidad. Sus controladores no han sido

	<p>suficientemente sagaces. No han sido las nuevas fórmulas quizá es que no han sido bien digeridas aún. Los inversionistas precisan urgentemente estar protegidos por normas legales pertinentes que garanticen un control a todos los niveles para frenar las extralimitaciones, errores y abusos en la utilización de las fórmulas. La insistencia de los economistas en el desarrollo de modelos formalizados limita la percepción de los elementos que son fundamentales en el verdadero comportamiento de la realidad económica, incluyendo en ocasiones la actividad financiera (Lobejón, 2011). Ninguna alternativa aislada es perfecta y todas tienen limitaciones; sin embargo, debería pensarse en un marco coherente y coordinado de regulación que potenciara la eficacia de los mismos, especialmente en el largo plazo y en el marco de una idea clara sobre qué tipo de sistema financiero es más funcional al desarrollo.</p>
<b>Observaciones</b>	Poco aporte a este trabajo

<b>Nombre investigación</b>	<b>CAN FINANCIAL ETHICS AVERT THE NEXT CRASH?</b>	<b>21</b>
<b>Autor(es)</b>	George Möler	
<b>Revista</b>	The Global Derivatives Magazine, (474), 7	
<b>Link</b>	<a href="http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&amp;db=bth&amp;AN=66420250&amp;lang=es&amp;site=ehost-live">http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&amp;db=bth&amp;AN=66420250&amp;lang=es&amp;site=ehost-live</a>	
<b>Palabras claves del documento</b>	NO	
<b>No. De páginas</b>	NO	
<b>Objetivo</b>	Comentarios de George Möler acerca de la ética financiera	
<b>Instrumentos recolección de la información</b>	Comentarios de George Möler acerca de la ética financiera	
<b>Resumen</b>	<p>Establece la importancia de implementar la ética financiera no sólo para evitar otras posibles crisis, sino como medida para salir de la crisis actual, sin embargo, manifiesta que son muchos los financieros que aún son indiferentes al tema y que aún se sigue presentando un comportamiento irracional colectivo. Establece que la regulación debe ser más fuerte y que “La mano invisible que dirige los mercados debe estar enguantada por una mano visible de regulación” (N.p). Los ejecutivos financieros deben ser conscientes de la responsabilidad que tienen con la sociedad. La ética financiera debe ser impartida en las aulas y quienes son responsables de las crisis deberían ser juzgados penalmente. Por</p>	

	último establece que “Sin embargo, los detractores argumentarán que las burbujas son una parte inevitable de un ciclo de mercado y que la ética financiera es difícil de evaluar y las restricciones legales que rodean a la industria ya constituyen un marco de ética en el que operan los participantes del mercado”(N.p.)
<b>Conclusiones</b>	No tiene Möler argumenta que las causas que llevaron a la crisis financiera son: la irracionalidad colectiva, el mercado imperfecto, la mano invisible. Establece la importancia de los beneficios éticos y el apoyo permanente al fortalecimiento de la ética financiera.
<b>Observaciones</b>	Traducción propia Poco aporte a este trabajo No cuenta con objetivo, ni con conclusiones

<b>Nombre investigación</b>	<b>ETHICS IN FINANCIAL REPORTING: A MUST</b>	<b>22</b>
<b>Autores</b>	Mustafizur Rahaman y Amzad Hossain	
<b>Revista</b>	ASA University Review, 8(1), 175–189.	<b>Año:</b> 2014
<b>Link</b>	<a href="http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&amp;db=a9h&amp;AN=116393429&amp;lang=es&amp;site=ehost-live">http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&amp;db=a9h&amp;AN=116393429&amp;lang=es&amp;site=ehost-live</a>	
<b>Palabras claves del documento</b>	escándalos corporativos, auditoría, gobierno corporativo, informes financieros, ética.	
<b>No. De páginas</b>	16	
<b>Objetivo de la investigación</b>	“El objetivo principal de este estudio es identificar posibles formas de lograr y alcanzar el objetivo de lograr un desarrollo sostenible. Otro objetivo es reconocer la necesidad de la ética en la información financiera y al comprender por qué las personas se comportan de manera no ética, el alcance de la conducta no ética se considera de apoyo para lograr el objetivo principal”(p.176)	
<b>Instrumentos recolección de la información</b>	El estudio es descriptivo y cualitativo por naturaleza y se basa en una revisión crítica de los datos primarios y secundarios. Los datos primarios se utilizan en la mayoría de los casos y se obtienen a través de la discusión con el experto relevante. Las principales fuentes de datos utilizadas en este estudio provienen de diversas publicaciones, textos, informes anuales, diarios y otras publicaciones de diferentes institutos principales (es decir, ICAB, ICMAB, ICAEW, etc.). Sin embargo, los datos secundarios se escanean cuidadosamente antes de usarlos en este estudio. Los datos recolectados fueron luego analizados, presentados y presentados a una conclusión. (p. 176)	
<b>Resumen</b>	Realiza una descripción de la función en general de los auditores y de la importancia de la ética que éstos manejen, pues las empresas	

	<p>los contratan precisamente para proteger sus intereses e informar las irregularidades que se presenten. Las normas de auditoría están contenidas en las Normas Internacionales de Auditoría y quien las regula es IAASB cuya función es “es servir al interés público mediante el establecimiento de altos estándares de auditoría y normas de aseguramiento y al facilitar la convergencia de las normas internacionales y nacionales” (p.178). establece la importancia del gobierno corporativo y su papel dentro de las entidades como veedores en cuanto al cumplimiento de logros y la gestión del riesgo.</p> <p>Con respecto al comportamiento no ético infieren que son muchas las causas que pueden ocasionarlo tales como la sociedad, la familia y la educación y establecen que con las siguientes excusas justifican sus actuaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambiando la culpa: "Todo el mundo lo hace".</li> <li>2. Abogando por la ignorancia: "No puedo ver que lastime a nadie".</li> <li>3. Justificación moral: "Estoy protegiendo a la empresa ... los empleados ... mi familia ..."</li> <li>4. Comparación ventajosa: "Esto no es nada comparado con ..."</li> <li>5. Dejando que la víctima tome la caída: "Lo tenían por venir".</li> <li>6. Etiquetado eufemístico: "Estoy tratando de nivelar el campo de juego". (p. 181)</li> </ol> <p>Algunos aspectos por los que las personas pueden actuar de manera no ética</p> <p>Asuntos contables. Manipulación de las cifras en los estados financieros</p> <p>Problemas de Auditoría. Ésta no es garantía de que no se presenten errores contables, además las auditorías pueden presentar una serie de problemas, como el manejo, los costos, las garantías de que queden bien elaboradas y que cubran todos los aspectos necesarios.</p> <p>Gobierno Corporativo. Un buen manejo de éste en condiciones éticas con valores como “La transparencia, la integridad, la apertura, la confiabilidad, la honestidad y la responsabilidad”(p. 184)</p> <p>Se resalta la importancia de fortalecer la ética en las aulas</p>
<p><b>Conclusiones del artículo</b></p>	<p>La información contable, el resultado de la contabilidad, no es confiable sin una auditoría y una auditoría sin un buen gobierno corporativo es escéptica, y un buen gobierno sin ética es impensable. A medida que descubrimos por qué las personas se comportan de manera poco ética y también vemos que hay un margen para el comportamiento no ético. Por lo tanto, se deben tomar iniciativas para limitar el alcance del comportamiento no ético lado a lado de la moral de las personas en los negocios. La Comisión de Bolsa y Valores de Bangladesh (BSEC), junto con otros organismos legislativos y reguladores, debe tomar la iniciativa para mejorar la gobernanza. Pueden ir por algunos</p>

cambios importantes de la junta directiva (BOD), de ser responsables del nombramiento de los directores, de las reuniones del consejo. Además de lo anterior, ningún director externo tendría derecho a tener opción de compra de acciones en ninguna entidad de la junta directiva de la que sea miembro. Forme parte de la junta directiva, excepto uno (CEO u otro), que no haya estado empleado o haya tenido una relación comercial significativa con la entidad o sus principales ejecutivos. Mandato para el desarrollo continuo de todos los miembros de la junta para que puedan hacer frente a los cambios en el entorno empresarial.

¿Qué se puede hacer para mejorar la independencia del auditor? En realidad los estándares y actos ya están ahí. Pero la implementación o el cumplimiento de tales leyes está muy por detrás. Se puede iniciar e implementar un sistema obligatorio de revisión por pares, lo que significa que dicha revisión se requiere periódicamente. Se puede usar la prueba de aptitud antes de seleccionar a los estudiantes de contabilidad. Establecer el requisito de calificación mínima para el gerente de una firma de CA. Fije la tarifa de auditoría según la organización del cliente y el tiempo y los requisitos del personal para completar la actitud de bolera baja de la tarifa de auditoría. Para establecer el nivel de materialidad, se debe dar énfasis al número, no al juicio. ICAB debería dar un paso atrás a la búsqueda de clientes, cómo giran, cuando giran, verifican los archivos del documento de trabajo en una muestra las empresas y los socios sobre un cliente constante, una encuesta sobre las salvaguardas disponibles y aplicadas por las empresas y los socios donde hay una nueva auditoría.

En una organización, para que los empleados se comporten de una manera ética, el entorno es importante. Los empleados necesitan saber que están trabajando para un jefe moral. Serán mucho menos propensos a mostrar signos de comportamiento no ético si saben que este tipo de comportamiento no será tolerado o ignorado. Crear una política que trate con la ética es más probable que no sea aceptable. Habiendo hecho esto claramente, tomará medidas para que el empleado actúe sin ética. Un código de ética puede servir como una guía para la acción apropiada. Se debe permitir a los empleados reportar comportamientos no éticos en un ambiente seguro. La capacitación ética para trabajar en ética empresarial básica puede ser un largo camino para ayudar a los empleados a aprender lo que no es aceptable. Cualquier violación de la política de ética debe ser castigada. Un solo esfuerzo de un mal empleado puede arruinar la imagen de toda la entidad. Por lo tanto, es de suma importancia establecer una política de tolerancia cero para el comportamiento no ético. Además, se debe implementar una escala salarial equitativa junto con un esquema de compensación lucrativo en un contexto organizativo para que el empleado se sienta cómodo de comportarse éticamente cuando se encuentra en un dilema ético. (p.188)

<b>Observaciones</b>	Traducción propia Nuevamente se evidencia que los incentivos son los inducen a los gerentes a tener comportamientos poco éticos, establecen la importancia de las auditorías y la importancia del gobierno corporativo.
----------------------	--

<b>Nombre investigación</b>	<b>FINANCE EDUCATION AND THE ETHICS DEBATE</b>	<b>23</b>
<b>Autor(es)</b>	Dufrene, Uric Wong, Alan	
<b>Revista</b>	Journal of Education for Business, 70(3), 179.	<b>Año:</b> 1995
<b>Link</b>	<a href="http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&amp;db=a9h&amp;AN=9505093510&amp;lang=es&amp;site=ehost-live">http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&amp;db=a9h&amp;AN=9505093510&amp;lang=es&amp;site=ehost-live</a>	
<b>Palabras claves del documento</b>	NO	
<b>No. de páginas</b>	3	
<b>Objetivo de la investigación</b>	No tiene.	
<b>Instrumentos recolección de la información</b>	Documental	
<b>Resumen</b>	<p>Establece la importancia de que los educadores financieros incluyan en su cátedra a la ética, mencionan la teoría financiera de maximización de la riqueza para los accionistas, pero también desde la óptica de los beneficios que se pueden generar para todas las partes interesadas y donde se equilibren los intereses de todos, incluyen la opinión de Dobson (1993) que establece que la maximización de la riqueza también es un comportamiento ético. Mencionan que muchos textos ven la reestructuración corporativa como algo benéfico puede que en el corto plazo puede no serlo para muchos de las partes interesadas ser.</p> <p>Los gerentes deben tener el compromiso y lo establecen en términos de honrar el contrato fiduciario realizado aun cuando algunos salgan afectados lo cual sería válido como acción moral desde la teoría utilitarista buscando el beneficio de la mayoría y en términos de riesgo los primeros son los accionistas pues son los que ponen su capital para el beneficio de muchos y son los últimos en obtener su recompensa y en ocasiones asumen las pérdidas antes de entrar a pedir que las partes interesadas asuman parte de dichas pérdidas. Finalizando el documento manifiesta que “A la luz de los riesgos a los que están expuestos los accionistas debido a su estado de reclamo residual, solo es equitativo que la administración maximice la riqueza de los accionistas, siempre que no haya</p>	

	violación de ningún contrato con otros grupos de partes interesadas o de las regulaciones gubernamentales” (s.p.).
<b>Conclusiones del artículo</b>	<p>Un intento de equilibrar las necesidades de todas las partes interesadas, lo que podría imponer dificultades a los accionistas, en última instancia, reduce el capital de reputación de la administración y su estatura en el mercado laboral de gestión. Por lo tanto, incluso si los teóricos de las partes interesadas pueden presentar argumentos convincentes de que el objetivo principal de la administración es equilibrar los intereses de todas las partes interesadas, la supervivencia de la administración está determinada principalmente por los accionistas. Cualquier cambio real requeriría una reestructuración completa, legal, social y económica del gobierno corporativo estadounidense.</p> <p>La menor presencia de la ética en el aula no significa que la profesión financiera esté desprovista de valores éticos y morales, sino que sugiere que la maximización de la riqueza de los accionistas asume implícitamente un comportamiento coherente con el bienestar social. Por lo tanto, la maximización de la riqueza de los accionistas supone que las acciones de gestión que aumentan la riqueza de los accionistas benefician a la sociedad en su conjunto y, por lo tanto, deben considerarse éticas.</p> <p>La maximización de la riqueza de los accionistas requiere decisiones difíciles que pueden influir en los costos de otros grupos de partes interesadas, pero que hacen avanzar a la sociedad en general. Mientras los accionistas continúen controlando el flujo de capital y sirvan como compradores en el mercado laboral administrativo, los gerentes no tienen más remedio que apoyar la opinión de los accionistas sobre el comportamiento ético, la maximización de su riqueza. Al mismo tiempo, los educadores de negocios y finanzas que luchan con este dilema deben sentirse seguros de que la maximización de la riqueza de los accionistas es consistente con la mejora del bienestar social y no es una abdicación de su responsabilidad de tratar con eficacia la ética empresarial.</p>
<b>Observaciones</b>	<p>Traducción propia</p> <p>A pesar de que el artículo menciona la educación financiera en su título, es poco el enfoque hacia esta. Sin embargo, el artículo tiene mucho aporte en términos de los stakeholders, teoría de la agencia y teoría financiera.</p>

<b>Nombre investigación</b>	<b>KNOWLEDGE AND ETHICS IN THE FINANCIAL WORLD</b>	<b>24</b>
<b>Autor(es)</b>	Matthew Gill	
<b>Revista</b>	Canadian Journal of Sociology, 36(2), 242–244	<b>Año:</b> 2011

<b>Link</b>	<a href="http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&amp;db=a9h&amp;AN=65507262&amp;lang=es&amp;site=ehost-live">http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&amp;db=a9h&amp;AN=65507262&amp;lang=es&amp;site=ehost-live</a>
<b>Palabras claves del documento</b>	NO
<b>No. de páginas</b>	4
<b>Objetivo de la investigación</b>	Análisis del libro knowledge and ethics in the financial world de Matthew Gill
<b>Instrumentos recolección de la información</b>	Análisis de libro
<b>Resumen</b>	El artículo realiza un análisis al libro knowledge and ethics in the financial world en el que menciona que el libro se desarrolla en dos temas: el conocimiento y la ética, menciona la importancia de restablecer la confianza, el libro está relacionado con la profesión contable y de auditoría en donde realiza entrevistas a personas que se desempeñan en esos roles.
<b>Conclusiones del artículo</b>	No tiene
<b>Observaciones</b>	Traducción propia Por ser un análisis de un libro cuenta con poca información para ser usada en este trabajo.

<b>Nombre investigación</b>	<b>POTENCIAL DE LAS FINANZAS ÉTICAS EN LA GENERACIÓN DE NUEVAS ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN EN COLOMBIA</b>	<b>25</b>
<b>Autor(es)</b>	Jaime Humberto Sierra González ; David Andrés Londoño Bedoya	
<b>Revista</b>	Cuadernos de Administración. 21 (36): 183-220	<b>Año:</b> 2008
<b>Link</b>	<a href="http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=20503609">http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=20503609</a>	
<b>Palabras claves del documento</b>	finanzas éticas, ahorro, inversión, responsabilidad social, fondos de inversión, banca ética.	
<b>No. de páginas</b>	39	
<b>Objetivo de la investigación</b>	“sondear el potencial de las finanzas éticas en Colombia desde la perspectiva de la oferta y la demanda” (p.185)	

<b>Instrumentos recolección de la información</b>	Encuesta realizada a 350 personas en la ciudad de Bogotá
<b>Resumen</b>	<p>El documento se basa en una propuesta de inversión en Colombia sustentado en conceptos de finanzas éticas, este país por tener índices muy altos de pobreza y ser catalogado como uno de los inequitativos de América Latina, tampoco cuenta con Fondos de Inversión Éticos y así mismo su sistema financiero no cubre las necesidades del país y hacen un análisis de los productos financieros ofrecidos. Hablan de las finanzas éticas (FE) como una parte de la responsabilidad social empresarial en la que el surgimiento de una empresa conlleva a que ésta tenga responsabilidad con muchos actores implicados. Las relaciones entre las partes deben darse y controlarse desde unos principios éticos con los que la sociedad se rige, también por parte del estado y finalmente por el mercado, establecen que las finanzas públicas tienen esta connotación no porque pertenezcan al estado sino porque pertenecen a la sociedad.</p> <p>“En particular, en este trabajo se tienen en cuenta dos iniciativas específicas de FE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los fondos éticos de inversión (FEI): entidades financieras que invierten solamente en aquellas empresas y proyectos que cumplen con unos criterios éticos específicos relativos a la eficiencia social, económica y ambiental.</li> <li>• La banca ética (BE): las entidades financieras practican la captación transparente de los ahorros y la colocación transparente de los fondos, dan participación a los ahorradores en tales decisiones, orientan la colocación hacia proyectos de utilidad social y no exigen garantías patrimoniales exclusivas”. (p. 202). Realiza el análisis de la encuesta aplicada “El objetivo de la encuesta era explorar el conocimiento y el interés potencial de los entrevistados en dos alternativas que incorporan elementos de las denominadas finanzas éticas: los bancos éticos (BE) y los fondos éticos de inversión (FEI)”. (p.204).</li> </ul>
<b>Conclusiones del artículo</b>	<p>Dada la naturaleza exploratoria de este artículo y su carácter pionero en Colombia, puesto que no se conocen trabajos previos sobre el tema, resultaría atrevido y difícil extraer conclusiones definitivas sobre el estado del arte de una situación –la creación de alternativas de inversión bajo los esquemas de la FE– que apenas empieza a conocerse en el contexto nacional. Por eso, en la última sección de este documento se procede más bien a consignar una serie de anotaciones que pueden adquirir el carácter de preguntas o, en el mejor de los casos, de hipótesis que merecen ser sometidas a comprobación y que, se espera, sean un acicate para que los interesados en estos temas se lancen a estudiarlos con profundidad y rigor no solo con la intención de crear un cuerpo de conocimiento teórico válido para el contexto local, sino para que se propicie el surgimiento de iniciativas exitosas de FE en un país que tiene necesidad de ellas.</p>

	<p>Así, pues, se consignan las siguientes notas a manera de comentarios abiertos para su investigación y discusión posterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las condiciones de desigualdad económica que existen en Colombia, sumadas a la escasa oferta de opciones de inversión, justifican la creación de alternativas de inversión enmarcadas en el concepto de finanzas éticas que faciliten a los colombianos el acceso al sistema financiero en condiciones adecuadas para promover el desarrollo económico y financiero del país.</li> <li>• A pesar del desconocimiento casi general del concepto y las iniciativas de las finanzas éticas, existe un interés generalizado en las oportunidades que brindan las iniciativas de la banca ética y los fondos éticos de inversión en un contexto de fuertes desigualdades económicas y sociales.</li> <li>• El gran potencial de las finanzas éticas tiene que ver con sus atractivas características y con las posibilidades que brindan a los grupos sociales más vulnerables, cuyos intereses no coinciden necesariamente con los de los propietarios de las instituciones financieras tradicionales.</li> <li>• Parece existir un fuerte interés por las finanzas éticas entre la población más joven, relativamente más educada y con alguna capacidad efectiva de ahorro, lo cual indica la existencia de una demanda potencial bastante amplia de los productos que podrían ofrecer los BE y los FEI.</li> <li>• Las preferencias de los potenciales clientes de las iniciativas de FE no incluyen exclusivamente la búsqueda de rentas, sino que involucran factores asociados a principios éticos (e.g., transparencia, solidaridad, respeto de los derechos individuales y colectivos, sostenibilidad social, económica y ambiental de los proyectos empresariales) que garantizan una interacción social menos conflictiva.</li> <li>• Existe una enorme oportunidad para que las instituciones, especialmente las educativas y las financieras mismas, adelanten iniciativas de formación de los ciudadanos como actores del sistema financiero con responsabilidades propias en cuanto inversionistas, accionistas, clientes y beneficiarios del sistema financiero (cultura económica y financiera). Esto es, una actividad análoga a lo que las instituciones del comercio justo hacen por crear una consciencia de consumo responsable.</li> <li>• Las mismas instituciones mencionadas tienen la oportunidad de impulsar estudios e investigaciones que profundicen el conocimiento sobre el mercado financiero colombiano, sus fallas, sus oportunidades, sus fortalezas, sus retos.</li> <li>• Estos estudios deberían también concitar el interés del legislador (Senado y Cámara) para acompañar con la regulación adecuada el mejor funcionamiento del sistema financiero, teniendo en cuenta su impacto sobre el bienestar de toda la sociedad colombiana.</li> </ul>
<p><b>Observaciones</b></p>	<p>La mayor parte del documento analiza el sistema financiero de Colombia. Enfoca la ética empresarial como una parte de la RSE y habla sobre todo de la inversión en fondos éticos. Por el enfoque de este artículo posee poco aporte para este trabajo.</p>

<b>Nombre investigación</b>	<b>EPISTEMOLOGICAL FOUNDATIONS FOR THE RELATIONSHIP BETWEEN ETHICS AND FINANCE</b>	<b>26</b>
<b>Autor(es)</b>	German Scalzo	
<b>Revista</b>	Finance & The Common Good /Bien Commun	<b>Año:</b> 2013
<b>Link</b>	<a href="http://www.ethicsinfinance.org/wp-content/uploads/Document/2013_GI_Scalzo.pdf">http://www.ethicsinfinance.org/wp-content/uploads/Document/2013_GI_Scalzo.pdf</a>	
<b>Palabras claves del documento</b>	NO	
<b>No. de páginas</b>	12	
<b>Objetivo de la investigación</b>	NO	
<b>Instrumentos recolección de la información</b>	Documental	
<b>Resumen</b>	De acuerdo a Aristóteles se entiende por economía “arte de la administración del hogar” (p. 135), se muestra también la evolución del dinero, iniciando con el trueque hasta la aparición de la moneda como medio de cambio y la forma en que es manejado el dinero cuya ganancia en intereses (usura) es visto por el filósofo como algo antinatural. Establece la diferencia entre la crematística natural y la no natural y radica en que la primera “persigue cosas útiles, por el valor de uso que le son propias; en cambio, la crematística no natural –que incluye el comercio (kapêlikê)– se guía por el valor de cambio, que en última instancia es lo mismo que el deseo de la moneda” (p.138). En cuanto a la racionalidad manifiesta que esta puede ser teórica (se adhiere a la verdad) y la práctica (abierta a muchas posibilidades y así mismo a error).	
<b>Conclusiones del artículo</b>	NO	
<b>Observaciones</b>	Traducción propia El documento cuenta analiza desde la filosofía de Aristóteles varios temas que tienen que ver con economía y ética, pero aporta poco contenido a este trabajo.	

<b>Nombre investigación</b>	<b>THE NEW FINANCIAL- REPORTING ETHICS TAKES HOLD</b>	<b>27</b>
<b>Autor(es)</b>	Rob Long	
<b>Revista</b>	National Review, vol. 54, no. 14, p. 40,	<b>Año:</b> 2002
<b>Link</b>	<a href="http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&amp;db=a9h&amp;AN=6974065&amp;lang=es&amp;site=ehost-live">http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&amp;db=a9h&amp;AN=6974065&amp;lang=es&amp;site=ehost-live</a>	
<b>Palabras claves del documento</b>	NO	
<b>No. de páginas</b>	1	
<b>Objetivo de la investigación</b>	NO	
<b>Instrumentos recolección de la información</b>	NO	
<b>Resumen</b>	Es un artículo de una página en el que muestran varios delitos que atentan contra la ética financiera.	
<b>Conclusiones del artículo</b>	NO	
<b>Observaciones</b>	El artículo de una sola página no tiene nada que ver con el título, no tiene ningún aporte y la verdad no se entiende cómo puede figurar dentro de las bases de datos si donde se encuentra se aclara que no se incluye el artículo completo a petición del titular de los derechos de autor.	

<b>Nombre investigación</b>	<b>FINANCIAL ETHICS: A SYSTEMS PERSPECTIVE</b>	<b>28</b>
<b>Autor(es)</b>	Roland M. Clavien	
<b>Revista</b>	Armed Forces Comptroller, 60(4), 37–40	<b>Año:</b> 2015
<b>Link</b>	<a href="http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&amp;db=bth&amp;AN=112343697&amp;lang=es&amp;site=ehost-live">http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&amp;db=bth&amp;AN=112343697&amp;lang=es&amp;site=ehost-live</a>	
<b>Palabras claves del documento</b>	NO	
<b>No. de páginas</b>	5	

<b>Objetivo de la investigación</b>	NO
<b>Instrumentos recolección de la información</b>	NO
<b>Resumen</b>	Se refiere a los fondos públicos (de EEUU) y la importancia de quienes los manejan puesto que son recaudos de los ciudadanos y su manejo de acuerdo a las directrices de un congreso. Al definir la ética empresarial establecen que no puede relacionarse con la religión puesto que existe la libertad religiosa, tampoco es prudente relacionarla con las normas, puesto que quien las establece no cuentan con los comportamientos más éticos o dignos de ser mostrados como modelo, así mismo la historia demuestra que muchos actos que han ocurrido no han sido éticos, define entonces la ética como "el esfuerzo continuo de estudiar nuestras propias creencias y conductas morales, y esforzarnos por garantizar que nosotros y las instituciones que ayudamos a conformar, cumplamos con estándares que sean razonables y sólidos". Realizan una distinción entre gastos y costos (de lo público) y la manera como son clasificados de acuerdo a su naturaleza y por eso es necesario un correcto manejo de la información
<b>Conclusiones del artículo</b>	No tiene.
<b>Observaciones</b>	Traducción propia. Poco aporte para este trabajo, aborda en muy poco la ética financiera y se basa en el manejo de los fondos públicos de los Estados Unidos.

<b>Nombre investigación</b>	<b>NEW SEC ETHICS RULES AFFECT FINANCIAL MANAGERS</b>	<b>29</b>
<b>Autor(es)</b>	Curtis C. Verschoor	
<b>Revista</b>	Strategic Finance, 82(7), 22–24	<b>Año:</b> 2001
<b>Link</b>	<a href="http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&amp;db=bth&amp;AN=4007870&amp;lang=es&amp;site=ehost-live">http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&amp;db=bth&amp;AN=4007870&amp;lang=es&amp;site=ehost-live</a>	
<b>Palabras claves del documento</b>	NO	
<b>No. de páginas</b>	2	
<b>Objetivo de la investigación</b>	NO	

<b>Instrumentos recolección de la información</b>	Documental
<b>Resumen</b>	El artículo se refiere a las normas para auditores externos implementadas por la SEC (Comisión de Valores y Bolsa de los Estados Unidos), en el documento establecen la independencia de los auditores y definen esta como “la libertad frente a esas presiones y otros factores que comprometen, o se puede esperar razonablemente que comprometan, la capacidad de un auditor para tomar decisiones de auditoría imparciales”(s.p) establece los servicios que prestan los auditores externos de acuerdo a esa independencia y la manera en que se fijan los honorarios de éstos.
<b>Conclusiones del artículo</b>	NO
<b>Observaciones</b>	Traducción propia Poco aporte para este trabajo

<b>Nombre investigación</b>	<b>ETHICS AND ETHOS IN FINANCIAL REPORTING: ANALYZING PERSUASIVE LANGUAGE IN EARNINGS CALLS</b>	<b>30</b>
<b>Autor(es)</b>	Belinda Crawford	
<b>Revista</b>	Business Communication Quarterly, 74(3), 298–312	<b>Año:</b> 2011
<b>Link</b>	<a href="https://doi-org.ezproxy.unal.edu.co/10.1177/1080569911413810">https://doi-org.ezproxy.unal.edu.co/10.1177/1080569911413810</a>	
<b>Palabras claves del documento</b>	ética; carácter distintivo; informes financieros; llamadas de conferencia; ganancias llamadas	
<b>No. de páginas</b>	16	
<b>Objetivo de la investigación</b>	<p>No tiene, se extrae del artículo “este estudio analiza el discurso de los ejecutivos de la compañía en conferencias telefónicas trimestrales sobre los ingresos para comprender el uso estratégico del lenguaje relacionado con la ética”. (p. 298)</p> <p>“busco responder las siguientes preguntas de investigación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué características lingüísticas utilizan los ejecutivos para fomentar la ética?</li> <li>2. ¿Se utilizan estas características de manera estratégica para persuadir a los oyentes y, de ser así, cómo?” (p. 301)</li> </ol>	

<p><b>Instrumentos recolección de la información</b></p>	<p>“El estudio integra métodos de investigación cuantitativos y cualitativos, utilizando un software de análisis de texto para identificar expresiones relacionadas con la ética y análisis de discurso de seguimiento para interpretar su uso.</p> <p>El conjunto de datos</p> <p>El conjunto de datos del estudio consiste en las transcripciones (aproximadamente 97,000 palabras) de las llamadas de ganancias de 10 compañías importantes con reconocimiento de nombre global. Se accedió a las transcripciones desde fuentes de internet” (p. 302)</p>
<p><b>Resumen</b></p>	<p>A raíz de los escándalos surgidos por las crisis financieras, las nuevas reglamentaciones exigen la divulgación y presentación de información de manera periódica ante lo cual las empresas reaccionaron de manera favorable y algunas hasta hacen pública dicha información a fin de hacer generar confianza y distinguirse de sus competidores. Se evidencia que la información financiera se alinea con las conductas éticas de la empresa y el impacto que se genera en caso de pérdida de la credibilidad. Dentro del idioma usado para los informes manifiesta que “Larcker y Zakolyukina (2010) idearon un modelo basado en categorías lingüísticas (por ejemplo, pronombres personales, expresiones de certeza frente a vacilación, adjetivos positivos / negativos extremos) para predecir informes engañosos por parte de directores ejecutivos y directores financieros” (p. 300).</p> <p>El estudio realiza un análisis del lenguaje ético que se utiliza en las llamadas de ganancias durante la crisis financiera, basándose en la construcción aristotélica para analizar dicho lenguaje. La información se recoge durante el tercer trimestre de 2009. Las llamadas eran realizadas por los altos ejecutivos de los principales bancos de inversión y firmas de valores, la autora describe la manera en que obtuvo la información con el uso de software especializado y de acuerdo a una selección de palabras relacionadas con la ética, las cuales posteriormente analiza de acuerdo al discurso utilizado por quienes realizaban las llamadas.</p>
<p><b>Conclusiones del artículo</b></p>	<p>Los hallazgos de este estudio proporcionan información sobre las estrategias utilizadas por los ejecutivos corporativos para inspirar confianza (o en términos aristotélicos, un espíritu positivo) al informar los resultados financieros trimestrales durante las llamadas de ganancias que tuvieron lugar en un entorno económico difícil. Los oradores utilizaron una variedad de elementos lingüísticos para representar a su empresa como ética, aunque no siempre de la manera más directa. De hecho, la continuación del elemento más frecuente no está intrínsecamente vinculada a una postura o comportamiento ético, sino que fue utilizada sistemáticamente por los oradores para resaltar la confiabilidad y confiabilidad de la compañía en sus esfuerzos por recuperarse de la</p>

recesión global. Los resultados del análisis también revelaron la tendencia de los oradores a combinar múltiples términos relacionados con la ética en una sola expresión, por lo tanto, manteniendo el espíritu fuertemente enfocado. El hecho de que los ejecutivos se abstengan de describir el comportamiento de sus compañías con los términos más evidentes relacionados con la ética (por ejemplo, ético, confiable y responsable) sugiere una gran conciencia de la mentalidad y las expectativas de su audiencia compuesta por sofisticados profesionales de inversión, e inversores individuales bien informados. En general, el uso estratégico de los ejecutivos del lenguaje relacionado con la ética reflejó su objetivo de tranquilizar a las audiencias sobre el compromiso y la confianza de la compañía en el futuro, y así compensar cualquier debilidad financiera que debían informar.

El pequeño tamaño del conjunto de datos obviamente limita la generalización de los hallazgos de este estudio. Sin embargo, es importante tener en cuenta que este análisis lingüístico cuantitativo / cualitativo de dos vertientes no es factible con muestras grandes, ya que requiere una cantidad significativa de análisis e interpretación del contenido manual. El valor de este enfoque radica en su capacidad para alertarnos sobre las características retóricas clave del discurso y sugerir motivaciones subyacentes, así como instrucciones para futuras investigaciones. Por ejemplo, sería interesante llevar a cabo un estudio paralelo sobre las llamadas de ganancias de todas las compañías que reportan un desempeño consistentemente sólido para determinar las posibles diferencias en el lenguaje relacionado con la ética. Además, la cuestión de la información financiera voluntaria frente a la obligatoria podría explorarse más. Más específicamente, sabemos por el trabajo de Loughran et al. (2009) que el lenguaje relacionado con la ética se encontró en formas obligatorias de 10-K, pero ¿es también una característica de los comunicados de ganancias voluntarios que pueden dirigirse a una audiencia diferente? También sería útil integrar dicho análisis lingüístico con los conocimientos de los participantes de las convocatorias de ingresos para interpretar mejor los resultados. Aunque puede resultar difícil obtener acceso a los ejecutivos corporativos, su aportación sin duda arrojaría una luz importante sobre la dimensión ética de la información financiera a través de llamadas de ganancias.

Aunque fuera del alcance de este estudio, otra pregunta que sería interesante analizar es cómo las características vocales (por ejemplo, tono, tono, estrés, ritmo) pueden vincularse con la expresión verbal de ética y ética en las llamadas de ganancias. Un estudio en profundidad de las características paralingüísticas requeriría no solo fuentes confiables de grabaciones de audio de

	<p>alta calidad, sino también equipos técnicos avanzados capaces de medir con precisión estas características. En la actualidad, los archivos de audio de las llamadas de ingresos por transmisión web se pueden escuchar solo en los sitios web de algunas empresas y, a menudo, durante períodos de tiempo limitados. Con suerte, la tendencia hacia un mayor acceso a las llamadas de ganancias también llevará a una mayor disponibilidad de datos de audio</p> <p>Más allá de las perspectivas descriptivas, los resultados de este estudio pueden encontrar una aplicación útil en contextos de enseñanza de la comunicación empresarial. La investigación en profundidad del lenguaje de las llamadas de conferencia de ganancias proporciona información nueva y auténtica para actualizar y ampliar el contenido de los materiales de enseñanza. Aunque la mayoría de los libros de texto ahora cubren formas electrónicas de comunicación comercial (incluidas conferencias de audio / video), no brindan suficiente información sobre las características clave de su lenguaje ni incluyen actividades prácticas para ayudar a los estudiantes a dominarlas. Participar en llamadas de conferencia implica habilidades de comunicación oral clave, que incluyen presentaciones y participación en charlas improvisadas. Sabemos por investigaciones anteriores que la comunicación oral continúa siendo altamente clasificada entre las habilidades que desean tanto los estudiantes como la comunidad profesional (Gray, 2010; Hynes &amp; Bhatia, 1996; Zhao &amp; Alexander, 2004). Por lo tanto, dedicar más espacio a las llamadas de conferencia en los cursos de comunicación empresarial sería una buena manera de satisfacer esta necesidad.</p> <p>Además, el enfoque del estudio en la ética financiera destaca lo que sigue siendo un tema importante para las empresas. Los materiales de enseñanza de comunicación empresarial y de liderazgo también deben reflejar esta tendencia. Por ejemplo, cuando se enseña a los alumnos la importancia de crear un espíritu positivo y establecer credibilidad y buena voluntad para comunicarse mejor con el público, también sería útil introducir el lenguaje que realmente se usa en el mundo corporativo para lograr este objetivo, especialmente cuando se trabaja con estudiantes internacionales que pueden necesitar una entrada de idioma extra. De esta manera, los estudiantes serán más conscientes de los usos estratégicos del lenguaje relacionado con la ética, lo que sin duda les ayudará a convertirse en comunicadores más eficaces.</p>
<b>Observaciones</b>	

<b>Nombre investigación</b>	<b>USURY AND JUST COMPENSATION: RELIGIOUS AND FINANCIAL ETHICS IN HISTORICAL PERSPECTIVE.</b>	<b>31</b>
<b>Autor(es)</b>	Constant J. Mews Ibrahim Abraham	
<b>Revista</b>	Journal of Business Ethics, 72(1), 1–15	<b>Año:</b> 2007
<b>Link</b>	<a href="https://doi-org.ezproxy.unal.edu.co/10.1007/s10551-006-9151-0">https://doi-org.ezproxy.unal.edu.co/10.1007/s10551-006-9151-0</a>	
<b>Palabras claves del documento</b>		
<b>No. de páginas</b>	usura Interés Biblia Islámica finanzas media edad depredador préstamos religión ética	
<b>Objetivo de la investigación</b>		
<b>Instrumentos recolección de la información</b>	Documental	
<b>Resumen</b>	<p>El cobro de intereses sobre los préstamos puede ser visto desde la óptica religiosa como algo que no es ético y que se contempla en los diferentes libros “sagrados” de cada religión. El artículo se apoya de varios pasajes bíblicos para demostrar que no se está permitido el cobro de intereses. La usura se refiere al cobro excesivo de éstos. En esta época puede ser visto como algo normal y podría verse motivada por las fuerzas del mercado.</p> <p>Se tienen antecedentes del cobro de intereses desde “el tercer milenio antes de cristo en la civilización de Sumer” (p. 2), en la iglesia primitiva no se tuvo mucho interés por estos asuntos financieros, en la época medieval era permitido el cobro de intereses, pero los franciscanos y dominicanos condenaban el cobro excesivo de éstos como una conducta determinada por la avaricia, no obstante, se permitía el cobro justo ya que se tenía en cuenta la compensación por la pérdida. Para el siglo XIV aparecen los primeros bancos, los cuales presentaron su primera crisis por el incumplimiento de las obligaciones de Eduardo III provocando una crisis en las empresas de Europa, en el siglo XV aprovechando que los comerciantes no querían ser juzgados por el cobro excesivo de intereses pagaban penitencias consistentes en devolver beneficios a la ciudad (iglesias u hospitales). Tras la prohibición de prestar a interés, se fomentó la creación de un mercado negro donde se cobraban tasas hasta del 35% siendo los pobres los principales afectados. Para la época moderna se era permitido el cobro de intereses “siempre y cuando se mantuvieran dentro de las</p>	

	<p>restricciones morales de la "República Divina" (p.6). Menciona varios autores defensores del no cobro de intereses como Adam Smith y Marx, mientras que Jeremy Bentham era partidario del cobro de éstos. En la época contemporánea se cuentan con normas que prohíben la usura, sin embargo, quienes no tienen acceso a los préstamos recurren a quienes si prestan a altas tasas y los llaman préstamos estranguladores.</p> <p>Establecen que “lo que se necesita es una visión ética y financiera alternativa de la relación entre el prestatario y el prestamista. Sugerimos que las tradiciones religiosas y las perspectivas éticas han desempeñado, y seguirán desempeñando, un papel importante en esto”. (p.10). las finanzas islámicas son las que mejor representan el papel de tasas éticas de interés pues éstas son reducidas y buscan compensar únicamente el riesgo en que incurrió el banco al momento de realizar el préstamo. Menciona que aunque existen fondos católicos que también ejercen estas funciones, no se igualan con los fondos islámicos.</p>
<p><b>Conclusiones del artículo</b></p>	<p>Como sugiere este documento, la comprensión de la historia de la relación entre religión, finanzas y ética es necesaria para comprender sus relaciones actuales. Nuestra discusión solo puede proporcionar una base para una exploración que debe continuar. Esperamos haber demostrado que hay mucho más en común en los preceptos éticos de las grandes tradiciones monoteístas que conflictos. Además, creemos que las tradiciones religiosas y las doctrinas y consultas éticas tienen mucho que aportar a las cuestiones pendientes de política fiscal de nuestro tiempo. Una de las grandes contribuciones de las finanzas musulmanas es que puede obligar a los no musulmanes a darse cuenta de que los principios éticos subyacentes que impulsan la prohibición islámica de la riba están profundamente relacionados con la condena cristiana tradicional de la usura. Esta es una visión importante en un momento en que el conflicto y la diferencia religiosos se enfatizan a expensas de los puntos en común y la visión compartida.</p> <p>Las palabras, como hemos visto, cambian su significado a lo largo del tiempo. Diferentes sistemas legales pueden elegir diferentes textos centrales para definir sus principios rectores. Lo que en el pasado se denominaba "usura" permanece como "préstamos predatorios" en la actualidad, mientras que la "usura" se considera irónicamente como una idea arcana sin lugar en el discurso financiero moderno. Sin embargo, en todos estos sistemas, vemos una tensión entre quienes instan a que la ley proteja a la comunidad en general, en particular a los menos privilegiados, y aquellos que desean promover una desregulación de la ley en aras de la prosperidad. La realidad de los préstamos abusivos, ya sea para individuos pobres o para gobiernos del tercer mundo, estrangulados por la deuda de intereses, es algo que no podemos negar. El concepto de usura, presentado por generaciones de predicadores como una plaga para la sociedad, es quizás aún muy útil. Todos tenemos que encontrar formas de hacer una compensación justa por</p>

	los costos legítimos incurridos en cualquier préstamo. Las instituciones financieras podrían beneficiarse de consultar con especialistas en ética sobre la validez de su práctica comercial (Loomis, 2006), al igual que las instituciones financieras islámicas consultan a sus propias autoridades legales y éticas para obtener asesoramiento sobre cómo operar. Ya sea que seamos cristianos, judíos, musulmanes o seculares de la manera en que describimos el mundo, debemos reconocer que todos compartimos una preocupación común con el fundamento ético de cualquier relación financiera.
<b>Observaciones</b>	Traducción propia El artículo muestra la evolución de las tasas de interés y la usura, cobradas por los préstamos a lo largo de la historia,

<b>Nombre investigación</b>	<b>FINANCIAL THEORY ON ETHICS: THE REASONS FOR SILENCE</b>	<b>32</b>
<b>Autor(es)</b>	Hélène Rainelli-Le Montagner	
<b>Revista</b>	Finance & Bien Commun 2006/1 (No 24), p. 20-27.	<b>Año:</b> 2006
<b>Link</b>	<a href="https://www.cairn.info/revue-finance-et-bien-commun-2006-1-page-20.htm">https://www.cairn.info/revue-finance-et-bien-commun-2006-1-page-20.htm</a>	
<b>Palabras claves del documento</b>	NO	
<b>No. de páginas</b>	9	
<b>Objetivo de la investigación</b>	“este documento intentará responder a las preguntas de dónde sacan su legitimidad las teorías de las finanzas y qué tipo de problemas están mejor preparados para enfrentar. La ausencia de preocupaciones éticas en la teoría financiera se mostrará como un producto de la naturaleza epistémica de la disciplina y, finalmente, se abordará la cuestión de si esta situación puede cambiarse.”. (p.20)	
<b>Instrumentos recolección de la información</b>	Documental	
<b>Resumen</b>	Realiza varios cuestionamientos acerca del porqué en la teoría económico financiera no aparece la ética y parece que esta fuera irrelevante y explica que puede abordarse independiente de los cursos financieros, el problema de las ciencias sociales es que están no permanecen constantes y las finanzas no son ajenas a estos cambios generalmente proporcionados por el mercado. En cuanto a la legitimidad de la teoría financiera como ciencia expone desde el punto de vista de Popper en la que una teoría es verdadera en función de su refutabilidad, por lo cual para la autora establece que “la teoría de Popper no es, en todo caso, muy adecuada para	

	<p>describir la teoría financiera”. (p. 22). Los desarrollo de la teoría financiera son aceptados si cumplen con dos cualidades “Tienen que ser analíticamente consistentes y prácticamente operativos”(p.22). La teoría moderna de las finanzas cuenta con 3 hipótesis: “El primero, conocido como individualismo metodológico, asume que es posible analizar a los individuos (inversores o tomadores de decisiones en la empresa) por separado, sin tener que tener en cuenta nociones holísticas como el comportamiento mimético, la cultura, las instituciones o las convenciones. El segundo postula que estos individuos exhiben la racionalidad 'homo oeconomicus'. Pueden definir todos los estados posibles del mundo y permitir una cierta probabilidad a cada uno de ellos, por lo que se enfrentan al riesgo en lugar de lo que Knight llama incertidumbre. Finalmente, la última hipótesis es que los mercados financieros están siempre en equilibrio.” (p.23), las mencionadas hipótesis no pueden tomarse de manera separada siendo la tercera la más importante. Igualmente la base de estas tres hipótesis hace que la teoría financiera haya “logrado producir un conjunto rico de conceptos y herramientas analíticamente consistentes, directamente útiles para los profesionales en el mercado. También aclara el hecho de que las razones por las que la teoría financiera deja de lado cuestiones importantes como la ética se pueden remontar a la estructura epistémica del campo.” (p. 25). En cuanto a si la teoría financiera debe evolucionar y cambiarse se refiere al éxito alcanzado por esta teoría y a su influencia en la práctica según se evidencia en la literatura de los últimos 50 años y establece que la ética podría operar de manera separada como ha funcionado hasta ahora, no obstante las crisis que se han presentado han hecho que los profesionales en financieros han perdido credibilidad en la práctica o en la teoría, entonces el status quo que ha permanecido hasta ahora ya no es sostenible. “En general, ¿es bastante difícil creer que la teoría financiera se reformará fácilmente de manera que, al mismo tiempo, pueda conservar su capacidad de análisis y eficacia analíticas y abordar temas que sean de interés para la comunidad financiera o la sociedad como un todo”(p.26)</p>
<p><b>Conclusiones del artículo</b></p>	<p>No tiene conclusiones, pero se extrae la siguiente a manera de conclusión:  “Esto no significa negar la creciente necesidad de una mayor comprensión de la forma en que se organizan realmente los mercados financieros, de la existencia en estos mercados de grupos que muestran conflictos de intereses, de los acuerdos institucionales de la industria financiera y, especialmente, de los problemas éticos en las finanzas. Pero uno tiene que preguntarse si los desarrollos teóricos que se necesitan en estos temas provendrán de la teoría financiera tradicional (una perspectiva bastante improbable, como parece), o si formarán una rama separada,</p>

	<p>basada en otras premisas epistémicas. Si prevaleciera esta última situación, la enseñanza de las finanzas técnicas, por una parte, y la ética general o mal fundamentada, por otra parte, aún será evitable. Probablemente haya espacio para incluir en los planes de estudio más cursos en una nueva disciplina, más cerca de la sociología, Eso intentaría describir mercados e instituciones financieras, redes sociales y relaciones de poder. Dicha disciplina requeriría un buen entendimiento de la teoría y práctica financiera tradicional y podría colocar los problemas éticos en el centro de su proyecto. Queda mucho por hacer aquí, que en realidad es una buena noticia para los académicos interesados en estas preguntas.”. (p. 26)</p>
<b>Observaciones</b>	<p>Traducción propia Análisis de la teoría financiera y la ética, se establece el por qué dentro de la dicha teoría no se ha involucrado la ética como parte activa de la misma.</p>

<b>Nombre investigación</b>	<b>WHY IS ETHICS NOT PART OF MODERN ECONOMICS AND FINANCE? A HISTORICAL PERSPECTIVE</b>	<b>33</b>
<b>Autor(es)</b>	Hans J. Blommestein	
<b>Revista</b>	Dans Finance & Bien Commun 2006/1 (Nº 24), pages 54 à 64	<b>Año: 2006</b>
<b>Link</b>	<a href="https://www.cairn.info/revue-finance-et-bien-commun-2006-1-page-54.htm">https://www.cairn.info/revue-finance-et-bien-commun-2006-1-page-54.htm</a>	
<b>Palabras claves del documento</b>	NO	
<b>No. de páginas</b>	12	
<b>Objetivo de la investigación</b>	NO	
<b>Instrumentos recolección de la información</b>	Documental	
<b>Resumen</b>	<p>“La ética como tal no es parte de la explicación central de la eficiencia y la viabilidad de los mercados (financieros)”. (p.54). Expone que la teoría de los contratos financieros surge como respuesta a las limitaciones presentada por la teoría del equilibrio general, mientras que “las cuestiones éticas se analizan como</p>	

problemas de incentivos moralmente neutrales” (p.54) explica que las teorías financieras existentes siguen sin contenido moral y que la eficiencia de los mercados con las normas morales no se puede medir con estos modelos. Estas teorías tratan cuestiones tales como “información asimétrica, riesgo moral, selección adversa y muchos otros conceptos de comportamiento importantes, se analizan como problemas de incentivos, mientras que el comportamiento subyacente se trata como éticamente neutral”. (p. 55).

El autor establece que economistas ignoran el tema de la ética porque “son muy difíciles de integrar en los modelos formales matemáticamente manejables” (p. 56), las teorías financieras cuentan con modelos matemáticos en los cuales la ética no tendría lugar pues “las interacciones personales y la autoridad están ausentes y, por lo tanto, todo comportamiento es éticamente neutral”(p. 56), haciendo que todas estas teorías estén desprovistas de contenido moral.

En la economía los problemas éticos son vistos más como problemas de incentivos y no son abordados como transgresiones éticas tales como “mentir, engañar, robar, engañar, ofuscar, distorsionar y confundir” (p.57) otra tendencia es a tratar los problemas no como algo financiero sino desde lo académico, donde además no se aborda la ética como parte integral y central del currículo.

Cita al economista Friedrich Hayek quien se centra en la ética evolutiva aquella en la que ni la moral ni las instituciones del capitalismo son producto de la razón sino producto de la “Auto organización consciente de una estructura o patrón complejo” (p. 57), y hace relación de esto con la teoría de la mano invisible de Adam Smith refiriéndose a ella como una cooperación voluntaria de la cual nadie es consciente máxime que dicha cooperación también está regida por la competencia. Establece entonces que las reglas morales han sido diseñadas sin intención consciente “[...] nos encontramos en un gran marco de instituciones y tradiciones - económicas, legales y morales - para encajar a nosotros mismos obedeciendo ciertas reglas de conducta que nunca hicimos, y nunca hemos entendido en el sentido en que entendemos cómo funcionan las cosas que fabricamos '(Hayek, 1988, p.14).” (p. 58)

Establece que la nueva economía institucional (que se centra en el vínculo de las instituciones financieras y los costos de transacción) “parece proporcionar un marco analítico más apropiado para estudiar el comportamiento ético en situaciones contractuales imperfectas” (p.60).

	<p>Las teorías financieras no cuentan con contenido moral y se rigen además en modelos de incentivos basados en el interés propio racional. Como modelos matemáticos cuentan con éxito, pero al relacionarse con individuos ya poseen problemas.</p>
<p><b>Conclusiones del artículo</b></p>	<p>No tiene conclusiones, pero el artículo finaliza con esta reflexión: “Siento una gran simpatía por el llamado de Shiller para hacer de la ética una pieza central o parte integral de los planes de estudio académicos en negocios y finanzas. También apoyo su afirmación implícita de que las personas son más "[...] que" maximizadores "de su propia" utilidad esperada ". La mayoría de las personas están preparadas para estar dispuestas a hacer pequeños sacrificios por otros seres humanos, incluidos los extraños. Sin embargo, también creo que la evidencia científica apoya firmemente la hipótesis central del propio interés racional hobbesiano. En palabras de Ken Binmore, "[...] En primer lugar, se debe tener en cuenta que no niego la existencia de preferencias con respecto a otros. [...] [M] La mayoría de nosotros parece que estamos dispuestos a hacer <i>pequeños</i> sacrificios para ayudar a los extraños. Algunos de nosotros estamos ocasionalmente dispuestos a hacer <i>grandes</i> sacrificios, pero solo una pequeña fracción de los santos están dispuestos a hacerlo de manera regular. Estas conclusiones me parecen consistentes tanto con los resultados experimentales [...] como con nuestra experiencia general de comportamiento en el mundo real ". (Binmore, 2006, p.83).</p> <p>Las personas de todos los días tienen que enfrentar la realidad del mundo hobbesiano. Sería erróneo o engañoso argumentar que las personas <i>no</i> necesitan estar alertas ante los pícaros y los despojos. El oportunismo y otras conductas no éticas son un hecho omnipresente y desafortunado de la vida. Esto significa que debemos continuar desarrollando modelos financieros basados en un interés propio racional, pero, al mismo tiempo, también proporcionar explicaciones de por qué los estándares morales desempeñan un papel clave en la evolución de mercados financieros más eficientes y completos. (p.63)</p>
<p><b>Observaciones</b></p>	<p>Traducción propia</p> <p>Bastante información acerca de las teorías financieras y la forma en que éstas se han desligado de la ética. reflexiona que estándares bajos de ética afectan los mercados financieros y el desarrollo global y que la ética es la manera de caminar en la dirección correcta de desarrollo.</p>

<b>Nombre investigación</b>	<b>L'ÉTHIQUE DES THÉORICIENS DE LA FINANCE</b>	<b>34</b>
<b>Autor(es)</b>	Étienne Perrot	
<b>Revista</b>	Finance & Bien Commun 2006/1 (Nº 24), pages 28 à 37	<b>Año:</b> 2006
<b>Link</b>	<a href="https://www.cairn.info/revue-finance-et-bien-commun-2006-1-page-28.htm">https://www.cairn.info/revue-finance-et-bien-commun-2006-1-page-28.htm</a>	
<b>Palabras claves del documento</b>	NO	
<b>No. de páginas</b>	11	
<b>Objetivo de la investigación</b>	No tiene, se extrae del documento: “mostrar que la teoría financiera, como procedimiento de investigación, tiene una dimensión práctica que ya implica para el teórico una postura ética” (p. 28)	
<b>Instrumentos recolección de la información</b>	Documental	
<b>Resumen</b>	<p>No se separa la ética de las finanzas, por el contrario establece que “la efectividad que es el valor subyacente de la economía y, entre ellas, las ciencias financieras, no es moralmente opcional” (p. 28), “El lugar de la ética es el juego de las normas sociales” (p. 29), la ética nace en las instituciones (familia, economía, mercado, estado, etc.) las cuales son un “conjunto de normas que tienen sentido” (p. 29). La ética consiste “en fomentar una postura profesional que respete, en Situaciones emergentes, la convivencia de toda la sociedad” (p. 30).</p> <p>Para los teóricos financieros el uso de las reglas debe establecerse en la academia. Igualmente establecen que a través del manejo de las teorías demuestran que la verdad científica no pertenece a nadie y que cada científico “puede cuestionar los logros de sus predecesores sin temor a ser juzgado por otra cosa que no sea la coherencia de su discurso y la confrontación con la realidad” (p.30). Aún cuando los teóricos financieros no se percatan de violar la realidad, comprenden que la investigación científica debe velar por la dignidad humana.</p> <p>En cuanto a la realidad financiera establece que ésta es relativa y que no puede ser comprendida desde el realismo aristotélico en el que “una realidad siempre está oculta bajo el velo de formas aparentes” (p. 32), por otro lado manifiesta que “La información no se puede utilizar como material básico para las finanzas, ya que la información no es un requisito previo para el intercambio.”(p. 33), es decir el mercado es el lugar donde se desarrolla continuamente</p>	

	<p>la información necesaria para los agentes económicos. Los teóricos financieros deben reconocer que su objeto de estudio hace parte de una realidad global y como tal lo lleva a una ética teleológica (la meta) la cual cuenta con dos dimensiones una objetiva (identificable) y una subjetiva (la finalidad). La objetividad lleva a deducir lo que funciona o no “Por lo tanto, el teórico no puede esconderse detrás de una objetividad ilusoria para imponer una normatividad de la práctica financiera” (p. 36) dicha imposición sería en últimas su finalidad.</p>
<b>Conclusiones</b>	<p>No tiene: Los teóricos financieros deberían regirse no por los principios de la ética sino a la deontología profesional ya la teleología (propósito). Al respecto:  “La deontología profesional no consiste en sanciones más que la legislatura en la elaboración de reglamentos, respaldados por sanciones, que son más adecuados para las técnicas emergentes; más precisamente, consiste en promover reglas de comportamiento para alentar una postura profesional respetuosa de la necesidad de la sociedad de que todos vivan juntos. Esta es la razón por la que no podemos aceptar la responsabilidad de los usuarios internos, y por qué es un estado ambiguo: siempre atrapado entre establecer las reglas del juego y vigilar a la organización”. (p.29)</p> <p>La teleología es la ciencia de <i>Telos</i>, es decir, de propósito. De la misma manera, es un objeto de ambivalencia, una de dos dimensiones: la dimensión objetiva, una identificable por todos los miembros de la comunidad financiera, y la dimensión subjetiva, la finalidad”. (p.34)</p>
<b>Observaciones</b>	<p>Traducción propia Habla del uso de las reglas y su uso en la práctica de la ética, no obstante estas no deberían obedecer a la reacción de situaciones carentes de ética, sino que debe promover conductas que la adopten en beneficio de la sociedad.</p>

<b>Nombre investigación</b>	<b>ÉTHIQUE VS FINANCE? UNE ANALYSE DES ORIGINES, DES PROBLÈMES ET DES PERSPECTIVES D’AVENIR DE CETTE RELATION</b>	<b>35</b>
<b>Autor(es)</b>	Bruno Federico Fernández	
<b>Revista</b>	FINANCE & BIEN COMMUN N° 39 · I	<b>Año:2011</b>

<b>Link</b>	<a href="https://www.cairn.info/revue-finance-et-bien-commun-2011-1-page-70.htm">https://www.cairn.info/revue-finance-et-bien-commun-2011-1-page-70.htm</a>
<b>Palabras claves del documento</b>	NO
<b>No. de páginas</b>	17
<b>Objetivo de la investigación</b>	No tiene, se extrae del documento: Mostrar “que las finanzas pueden contribuir de manera sostenible al bien común (entendido como el bien de todos los hombres y la meta de todo ser humano) solo si logramos introducir la ética en la teoría y la teoría en la práctica. Esto requiere un profundo cambio de paradigma, una humanización de las finanzas tanto a nivel personal como institucional”. (p.71)
<b>Instrumentos recolección de la información</b>	Documental
<b>Resumen</b>	<p>“Se pueden citar tres etapas en la historia moderna del pensamiento económico: la primera donde se unieron las finanzas y la ética, la segunda donde se yuxtaponían y la tercera donde la separación se completó (Ferullo, 2010)” (p. 72).</p> <p>Considera que Smith (padre de la economía moderna) no fue quien distanció la ética de la economía en el siglo XVIII. Ya en el siglo XIX ocurrió la separación de ambas, eliminándose cualquier tipo de juicio de valor y dejándolo las actuaciones a la elección racional “Con el fin de crear una ciencia predecible y éticamente neutral, el resultado fue el uso de modelos matemáticos elegantes que privaron a las personas de motivos distintos al interés propio”. (p. 73).</p> <p>Relacionan diferentes teorías en las que muestran que el hombre busca el interés o la utilidad propia, pero establece además que la sumatoria de todas esas utilidades constituyen el beneficio social.</p> <p>Las entidades socioeconómicas están constituidas por las organizaciones estatales, las de mercado y las de sociedad civil, siendo las principales las de mercado ya que las primeras sólo deben buscar la defensa de propiedad privada y las segundas están constituidas por las que llaman economías del tercer sector cuyos fines son diferentes a los referidos en la teoría económica. El mercado por su parte debe además velar por conducir al bien común.</p> <p>La crisis reciente demuestra que no es suficiente confiar en el mercado ya que sus acciones son técnicas y que todas las actividades del sector financiero deben estar regidas por la ética, así mismo ésta debe ser la base de las finanzas apoyándose en dos pilares “el respeto por la dignidad humana y los estándares morales del orden natural. Si uno u otro faltaba, la ética pierde su esencia, dejando solo una etiqueta detrás de ella” (p. 76). La confianza por su parte juega el papel más importante en los mercados, los</p>

	<p>términos de crecimiento y desarrollo son directamente proporcionales al nivel de confianza que se tiene en los mercados, el desafío es mantenerla a largo plazo y esto se logra a través de tener unas fuertes bases éticas. La intervención del estado no es suficiente cuando no se tienen bases éticas sólidas, pues siempre habrá quien pueda defraudar la confianza. El mercado financiero debe operar en términos de reciprocidad, perseguir objetivos más allá de las ganancias y buscar siempre el bien común.</p> <p>Por otro lado, mencionan la RSE como mecanismo o instrumento de bien común más aceptado por el mercado, “La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define la RSE como un conjunto de acciones decididas por las empresas para hacer que sus actividades tengan un impacto positivo en la sociedad” (p.82).</p> <p>Mencionan la importancia de que se imparta educación en ética en las universidades, “El futuro de un sistema financiero que puede contribuir al bien común se basa en la educación” (p.84)</p>
<b>Conclusiones del artículo</b>	NO
<b>Observaciones</b>	Traducción propia El documento cuenta suficientes aportes en los diversos temas que tienen que ver con la ética financiera.

## 2.4 Otras definiciones y conceptos importantes

Aún sin que este trabajo pretenda encaminarse hacia ningún tipo de negocio específico, es importante para la elaboración del modelo propuesto considerar algunos temas que han marcado pautas importantes en el desarrollo de la ética y las finanzas y que históricamente han determinado cambios en los comportamientos humanos y mejoras sustanciales en el manejo de las entidades y sus recursos.

### 2.4.1 Inversiones socialmente responsables.

Ochoa (2013) las define como “aquellas que a los tradicionales criterios financieros añaden criterios sociales y medioambientales permitiendo a las personas o entidades inversoras combinar objetivos financieros con valores sociales, vinculados a ámbitos de justicia social, derechos humanos, paz y medio ambiente” (p. 129). El mismo autor establece que hay dos tipos de inversiones socialmente responsables: Las primeras tienen que ver con la

canalización de recursos a proyectos sociales y ambientales y las segundas canalizan los recursos hacia empresas y entidades con responsabilidad social. (Ochoa, 2013 p.130). En este punto también es importante mencionar la importancia de los inversionistas y el nivel de conciencia al realizar sus inversiones y el destino de las utilidades que generan las mismas, pues no es lo mismo invertir en proyectos sociales que en armas como ejemplo.

#### 2.4.2 Banca ética.

Surge alrededor de los años 60 en Estados Unidos tras algunos inversionistas enterarse de que sus dineros estaban siendo invertidos en industrias dedicadas a la compra de armamentos e industrias tabacaleras. En 1970 se extiende hacia Europa iniciando por Gran Bretaña. (Guzman & Vera, 2016, p. 16)

La banca ética compuesta por bancos y entidades cooperativas surge tras la necesidad de generar un compromiso ético en el manejo de los recursos financieros de dichas entidades, actuando como intermediarias entre inversores, de quienes obtienen los recursos económicos, para posteriormente ser colocados entre los usuarios y ser vigilantes de la inversión ética de dichos recursos. De este modo se verifica que los capitales asignados mediante la colocación en créditos sean usados de manera responsable, es decir, que estos dineros no sean usados en actividades que deterioren el desarrollo social y por el contrario se realicen actividades de inversión que impacten positivamente en la sociedad (Martínez & Abad, 2018, p.91).

La banca ética se define como:

aquella que canaliza recursos desde las unidades excedentarias hacia las unidades deficitarias guiándose para el desarrollo de su actividad por los principios de transparencia y democracia y teniendo en cuenta criterios de carácter social y medioambiental al seleccionar sus inversiones, además de los estrictamente financieros, intentando fortalecer el sistema de economía social a la vez que lucha contra la exclusión social y financiera. (Ochoa, 2013, p. 135)

Se busca entonces que la mayor parte de las personas tengan acceso a los servicios de crédito, evitando los altos intereses cobrados en el sector financiero tradicional y logrando que el producto resultante de la intermediación sea invertido en proyectos sociales, en palabras de Guzmán & Vera (2016) citando Castro & Romero (2011):

Este tipo de institución concede préstamos a aquellas personas que tengan un proyecto empresarial viable y con un contenido social, aunque no tengan garantías patrimoniales o avales, y permite a los ahorradores que inviertan su dinero en actividades acordes a sus convicciones éticas” (p.15)

#### 2.4.2.1 Diferencias de la banca ética y la banca tradicional.

Castro & Romero (2011, p. 271) las resumen en la siguiente tabla.

Figura No. 6. Diferencias entre la banca convencional y la banca ética

	Banca convencional	Banca Ética
<b>Objetivo</b>	Obtención de beneficios económicos	Obtención de beneficios económicos y sociales
<b>Preferencias del cliente</b>	Rentabilidad y seguridad	Uso ético de su dinero
<b>Universo de inversión y financiación</b>	Ilimitado y orientado a las empresas que generan mayores beneficios	Restringido a empresas socialmente responsables
<b>Información</b>	Escasa y poco clara	Transparencia
<b>Participación del cliente</b>	Escasa o nula	Posibilidad de decidir dónde invierte su dinero
<b>Condiciones crediticias</b>	Fundamentalmente avales o garantías patrimoniales	Mayor peso de la viabilidad de los proyectos a financiar y de su fin social
<b>Diseño de los productos</b>	Más adaptados a las necesidades de la propia entidad	Adaptados a las necesidades o preferencias del cliente
<b>Toma de decisiones</b>	Directivos y gestores	Todos los stakeholders

Fuente: Obtenido de Cooperativas de crédito y banca ética ¿un camino por explorar? por M. Castro & N. Romero, 2011, CIRIEC-España, Revista de Economía, Social y Cooperativa, 72, pp. 263-300.

#### 2.4.2.2 Características de la banca ética.

La banca ética tiene productos y servicios similares a la banca tradicional su diferencia radica en los principios y valores en la obtención y colocación de recursos. Cuenta con ahorros programados o con orientación específica, servicios diseñados de acuerdo a las necesidades de los clientes, etc., para lo cual las tasas que paga a las inversiones son muy similares al sector tradicional. En el caso de los préstamos que otorga no sólo lo hace a nivel empresarial sino de proyectos no lucrativos, y van desde el corto a largo plazo (15 años) y para su otorgamiento realizan revisiones en cuanto a la viabilidad de los proyectos y otro tipo de

criterios valorados por las entidades financieras. Castro & Romero (2011) establecen que las principales características por las que se puede calificar un banco ético son las siguientes:

1. Comportamiento ético en todas y cada una de sus actuaciones, convenientemente recogido a través de una política o código ético de carácter público y trasladado a su cartera de productos de activo y pasivo.
2. Apoyo financiero y de cualquier otro tipo (técnico, comercial, etc.) a proyectos que supongan una contribución positiva a la Sostenibilidad, bien mejorando las condiciones de la financiación, bien haciendo uso de la discrecionalidad de la entidad a la hora de seleccionar en qué proyectos invertir.
3. Cooperación internacional, promoviendo el respeto de los Derechos Humanos, evitando contribuir al sobreendeudamiento de los países más pobres y apoyando la actividad de instituciones microfinancieras locales.
4. Implicación en la comunidad, haciendo frente al riesgo de exclusión financiera y ofreciendo productos de crédito y depósito adaptados a las necesidades locales.
5. Transparencia, verificación y rendición de cuentas sobre la repercusión de la actividad del banco sobre el desarrollo económico, medioambiental y social, y fomento de la participación de ahorradores e inversores en la gestión., (p. 270)

### 3. DESARROLLO METODOLÓGICO

Wright & McMahan (1992), definiendo el rol de la teoría en investigación consideran que es un “intento para modelar algunos aspectos del mundo empírico y cumple con la función de predecir y entender las relaciones entre las variables de interés (conocimiento de procesos) y entender porque ese valor predicho deberá resultar”. Al respecto puede realizarse la investigación en ética empresarial a partir de las teorías existentes, aunque la aplicación de éstas podría a regularizar comportamientos no sólo a nivel individual (enmarcar a un individuo dentro de un estilo o teoría) o de manera colectiva (puede ser a nivel empresarial). Las teorías cuentan con relevante importancia en cualquier campo del conocimiento en este sentido Wright & McMahan (1992) establecen que “la falta de una buena teoría, se reduce a una plétora de afirmaciones referentes a las relaciones empíricas y/o prescripciones que fallan al explicar por qué esas relaciones existen o debería existir”. Aseguran además los autores que si se carece de una fuerte fundamentación teórica se debilita la habilidad de llevarla a la práctica al igual que la actividad de los investigadores.

Tena y Turnbull (1994, p. 23), establecen que el objetivo principal de una investigación es responder al porqué y al para qué de su realización, buscando a través de la construcción y la aplicación de marcos teóricos, resolver las necesidades planteadas en la investigación. Igualmente manifiestan que:

Anteriormente se pensaba que la sola obtención de información o la comprobación de una teoría eran objetivo y justificación suficientes para una investigación científica. Pensamos que el objetivo legítimo de la ciencia es modificar la realidad que estudia y hacerlo en forma sistémica. Por lo tanto, es muy importante que el objetivo de una investigación trascienda la sola obtención de conocimiento dándole sentido y aplicación

Crane (1999), establece que el proceso de investigación en ética debe estar basado en una fuerte fundamentación teórica llevada a cabo con calidad, profundidad y pertinencia.

Manifiesta además, que la ética no se implementa en las empresas o no es orientada por un departamento destinado a este fin, como suele suceder en las demás divisiones de las organizaciones. Por este motivo la toma de muestras puede no resultar de manera sencilla, así mismo los comportamientos individuales difieren de los colectivos y los niveles jerárquicos también influyen en la percepción de la moral. El método inductivo en este caso debe por lo menos “probar teóricamente esos temas que se abordan sobre la base que proporcionan conocimientos teóricos y no representatividad estadística” (Glaser y Strauss, 1967, citados por Crane,1999).

Esta investigación se puede caracterizar como una investigación descriptiva que por su orientación teórica se vale de la hermenéutica para la revisión, interpretación y análisis documental de textos ubicados en portales web, libros y revistas de investigación. Beuchot (2000, p.15) define la hermenéutica como “el arte y la ciencia de interpretar textos, entendiendo por textos aquellos que van más allá de la palabra y el enunciado. Son, por ello, textos hiperfrásicos, es decir mayores que la frase. Es donde más se requiere el ejercicio de la interpretación”.

Esta investigación se inicia con la separación de los temas que serían la base teórica del presente trabajo tales como ética, finanzas y ética en las finanzas a través de las diferentes herramientas de internet.

Dentro de las técnicas de recolección de información se utilizaron los motores de búsqueda de las diferentes bases de datos con las que cuenta la biblioteca virtual de la Universidad Nacional de Colombia. Así mismo se usaron bases de datos como: Google Scholar, Dialnet, Cairn.info, ScienceDirect, Academia.edu, Ciriec España, entre otras. En ellas se inició con la búsqueda de los temas que constituyeron el marco teórico y se utilizaron algunos libros de texto como complemento a la información recaudada por internet. Con estas búsquedas se realizaba la primera fase de este trabajo que era precisamente la revisión bibliográfica donde se pudiera identificar los componentes teóricos de la ética y las finanzas.

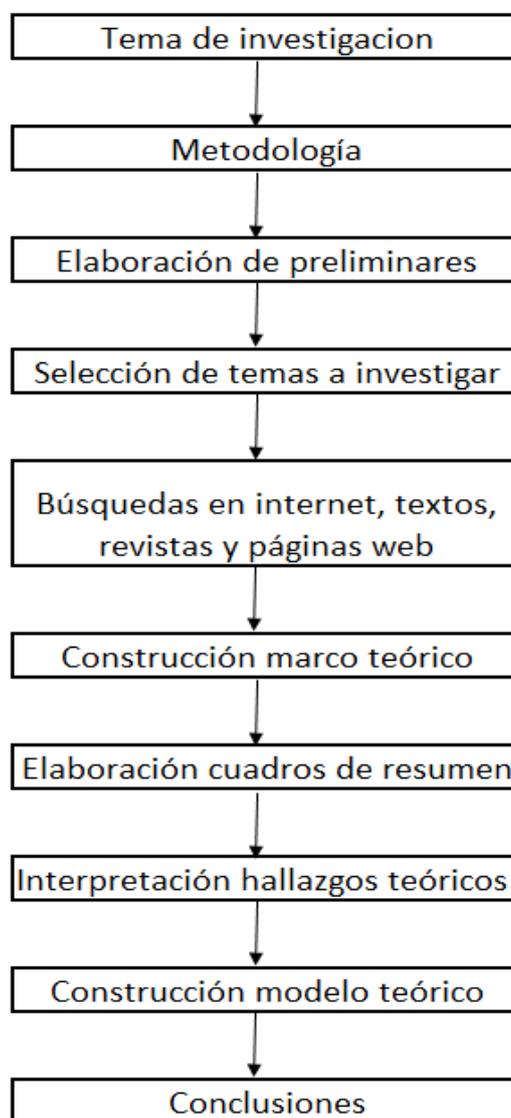
Posteriormente y una vez se realizó la redacción del marco teórico con los temas de ética, finanzas y ética en las finanzas, se procedió a elaborar cuadros donde se registraron los resúmenes de los documentos hallados, en ellos se contiene información como tema, autor, año, conclusiones, etc. Dichos cuadros contienen información relacionada con la ética y las finanzas, para lo cual se usaron las dos palabras con las siguientes variantes: Ethics in finance, financial ethics, ethics in financial activity, ethics and finances, ética en las finanzas, ética financiera, ética en la actividad financiera, ética y finanzas.

Una vez realizados los resúmenes, se estructuró una tabla donde se contiene los principales temas que abordaban los artículos y libros consultados y en ella se registró el contenido principal de cada artículo consultado y resumido, dando cumplimiento al segundo objetivo de este trabajo: analizar e interpretar los hallazgos teóricos.

De los cuadros anteriores se extraen los principales temas de cada artículo con los que se construyen unas tablas en las que se resumen todos los temas encontrados y se establecen las limitantes que tiene la ética y las finanzas para posteriormente construir el modelo teórico en ética y finanzas considerando las limitantes encontradas.

Se finaliza realizando una conclusión final acerca de la investigación realizada.

**Figura No. 7.** Desarrollo metodológico



Fuente: elaboración propia

## 4. EVALUACIÓN TEÓRICA Y PROPUESTA DE MODELO

### 4.1 Evaluación teórica

De acuerdo a la revisión bibliográfica realizada en el capítulo anterior se realizan las siguientes observaciones:

1. Los resúmenes de cada artículo se encuentran en tablas en el capítulo 2. Una vez iniciado el proceso de búsqueda por medio de los diferentes motores de internet, se procede a seleccionar los artículos de los últimos años y se evidencia que son pocos los documentos de ética y finanzas (teniendo en cuenta que, como se aclaró en capítulo anterior, se usaron diferentes variantes de los dos términos, se amplía la búsqueda a 10 años y continúa siendo poco.
2. Se recurre a buscar sin poner como límite ninguna fecha obteniendo más documentos que los hallados inicialmente.
3. De hecho, los artículos que contienen información muy relevante se encuentran antes del año 2000
4. Las fechas de los artículos consultados son las siguientes:

Tabla No. 2 Fechas artículos ética y finanzas

<b>Año publicación</b>	<b>Cantidad de artículos</b>	<b>Año publicación</b>	<b>Cantidad de artículos</b>
1989	1	2008	2
1993	2	2009	2
1995	1	2010	1
1996	1	2011	4
1997	1	2012	1

2001	3	2013	1
2002	2	2014	3
2006	4	2015	1
2007	2	2016	3

Fuente: propia

5. Se extraen las ideas principales que contenían los artículos consultados, obteniendo la siguiente información:

Tabla No. 4. Artículos y textos analizados en ética y finanzas

IDEAS PRINCIPALES EXTRAIDAS DE LOS TEXTOS	ARTICULOS Y TEXTOS ANALIZADOS																																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	
Los artículos eran resumen o análisis de libros		x	x	x			x				x													x												
Utilizaron encuesta u otro mecanismo de recolección de información					x												x									x										
Los gerentes son fuente generadora y maximizadora de rentabilidad o la teoría financiera	x							x	x	x		x	x	x	x		x		x				x				x								x	
Teoría de la agencia o relaciones contractuales	x				x				x	x							x	x	x			x	x			x	x									x
Es en los gerentes o ejecutivos financieros donde debe iniciar la ética empresarial			x	x																	x															x
La reputación de las empresas las hacen rentables y aumenta su valor	x								x									x																		
Importancia en el uso de los códigos de ética	x												x	x																						
Importancia de la capacitación en ética a todos los empleados	x			x																																
La ética debe ser profundizada en los planes de estudio de los futuros profesionales en finanzas	x																																			
Importancia de la implementación de normas y el estado como control		x									x	x		x	x	x																				
Los gerentes asumen problemas de integridad al responder por las presiones empresariales		x						x																												

NO CUENTA CON INFORMACIÓN





En la siguiente tabla se resume la cantidad de artículos por tema:

Tabla No. 4. Principales ideas extraídas de los textos analizados en ética y finanzas

<b>IDEAS PRINCIPALES EXTRAIDAS DE LOS TEXTOS</b>	<b>CANTIDAD ARTICULOS</b>
Los artículos eran resumen o análisis de libros	6
Utilizaron encuesta u otro mecanismo de recolección de información	4
Los gerentes son fuente generadora y maximizadora de rentabilidad o la teoría financiera	16
Teoría de la agencia o relaciones contractuales	15
Es en los gerentes o ejecutivos financieros donde debe iniciar la ética empresarial	6
La reputación de las empresas las hacen rentables y aumenta su valor	5
Importancia en el uso de los códigos de ética	6
Importancia de la capacitación en ética a todos los empleados	3
La ética debe ser profundizada en los planes de estudio de los futuros profesionales en finanzas	8
Importancia de la implementación de normas y el estado como control	12
Los gerentes asumen problemas de integridad al responder por las presiones empresariales	2
Objetivo financiero obtener rentabilidad para los accionistas	6
Las éticas deben buscar el bien común	4
las finanzas son técnicas y se ocupan de los medios y la ética se ocupa de los fines	2
La ética en términos de confianza y como herramienta clave entre todas las partes	8
Los mercados eficientes deben estar regidos en términos de eficiencia y equidad	6
Consecución de bienes internos como objetivo humano y de la ética	2
Stakeholders - teoría de las partes interesadas	6
Normas de auditoría	2
Ética financiera vista desde la teoría de la virtud	2
ética financiera con enfoque deontológico y teleológico	1
Esquizofrenia de los gerentes por la ambivalencia entre conseguir el bien común o maximizar riqueza	2

Epistemología	3
Ética abordada desde las diferentes teorías económicas y financieras	3
RSE	1
Las compensaciones exageradas de los ejecutivos fueron las que ocasionaron las crisis financieras	6
Deber fiduciario de los directores.	2
Abuso en el manejo de la información material; divulgación, Fraude, manipulación y tergiversación	5
Avaricia, falta de lealtad, codicia, fraude	5
Problemas financieros tales como pocas garantías, altas tasas de interés, bonos basura, blanqueo de dinero, riesgo de liquidez, etc.	4

Fuente: propia

Otras observaciones de los textos analizados:

1. De acuerdo a los resúmenes sólo dos documentos establecen que la ética y las finanzas se encuentran separadas
2. Todos los documentos tienen en común la necesidad de que exista una ética en el manejo de las finanzas y que los profesionales financieros adopten conductas éticas en el desarrollo de su profesión,
3. La mayoría de los documentos toman como referencia para hablar de la ética en las finanzas, las crisis financieras presentadas a lo largo de la historia, lo cual conduce a pensar que la preocupación por mejorar los modelos que se han desarrollado, es permanente y producto de las diferentes crisis.
4. Aun cuando en muchos de los artículos analizados se establece la importancia de las normas a nivel de estado, se observa que la ética en las organizaciones es imperativa y no sólo es implementada para evitar sanciones legales. Cuando se habla de ética en las finanzas se presta más importancia al desarrollo de normas morales al interior de las dos disciplinas a fin de evitar intervenciones del estado que por demás está decir, no serían necesarias si existiera el comportamiento ético financiero
5. La búsqueda del bien común y la búsqueda de bienes internos conducen a lo mismo, el beneficio social.

6. De acuerdo a los motores de búsqueda revisados se puede deducir que los términos para relacionar la ética y las finanzas no varían en su contenido así los títulos sean diferentes, es decir que hablar de ética en las finanzas, ética y finanzas y ética en la actividad financiera conducen a lo mismo.

#### **4.1.1 Limitaciones en la ética y finanzas**

Son varias las limitaciones que se detectaron después de realizada la revisión bibliográfica existente en el tema de ética y finanzas. Estos aspectos inicialmente hacen ver como si fueran inconvenientes de la ética, pero más bien son aspectos que se deben tener en cuenta para la construcción de un modelo.

Teoría financiera Vs bien común (artículos 1, 8, 9, 10, 12,13,14,15, 17,19,23,25,26,30, 32,33,35). La primera limitación se encuentra soportada en la teoría financiera en la que la ética y las finanzas son opuestas por cuanto las finanzas buscan el beneficio personal, el incremento de ganancias de unos cuantos, la rentabilidad a toda costa, mientras que la ética, busca el beneficio común de muchos (artículos 2,25,34,35) y la relación de confianza entre todas las partes (artículos 8,12,14,16,17,18,24,35).

Teoría de la agencia (artículos 1,5,9,10,17,18,19,22,23,25,26,30,32,33,35). La segunda limitación radica en la relación existente entre los agentes y los directores de las instituciones o teoría de la agencia, puesto que se considera que las metas de cada uno apuntan hacia objetivos diferentes. El agente se compromete a prestar sus servicios para beneficio de un director, pero éstos últimos a veces para obtener mayores rendimientos en sus empresas, promueven premios, bonificaciones, regalos y otro tipo de incentivos monetarios que deslumbran a los agentes haciéndolos incurrir en comportamientos no éticos. Pero cabe la pregunta: ¿haciéndolos incurrir?...

Estado (artículos 2,10,13,14,15,21,22,25,31,34,35). Las regulaciones del estado son una tercera limitación. Dichas regulaciones entran a operar en su mayoría cuando las crisis se presentan y cuando las medidas que se toman deben ser superiores a las causas que originaron dicha crisis. Mientras tanto, son otro tipo de organizaciones no gubernamentales las que realizan el control de los profesionales en finanzas, mediante controles tales como los códigos de ética y los códigos de conducta y que tienen sanciones acordes a las infracciones cometidas por el

profesional. Ya en otras instancias y cuando se requiere la intervención del estado, éste entra a operar de acuerdo a las normas y leyes existentes.

Stakeholders (artículos 8,15,16,19,23,32). Un cuarto inconveniente tiene que ver con los Stakeholders, a quienes la relación de ética y finanzas afecta enormemente, pues se ha visto que, en las grandes crisis económicas, el resultado de las “malas” actuaciones de quienes manejaron las finanzas afectaron a toda una economía a escala mundial.

Se ve entonces que estos factores, no sólo están relacionados entre sí, sino que las fallas presentadas en cada uno, han afectado el campo de la ética en las finanzas y ésta a su vez la economía a nivel mundial.

Otro aspecto no menos importante y que no se debe perder de vista, es la consecución de bienes internos pues tal como se evidenció en la revisión bibliográfica este debería ser uno de los principales objetivos de las actuaciones humanas. En palabras de Dobson (1993) “Si la obtención de bienes internos fuera aceptada generalmente como el objetivo final de todo esfuerzo humano, tanto personal como profesional, los mercados financieros serían verdaderamente éticos” (p.60). Los bienes internos se traducen en el bien común.

**Figura No. 8.** Limitaciones de la ética



Fuente: elaboración propia

Entonces ¿cómo se puede estructurar un modelo que integre estos cuatro principales inconvenientes que ha presentado la ética en las finanzas, con la consecución de bienes internos o el bien común, sin que dicho modelo vulnere a ninguno de los implicados, que incluya actuaciones correctas, relaciones de confianza y desarrollo económico para todos?

#### **4.2 Modelo teórico en ética y finanzas**

La literatura revisada refleja que las crisis financieras presentadas a lo largo de la historia han estado enmarcadas por diversas conductas negativas como la avaricia, la falta de lealtad, la codicia, el fraude, la tergiversación, el engaño y la manipulación de información (artículos No. 1,2,13,14,15,22,28,31,32,33). Resaltan que las conductas positivas o virtudes y las traducen en términos de confianza como herramientas claves entre las partes, representando beneficios no sólo para los accionistas sino para los agentes y los stakeholders (artículos No. 8,12,14,16,17, 18,24,35).

También se evidencia la importancia que le dan a los ejecutivos financieros como generadores no sólo de rentabilidad (partiendo de la teoría de maximización de riqueza), sino como generadores de confianza y de conductas éticas en las instituciones, lo cual a manera de ejemplo para los demás empleados, es representativo y benéfico para las empresas y el bien común (artículos No. 1,8,9,10,12,13,14,15,17,19,23,26,30,32,33y 35) y si a esto le sumamos que la reputación de las empresas donde se evidencian prácticas éticas, se traduce en reconocimiento, perdurabilidad en el tiempo, más ganancias por la confianza que representan (artículos 1,8,17,30,32), entonces se puede decir que la ética debe acompañar a las finanzas para obtener todos los beneficios que apuntan a la maximización de riquezas, excelentes relaciones (un gana gana) entre los directores y los agentes, sin que el estado deba hacer intervenciones correctivas (cuando las correctas son las preventivas) y el bienestar común sea el resultado más importante de toda esta práctica.

Pero para hablar de un modelo teórico, donde tanto se han hablado de las conductas correctas que se deben implementar para cumplir con todo lo anterior, entonces ¿qué más se debe decir que sea coherente con todas las características relacionadas y además evite los comportamientos no éticos? Clavien (2015) establece al respecto que:

Sería maravilloso si alguien pudiera simplificar enormemente la situación y proporcionar una guía completa que cubra cada permutación imaginable del mundo real, pero eso no sucederá. Lo mejor que podemos hacer es preparar a nuestros profesionales financieros y darles una base moral sólida y comprensiva, de la que provendrán las mejores decisiones. (p. 40)

Un modelo teórico es una serie de ideas acerca de un tema o la “adaptación de una teoría general a un contexto concreto” (Zapata, 2015, p. 71), que buscan a través de las diferentes teorías formar un concepto determinado acerca de algo, “La propia expresión, “modelo teórico”, con la que se designa a los modelos de la ciencia empírica, sugiere una estrecha relación entre los modelos y las teorías, sin que en principio lleguen a confundirse” (Calvo, 2006, p. 61).

La propuesta de este modelo teórico en ética y finanzas se sustenta en la formulación de un sistema de valores diferentes a los que se han propuesto desde vieja data o lo que en términos de virtudes se han encaminado como buenos comportamientos, Calvo (2006) lo expresa mejor de la siguiente manera “Manifiesto mi preferencia por la noción de modelo como representación (o modelo teórico), como un esquema básico de comportamiento que un científico construye a partir de un conjunto de enunciados teóricos y de observación considerados verdaderos” (p.12).

Podría entonces hablarse de un sistema de valores y comportamientos que sea aplicado de tal modo que pueda contribuir a mejorar las actuaciones de quienes manejan las finanzas en las entidades. Dichos comportamientos están encaminados a continuar fortaleciendo no sólo la consecución de los objetivos empresariales; en términos de rentabilidad, sino también los personales; es decir, de quienes manejan las finanzas empresariales, y los objetivos de bienestar.

Por lo anterior se hizo la revisión documental de las diferentes teorías y de lo que otros autores han escrito al respecto en ética financiera, “Igualmente en los modelos teóricos, aunque no siempre sea necesario, es conveniente y así se hace frecuentemente, incluir la revisión de la literatura, la secuencia y el alcance” (Zapata 2015, p81) y es precisamente de la revisión bibliográfica donde se determina que existen otros componentes que adicionales a los que han formulado otros autores, pueden contribuir a un correcto manejo ético financiero.

El presente modelo propone la aplicación de los siguientes comportamientos para ejecutivos financieros, en todo tipo de empresas: dominio personal, control en las decisiones, verdad, servicio, respeto por la dignidad humana, cumplimiento de las normas.

#### 4.2.1 Dominio personal

Cuántas de las personas que se vieron implicadas en las crisis financieras se vieron avocadas por la presión del medio y por la presión de sus ambiciones dejando ver la falta de capacidad en manejar su vida de manera ética, mantenerse firme en su decisión de ser actuar bien en el ejercicio de las finanzas, mantener la capacidad de ser honesto, leal, auténtico y mantenerse en la verdad como principio de manejo ético financiero.

Les faltó resistir la presión, evitar las situaciones que los pusieron en riesgo, negaron su capacidad de discernir y hacer bien las cosas y no permanecieron fieles a la disciplina, no fueron implacables ante la tentación de conseguir beneficios propios, por encima del bienestar común. Les faltó hacerse conscientes de las debilidades propias y aún de las ajenas, sin medir las consecuencias que implicaban el desplome de una economía a nivel mundial.

Quintero, Valecillos & Hernández (2009) citando a Senge (2005) definen el dominio personal como el “esfuerzo en el logro de la visión personal, paciencia ante adversidades, fuerza para superar afanes organizacionales, continuo aprendizaje, confianza en el ejercicio de su cargo, creatividad para superar desafíos, concentración en el logro de los resultados esperados, entre otros” (p. 42), y León (2003) como “La capacidad de aclarar y profundizar constantemente nuestra visión personal (p84). Habrá quienes quieran llamarlo autocontrol, otros, fuerza de voluntad o una actitud o acción de controlarse a sí mismo. Puede decirse que dominio personal o dominio propio es mantener la autoridad que se tiene sobre sí mismo y sobre lo que le ha sido encomendado (en este caso el manejo financiero), es mantenerse firme, es permanecer fiel a la creencia de que lo correcto, es lo que conduce al bienestar, a la maximización de la riqueza y a evitar perder la paz y la tranquilidad, garantizando además la reputación y la confianza no sólo a nivel personal, sino institucional.

Rodríguez (2004) manifiesta que las capacidades del “Dominio Personal se relacionan con la motivación, el conocimiento de uno mismo, la iniciativa, el optimismo, la autorregulación, la autoconfianza y la flexibilidad” (p.69). El dominio propio implica otros valores tales como el

honor de mantenerse fiel a sus principios, la transparencia para demostrar que el comportamiento ético es el camino, el sacrificio de saber que, si se le está exigiendo algo que dentro de su código de conducta no está permitido, se debe rechazar por encima del beneficio económico para lograr un beneficio común, la fortaleza de cumplir las normas tanto institucionales como gubernamentales, etc. El dominio propio implica el control de las actuaciones, de las emociones, de los sentimientos. Es saber mantenerse en estado de calma y de seguridad en lo que se hace. Las personas que tienen un alto dominio personal, viven en permanente aprendizaje. (Quintero, Valecillos & Hernández, 2009, p. 36).

De acuerdo a Senge (2005), citado por Quintero et al. (2009) manifiesta que las principales características de las personas que tienen dominio personal son:

- a. Una visión que es una vocación y no sólo una idea.
- b. Una realidad como aliado.
- c. Fuerza del cambio (trabajan con el cambio en lugar de resistirlo).
- d. Confianza en sí mismos.
- e. Rápido aprendizaje.

León (2003) por su parte establece que “En la búsqueda del dominio personal debemos esclarecer y profundizar nuestra visión, centralizar la energía, desarrollar la paciencia, ver la realidad con objetividad y conectar el aprendizaje personal al colectivo”. (p.84)

#### 4.2.2 Control en las decisiones.

Lo primero que se debe decir es que la ética es cuestión de decisión. Decisiones individuales, de cada ser, no se puede decidir por los demás a actuar correctamente. Fernández (2011) establece que:

(1a) Ética está vinculada a los actos humanos libres desde el punto de vista de la moralidad (bueno o malo) porque son el fin último del hombre. Los actos en el sector financiero son actividades humanas y, por lo tanto, actos morales. (p. 76)

Los modelos matemáticos que rigen a las finanzas y que se han ido desarrollando a través de los años y las necesidades del mercado, son invariables, lo realmente variable es el comportamiento de las personas que las manejan, quienes a través de sus decisiones les aportan movimiento, hacen que cumplan las expectativas para los que fueron diseñados o que simplemente fallen. Scalzo (2013) se refiere al respecto de la siguiente manera:

Un ejemplo claro se observa en las repercusiones de las crisis económicas (en especial la de 2008) al observar cómo los analistas únicamente discuten sobre temas de ingeniería financiera, cuando en realidad las crisis son una expresión de un sinnúmero de decisiones personales que se toman en la sociedad. El problema no está en las técnicas que se aplican, sino en la “mentalidad tecnicista” que impera. La clave para comenzar a ver cambios en el uso de las finanzas está en recuperar la dimensión práctica de la acción humana. (p. 143)

Los ejecutivos financieros no deben alejarse de la realidad de lo que está bien hecho o no, en el manejo de las finanzas las decisiones son buenas o son malas, la mitad no existe, es decir no hay algo que sea medio bien o medio mal hecho. Norton (1989) se refiere al respecto de la siguiente manera:

Aunque las personas buenas pueden estar en desacuerdo sobre la ética de ciertas situaciones grises, las personas con estándares éticos deberían ponerse de acuerdo sobre situaciones éticas en blanco y negro. Por ejemplo, robar dinero está mal; La falsificación intencional de las declaraciones de impuestos o cuentas de gastos es incorrecta; atribuir información a su fuente correcta es correcto. Los intentos de medir las decisiones cuantitativamente deben centrarse en estas situaciones en blanco y negro (p. 562)

Entonces uno de los principales aspectos es decidir ser ético, tener discernimiento en el ejercicio de las finanzas, tener memoria, no olvidar la historia y las causas que han llevado a la economía a los desplomes recurrentes y que dichos desplomes han sido el producto de las malas decisiones de las personas.

La capacidad de discernir tiene que ver con el carácter en el momento de elegir el bien, fomenta el respeto por los demás, representa la sabiduría de tomar mejores decisiones basadas en el bienestar común y por último demuestra la valentía y la fortaleza de decidir bien por encima de lo que el medio establezca para conseguir los beneficios de unos pocos.

#### 4.2.3 Verdad.

Martínez (1993) define la verdad “como un valor ético, pues dá sentido al respeto ante los demás hombres, constituye uno de los pilares básicos sobre los que se asienta la conciencia moral de la comunidad y abarca todos los ámbitos de la vida humana” (p. 64). Así mismo, establece la importancia de la verdad en la convivencia y las relaciones humanas de la siguiente manera:

La verdad (veracidad) es sin duda, según Sposken (1982) una de las exigencias éticas fundamentales de nuestra actitud vital. Ella constituye uno de los puntos más importantes de la convivencia humana. Nada tan destructivo para las relaciones interhumanas como la falta de sinceridad y la mutua desconfianza. La veracidad es uno de los presupuestos fundamentales de la convivencia humana. En las relaciones con los demás tenemos derecho a que sean sinceros con nosotros, tanto en el pensar, como en el hablar, como en el obrar. (Martínez, 1993, p. 65)

Uno de los principales aspectos analizados en la literatura revisada, es que las personas que manejaron las finanzas en las empresas que se desplomaron en las crisis financieras, en su mayoría, faltaron a la verdad, no fueron honestas, independiente de las condiciones por las que fueron movidos a hacerlo, “no fueron capaces de tomar decisiones difíciles para no poner en peligro su carrera o su remuneración, para no complicarse la vida, o alegando que no eso no entraba en su responsabilidad” (Argandoña 2010 p. 187).

El faltar a la verdad conduce a situaciones peores a futuro: cierre de empresas, despidos masivos, sanciones onerosas, desplomes económicos etc., donde se afectan no sólo los integrantes de las instituciones, sino también el entorno que las rodea, es decir, se falta al principio del bien común como resultado de un manejo ético, producto de no analizar las situaciones que se presentan a futuro por no tener como primicia actuar con la verdad.

La verdad es una sola, no existen verdades a medias, sólo existe una verdad y es esa la que deben reflejar los ejecutivos financieros por encima de los intereses de sus directores, quienes, en ocasiones y a costa de las mismas personas, piden maximizar sus rentabilidades bajo presiones a sus agentes, sin olvidar que también éstos bajo “interpretaciones acomodadas” de la verdad incurrir en graves faltas y después en los momentos en que debe salir la “verdad a la luz” aparecen entonces varias verdades (o interpretaciones acomodadas) y la verdad única para dejar ver las fallas en que se incurrieron y las posteriores consecuencias.

La verdad encierra otros valores como la honestidad, la valentía de hacer y decir lo correcto, tener carácter y la fortaleza de demostrar que, por encima de las exigencias contractuales, existe ésta como un beneficio de cumplimiento y bienestar, primero con el ser mismo y luego con los demás.

#### 4.2.4 Servicio.

La actual sociedad está conformada por muchas personas a quienes los demás no les importan, existe una crisis de valores donde cada quien busca el beneficio propio y no propende por el ajeno.

A través de los documentos revisados se observa como en las diferentes crisis económicas las personas que incurrieron en faltas de ética, pasaron por encima de los demás con el fin de conseguir el beneficio individual, tal vez estas personas nunca se pusieron en el lugar de los demás para medir la magnitud de los daños que iban a ocasionar, sin respetar el bienestar común. Una consciencia de servicio hubiera servido junto con otras cualidades éticas, para evitar el desplome financiero que se vivió a nivel mundial ocasionado por la ambición de unos cuantos, quienes posiblemente se olvidaron de las necesidades y los beneficios de los otros. Y la hubiera podido evitar porque si se actúa al servicio de los demás, se promueve el beneficio común.

Servir es buscar el bienestar de los demás, no se debe confundir con el servilismo que afecta tanto a nivel empresarial, pues los agentes a fin de complacer a sus directores terminan siendo serviles y olvidándose de su ética incurrir en actuaciones bastante cuestionables.

Servir encierra cualidades y virtudes como la diligencia, la ecuanimidad, la justicia, la ayuda a otros, la caridad. Es tener como premisa principal la felicidad de muchos, el lograr el

bien común. El servicio se logra a través de actuaciones que beneficien a los demás, a través de productos y servicios de calidad, a través del manejo correcto del capital de otros, a través del manejo equilibrado de las relaciones personales y laborales.

El servicio no sólo beneficia a quien lo presta, beneficia a inversionistas, a agentes y a los demás implicados, lo cual repercute en beneficios empresariales y desarrollo económico.

#### 4.2.5 Respeto por la dignidad humana.

La dignidad humana es un derecho fundamental establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH, 2015), el cual en su artículo primero establece que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” (p. 4)<sup>2</sup>. Es un derecho intangible y personal, que no tiene que ver con precios o con valores, pues no es negociable.

Martínez (2013) define la dignidad humana de la siguiente manera:

La dignidad es ser tratado como lo que se *es*. La pregunta entonces, ya no solamente para poder comprender lo que somos en un sentido metafísico, sino para poder dar un trato digno al ser humano, en un sentido ético, es ¿cuál es la naturaleza o *physis* ontológica del hombre? ¿Qué *es* el hombre? Así, sabiendo lo que el hombre *es* podremos tratarle como tal, como merece, es decir tratarlo dignamente. La respuesta a esta interrogante puede ser muy variada, dependiendo de la concepción desde la que se formule, del ámbito cultural e incluso de las creencias personales de cada individuo. (p.43)

Como condición supone que todos los seres humanos son iguales sin importar la raza, color, género, educación, etc., no obstante, lejos se está de que este derecho se cumpla tal como lo establece en la DUDH, pues en la actualidad se vulnera a través de prácticas que van desde la tortura hasta la negación de las condiciones mínimas con las que una persona puede alcanzar dicha dignidad. Pobreza o fallas en la distribución de la riqueza, hambre, falta de garantías en salud, educación, entre otros.

---

<sup>2</sup> Naciones Unidas. (2015). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Disponible en [http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR\\_booklet\\_SP\\_web.pdf](http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf)

Y para no ir muy lejos no es sólo como función del estado que se vulnera este derecho, a título personal cualquier individuo puede incurrir en prácticas que lesionan a los demás, sin tener en cuenta que estas prácticas también afectan a quien las realiza, tal como lo establece Michellini (2010) “En tal sentido, en la medida que niego o lesiono la dignidad del otro afecto también a la humanidad en mi persona, esto es mi propia dignidad moral como ser humano” (p.43). Empresarialmente en las relaciones de poder se puede presentar que quien lo ejerce vulnera de algún modo este derecho, que además legitima al ser humano como ser independiente, autónomo y libre.

La dignidad humana tiene que ver con la compasión, con la responsabilidad que se tiene de proporcionar bienestar común que es lo que busca la ética. Dentro de la actividad financiera la dignidad humana tiene que ver con la independencia y la supremacía de poder decidir por sí mismo y experimentar a través la libertad que otorga este derecho a ser tratado como un fin, no como un medio, error en el que incurren muchos directores quienes adoptan posiciones de mando y de exigencia ante sus agentes obligándolos a incurrir en políticas desleales con el fin de obtener beneficios a costa del bienestar de todos los implicados. Martínez (2013) establece que:

De alguna manera puede afirmarse que aquello que hace digno al hombre, en la perspectiva de Pico De la Mirandola, es precisamente esa indeterminación, que implica la capacidad —autonomía— para alcanzar sus propios fines mediante el ejercicio de sus capacidades, al adoptar determinaciones sobre su propia actuación. (p.49)

#### 4.2.6 Cumplimiento de las normas.

Las normas y los códigos de conducta obedecen a la necesidad de regulación del ser humano para poderse desarrollar en sociedad. De la revisión bibliográfica revisada se evidencia que en 12 de los documentos se establece la necesidad de cumplir con las normas que se dictan para el manejo y el control financiero de las instituciones, así mismo en 6 de los artículos se manifiesta la importancia del uso de los códigos de conducta empresariales.

Las normas y regulaciones que propone el estado en muchas ocasiones son respuesta a las crisis financieras que se presentan y que, en caso de su existencia previa, no fueron reconocidas ni adoptadas por quienes decidieron tener comportamientos poco éticos. Las normas buscan

regular conductas que beneficien la economía no sólo de las empresas, sino de los países, es una lástima que surjan de manera correctiva en muchas ocasiones y no le apunten a prevenir este tipo de situaciones.

Perrot (2006) cita la definición de los códigos de conducta realizado por la Comisión de Bolsa y Valores - COB:

Un conjunto de reglas de conducta, ya sean individuales o colectivas, cuyo objetivo es defender los principios del comportamiento cotidiano de las empresas y sus empleados. Lejos de estar basado en el concepto de restricción (como la regulación), el enfoque ético encuentra su base en el respeto no solo de la letra de las normas, sino especialmente en su espíritu. Debe buscar el apoyo de aquellos a quienes se dirige. "(COB 1988, p.13)." (p.29)

Ya al interior de las instituciones se debe abogar por el uso de las normas y regulaciones con que se cuenten, como una manera de gestionar los riesgos y demostrar que a través del correcto cumplimiento de estas se garantizan relaciones de confianza a todo nivel y también mantener la reputación y el reconocimiento corporativo en el medio en que se desarrolla la entidad, “parece quedar claro que una cierta cantidad de legislación es necesaria para mantener lo que podemos llamar equilibrio dinámico, ya que la legislación debe acompañar la evolución de la sociedad”. (Moreira, 2002, p. 15).

#### **4.3 Una ética financiera basada en el amor**

“Una ética del amor rectifica la distorsión de las relaciones personales engendradas por el ego. Una ética del amor es un baluarte contra los efectos devastadores de la explotación capitalista, el dogma religioso y el colapso de la metafísica” (Utell, 2013 p, 1099)

Tal vez se usan demasiados términos para definir una situación en la que se implican todos los buenos sentimientos, pero en realidad se resume en una sola palabra: el amor, tema que Early (2017) aborda de la siguiente manera:

Por lo tanto, le debo al lector una definición de amor funcional, y por lo tanto provisional y revisable (todavía no sabemos lo suficiente sobre el amor para tener una definición más precisa). Por amor me refiero a una “conversación” de ida y vuelta de improvisación y dinámica, recíproca entre dos partes, que incluye movimientos diádicos como la llamada y la respuesta, la ruptura y la reparación, la retirada y la persecución, la pregunta y la respuesta. de tal manera que los compañeros de conversación se experimentan a sí mismos en un nivel implícito, sentido, inconsciente como algo importante y que no están solos en el mundo (p. 849)

El mismo autor habla del amor como tema de investigación, de la siguiente manera: “Para mi sorpresa, el amor se mostraba como un tema de investigación legítimo en el lado científico de la conversación. La discusión dio contenido concreto y especificidad al amor, fundamentando el amor” (Early, 2017, p.850). y manifiesta que “Muchos temas de diálogo sobre ciencia y religión son polémicos” (p. 848).

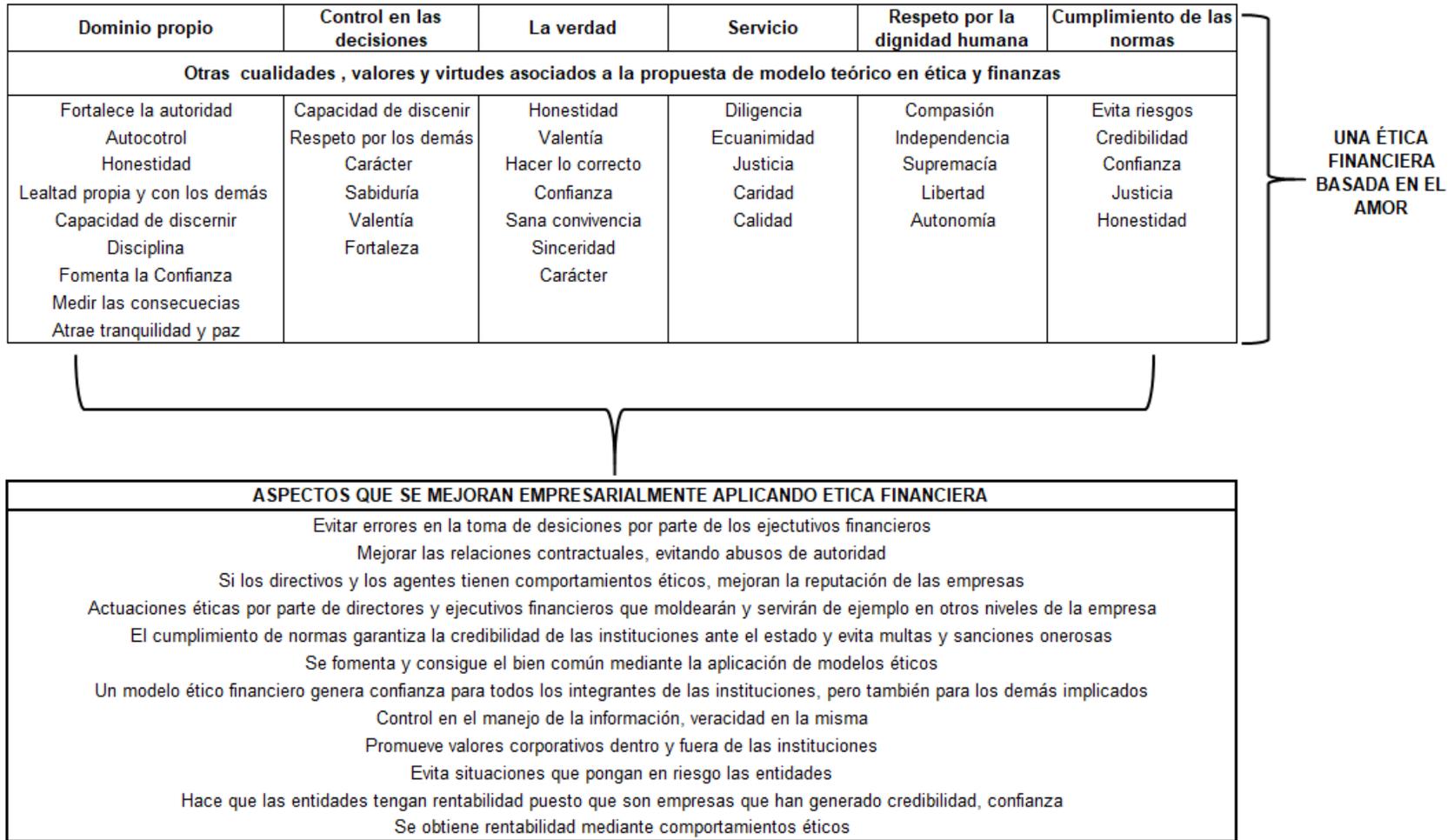
Entonces proponer un modelo de ética financiera fundamentado en el amor, puede parecer en un inicio algo idealista, pero el amor encierra muchos otros sentimientos y emociones que conllevan a querer ser mejores en las actuaciones, ya que el amor busca el beneficio y la felicidad de los otros. El mismo autor concluye al final de su documento que el amor no sólo se puede reconocer como una cadena de desarrollo, sino que es un elemento de perfeccionamiento humano que promueve la prosperidad y es esencial para el mantenimiento social y argumenta que “el amor es el contribuyente más significativo a la felicidad humana” (Early, 2017, p.861).

En pocas palabras es el ideal del deber ser y en general abarca todas las virtudes o buenas acciones que benefician a todos los seres humanos, simplemente porque son cualidades, porque a lo largo de la historia han funcionado, porque todo lo que ha sido guiado por los buenos sentimientos ha resultado ser benéfico para la sociedad, porque lo bueno resulta bueno para la mayoría.

Entonces habría quien diga que hay quienes aman los malos sentimientos, quienes aman el orgullo que dan las altas posiciones, el ego de alcanzar éxito desmedido a costa de los demás, el poseer demasiado, la avaricia y se le podría responder que si esos sentimientos se cruzan en las actuaciones o en lo cotidiano; entonces no es amor.

Una ética financiera basada en el amor conlleva a desear sólo el bien común, el beneficio para todos los implicados, el amor por el deber ser, el amor por las correctas actuaciones o por un trabajo bien realizado, el compromiso por conseguir todos los objetivos institucionales, etc. Una ética basada en el amor hace que a manera individual se busque el perfeccionamiento y la cordura en las actuaciones, pues hay que quererse mucho a sí mismo para protegerse y evitar hacer algo indebido.

Figura No. 9. Relación de la ética financiera basada en el amor con los resultados empresariales



Fuente: elaboración propia

Figura No. 10. Ética y finanzas: una aproximación a un modelo teórico



Fuente: elaboración propia

<sup>4</sup>El amor es paciente, es dulce y bienhechor; el amor no tiene envidia, no obra precipitada ni temerariamente, no se ensoberbece,

<sup>5</sup>no es ambicioso, no busca sus intereses, no se irrita, no piensa mal,

<sup>6</sup>no se alegra de la injusticia, se complace sí en la verdad;

<sup>7</sup>a todo se acomoda, cree todo el bien del prójimo, todo lo espera y lo soporta todo

<sup>8</sup>El amor nunca se acaba...<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Sagrada Biblia. Zamora Editores Ltda. Edición 2006. Esta definición se toma por la manera completa en que ha sido abordado el tema del amor, más no porque el presente documento quiera perfilarse dentro de algún esquema religioso.

## 5. CONCLUSION

Con respecto a las finanzas se observa que muchos autores mencionan que estas son inmorales, pero las finanzas según el criterio de quien escribe este documento son simplemente como tienen que ser, pues en su parte numérica lo que buscan reflejar es una realidad económica de una persona, una empresa, una comunidad o un país. Por tanto, las decisiones financieras son en últimas tomadas por personas éticas o no, con pleno poder de discernimiento y en uso de su libre albedrío encaminan correctamente o no el destino de una economía puesta en sus manos.

Si bien es cierto se espera que el comportamiento ético en las instituciones sea aplicado en todos los niveles de jerarquía, con mayor razón se espera de la dirección financiera que todas sus actuaciones sean realizadas de manera ética, pues dicha dirección puede ser vista como influenciadora en la modificación de comportamientos de los demás empleados, haciendo que éstos modifiquen y/o adapten sus conductas y sean más éticos de acuerdo al ejemplo que evidencian en sus líderes. Así mismo la educación permanente a todo nivel acerca de las conductas éticas empresariales, coadyuva a la consecución de los resultados económicos de las empresas.

Las crisis financieras ocurridas a lo largo de la historia dejan ver que la principal causa ha sido el exceso de estímulos económicos: altas comisiones, viajes, regalos, etc., los cuales contradictoriamente a lo que se buscaba (maximización de la riqueza de los accionistas) condujeron a quiebras inminentes por la manipulación en la información, por la falsedad, la avaricia y las conductas deshonestas de quienes manejaban las finanzas de dichas instituciones. Así mismo las crisis financieras han sido el detonante que genera la necesidad de replantear los modelos existentes en cuanto al manejo de las finanzas y el comportamiento ético de quienes las manejan y la adopción de normas como medidas correctivas a las acciones desarrolladas y que condujeron a dichas crisis.

Tanto las crisis financieras como la aplicación de la ética en las finanzas han sido analizadas por diferentes autores desde tres niveles diferentes: individual, empresarial y social. Lo anterior dado que una situación conlleva a la otra, por un lado, para solucionar las crisis se han debido realizar ajustes en la ética financiera y por el otro cuando la ética financiera fue la que presentó las fallas (por el comportamiento indebido de quienes manejaron las finanzas o fallas en los modelos), condujo a la generación de crisis financieras de las que tanto se habló en este documento.

La ética en las finanzas obedece a la decisión por parte de las personas que las desarrollan en las empresas, soportados en el manejo correcto y la veracidad de la información que manejan, su dominio y control personal para garantizar permanecer firme en su decisión de mantener comportamientos éticos, caminar de la mano con las normas tanto a nivel del estado como corporativas, prestar un excelente servicio que garantice el desarrollo del bien común y soportar todas las acciones en el amor, pueden conllevar a la consecución de los resultados económicos o maximización de la riqueza para los accionistas, garantizar la permanencia en el tiempo de las empresas, brinda seguridad a los agentes, y garantiza el bien común para todas las partes implicadas, lo contrario ha conducido a las crisis financieras que se han presentado a lo largo de la historia.

Puede parecer que el modelo propuesto es demasiado idealista y que, al hablar de términos como dominio propio, servicio o amor, se quiera tornar en algo religioso. Lejos está este modelo de pretender ese ideal. Pero en un mundo donde todo cambia, en donde lo que ayer algo parecía bueno y hoy ya no lo es, me parece oportuno formular una dimensión diferente de lo que es ético como controlar las propias emociones en función del otro, como pensar que si actuamos al servicio de los demás los beneficiados somos todos, como imaginar que, si el amor siempre quiere el bien de los demás, entonces las actuaciones basadas en el amor no tendrían por qué dañar a nadie. Así mismo en un mundo donde las personas evaden las normas, ¿es idealista pensar que el cumplirlas nos acercaría a un estado del deber ser ético financiero?. Dicho modelo se mantiene dentro los cuatro principios de la ética: autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia, así como también guarda coherencia con las diferentes limitaciones encontradas y propende porque éstas sean superadas por los comportamientos y valores en el desarrollado.

## REFERENCIAS

- Agulló, S. (s.f.). La coherencia ética en la gestión de los recursos humanos: un factor clave para la forja del ethos corporativo. Tesis doctoral. Universidad Ramón Llull. Disponible en: [https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/9317/Tesis\\_Silvia\\_Agullo.pdf](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/9317/Tesis_Silvia_Agullo.pdf)
- Andrade, S. (2005). Diccionario de Economía. Tercera Edición. Editorial Andrade. Pág. 293
- Ang, J. S. (1993). On Financial Ethics. *FM: The Journal of the Financial Management Association*, 22(3), 32–59. Disponible en: <http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=9412050517&lang=es&site=ehost-live>
- Ardagh, D. (2001). Ethics in Finance. *Australian Journal of Social Issues (Australian Council of Social Service)*, 36(1), 83–85. Disponible en: <http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=4572067&lang=es&site=ehost-live>
- Argandoña, A. (2010). La dimensión ética de la crisis financiera. *Mediterráneo Económico*. Vol. 18 p. 183-198. Disponible en: <http://www.publicacionescajamar.es/pdf/publicaciones-periodicas/mediterraneo-economico/18/18-314.pdf>
- Argandoña, Antonio (2011). La ética y la toma de decisiones en la empresa. *Universia Business Review* No. 30. Disponible en: <https://ubr.universia.net/article/view/786/etica-toma-decisiones-empresa>
- Argandoña, A. (2012). Tres dimensiones éticas de la crisis financiera. *IESE Business School – Universidad de Navarra* DI944. Disponible en: <https://media.iese.edu/research/pdfs/DI-0944.pdf>
- Argandoña, Antonio (2014). Sobre la ética en las finanzas (I): la crisis. *IESE Business School University of Navarr*. Disponible en <https://blog.iese.edu/antonioargandona/2014/09/12/sobre-la-etica-en-las-finanzas-i-la-crisis/>

- Arrubla, M. (2016). Finanzas y educación financiera en las empresas familiares Pymes. *Sinapsis* (8), 99- 118. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5732164>
- Azofra, V. Fernández, A. (1992). Evolución Reciente De La Moderna Teoría Financiera. *Anales de estudios económicos y empresariales* N° 7, págs.111-126. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=786119>
- Azofra, V. (2012). Pasado y presente de las finanzas corporativas Universidad de Valladolid. *Revista de Contabilidad y Dirección* (Vol. 15). Disponible en: [http://www.accid.org/revista/documents/Pasado\\_y\\_presente\\_de\\_las\\_finanzas\\_corporativas.pdf](http://www.accid.org/revista/documents/Pasado_y_presente_de_las_finanzas_corporativas.pdf)
- Benavides, E. Geldes R., Loyola R. & Vergara P. (2015). “Determinación De La Rentabilidad Del Mercado Para El Modelo De Valoración De Activos Financieros, Capm.” *Trilogía* 27 (37): 94–99. Disponible en: <http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=116683399&lang=es&site=ehost-live>.
- Béduneau, G., Gizard B. (2016), *Ethical Issues in Finance, Finance and Economy for Society: Integrating Sustainability (Critical Studies on Corporate Responsibility, Governance and Sustainability, Volume 11)* Emerald Group Publishing Limited, pp.125 - 137. Disponible en: <https://www.emeraldinsight.com/doi/abs/10.1108/S2043-905920160000011006>
- Beuchot, M. (2000). *Tratado de Hermenéutica Analógica: hacia un nuevo modelo de interpretación*. Segunda edición. Ed. Itaca. Disponible en: [https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=5GpoN7uyP9MC&oi=fnd&pg=PA11&dq=tratado+de+hermen%C3%A9utica+anal%C3%B3gica&ots=2DkcPIGKI&sig=5C36hYUmxoqh0miG3gElqgDchMg&redir\\_esc=y#v=onepage&q=tratado%20de%20hermen%C3%A9utica%20anal%C3%B3gica&f=false](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=5GpoN7uyP9MC&oi=fnd&pg=PA11&dq=tratado+de+hermen%C3%A9utica+anal%C3%B3gica&ots=2DkcPIGKI&sig=5C36hYUmxoqh0miG3gElqgDchMg&redir_esc=y#v=onepage&q=tratado%20de%20hermen%C3%A9utica%20anal%C3%B3gica&f=false)
- Blommestein, H. (2006). Why is Ethics Not Part of Modern Economics and Finance? A Historical Perspective. *Finance & Bien Commun*, n° 24,(1), 54-64. Disponible en: <https://www.cairn.info/revue-finance-et-bien-commun-2006-1-page-54.htm>
- Calvo, D. (2006). *Modelos Teóricos y Representación del Conocimiento*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/7367/1/T29144.pdf>

- Camino, D. (1993). Los Fondos de Inversión Éticos. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*. Vol. XXIII no. 75. Abril-Junio. P 397-417
- Carroll, A. (1989): *Business & Society. Ethics and Stakeholder Management*, Cincinnati, SouthWestern Publishing.
- Carrasco, G. (2004). *Finanzas*. Universidad de Los Lagos. Primera Edición. Disponible en: [http://elearning.ulagosvirtual.cl/libros/quinto\\_semestre/FINANZASOK.pdf](http://elearning.ulagosvirtual.cl/libros/quinto_semestre/FINANZASOK.pdf)
- Castro, M., Romero, N. (2011). Cooperativas de crédito y banca ética ¿un camino por explorar?. CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17421345010> ISSN 0213-8093
- Chiesa, M. (2003). Sobre la meta-ética, normativa y el conductismo. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35 Disponible en <http://www.autores.redalyc.org/articulo.oa?id=80535305> ISSN 0120-0534
- Clavien, R. M. (2015). Financial Ethics: A Systems Perspective. *Armed Forces Comptroller*, 60(4), 37–40. Disponible en: <http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=112343697&lang=es&site=ehost-live>
- Cornford, A. (2008). All You Need to Know about Ethics and Finance. *Journal of Financial Regulation & Compliance*, 16(1), 120–124. Disponible en <https://doi-org.ezproxy.unal.edu.co/10.1108/13581980810853280>
- Cortina A. (2002). la dimensión pública de las éticas aplicadas. *Revista Iberoamericana de Educación*. N° 29 (2002), pp. 45-64. Disponible en <http://hdl.handle.net/10612/4082>
- Crane, A. (1999). Are You Ethical? Please Tick Yes Or No. On researching Ethics in Business Organizations. *Journal of Business Ethics*. 20: 237-248.
- Crawford, B. (2011). Ethics and Ethos in Financial Reporting: Analyzing Persuasive Language in Earnings Calls. *Business Communication Quarterly*, 74(3), 298–312. <https://doi-org.ezproxy.unal.edu.co/10.1177/1080569911413810>
- Cuevas R. (2006) *Ética de los negocios y la economía de la informática y la comunicación* *Revista de Contaduría y Administración* No. 219, mayo-agosto 2006. Disponible en: <http://www.ejournal.unam.mx/rca/219/RCA21904.pdf>
- Dobson, J. (1993). The Role of Ethics in Finance. *Financial Analysts Journal*, 49(6), 57.

Disponible

en:<http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=9411044598&lang=es&site=ehost-live>

Dobson, J. (1997). Ethics in Finance II. *Financial Analysts Journal*, 53(1), 15–25. Disponible

en:<http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=9707100675&lang=es&site=ehost-live>

Dufrene, U., Wong, A. (1995) "Finance Education and the Ethics Debate". *Journal of Education for Business*, 70(3), 179. Disponible en:

<http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=9505093510&lang=es&site=ehost-live>

Dufrene, U., Wong, A. (1996) "Stakeholders Versus Stockholders and Financial Ethics: Ethics to Whom?", *Managerial Finance*, Vol. 22 Issue: 4, pp.1-10, <https://doi.org/10.1108/eb018555>.

Disponible en: <https://doi.org/10.1108/eb018555>

Early, C. (2017). Philosophical Anthropology, Ethics, and Love: Toward a New Religion and

Science Dialogue. *Zygon: Journal of Religion & Science*, 52(3), 847–863. <https://doi-org.ezproxy.unal.edu.co/10.1111/zygo.12351>

Fabozzi, F. Modigliani, F. Ferri, M. (1996), *Mercados e Instituciones Financieras* Prentice\_hall Hispanoamericana S.A. Mexico

Fernández, B. (2011). Éthique vs Finance ? Une analyse des origines, des problèmes et des perspectives d'avenir de cette relation. *Finance & Bien Commun*, n° 39,(1), 70-85.

Disponible en: <https://www.cairn.info/revue-finance-et-bien-commun-2011-1-page-70.htm>

Fernández, J. (2004). *Finanzas y ética. La dimensión moral de la actividad financiera y el Gobierno Corporativo*. Cátedra Javier Benjumea. Universidad Pontificia Comillas de Madrid.

Flórez, L. (2008). Evolución de la Teoría Financiera en el Siglo XX. *Ecos de Economía (Journal of Economics and Finance)*, Vol. 12, N°. 27, 2008, págs. 145-168. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4024616>

Fuertes, J. (2014). La ética en las finanzas. *Mediterráneo Económico* No. 26. P. 191-207

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5194394>

Gill, M. (2011). Knowledge and Ethics in the Financial World. *Canadian Journal of Sociology*, 36(2), 242–244. Disponible

en:<http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=65507262&lang=es&site=ehost-live>

- Gitman, L. & Zutter, C. (2012). Principios de Administración Financiera. Pearson Educación. Decimosegunda edición. Disponible en:  
[https://www.academia.edu/28949029/LIBRO\\_Principios\\_de\\_Administracion\\_Financiera\\_LAWRENCE\\_J.\\_GITMAN](https://www.academia.edu/28949029/LIBRO_Principios_de_Administracion_Financiera_LAWRENCE_J._GITMAN)
- Gómez Bezares, Fernando.(1991). Ética y objetivo financiero. Boletín de Estudios Económicos, nº 144, págs. 435-463. Disponible en: [http://www.eumed.net/libros-gratis/2013a/1290/03-Etica%20y%20objetivo%20\(R\).pdf](http://www.eumed.net/libros-gratis/2013a/1290/03-Etica%20y%20objetivo%20(R).pdf)
- Gómez- Bezares, F.. (2017). Presente y futuro de las finanzas corporativas. De Computis - Revista Española de Historia de la Contabilidad, [S.l.], v. 14, n. 27, p. 101-130. Disponible en: <http://decomputis.org/ojs/index.php/decomputis/article/view/316/282>
- González, A. (2000). ÉTICA Y MORAL ORIGEN DE UNA DIFERENCIA CONCEPTUAL Y SU TRASCENDENCIA EN EL DEBATE ÉTICO CONTEMPORÁNEO. Anuario Filosófico, (33), 797–832. Disponible en <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/462/6/4>
- González, E. 1996. La Investigación en Ética Empresarial. Jornades per al Foment de la investigació en Ciències Humanes i Socials.
- Gutiérrez, C. (1997). Ética y Moral: Teorías y principios. Conferencia Inaugural de un Curso en Ética Política. Disponible en:  
[http://www.claudiogutierrez.com/Introduccion\\_a\\_la\\_etica.html](http://www.claudiogutierrez.com/Introduccion_a_la_etica.html)
- Guzmán, E. Vera, L. (2016). La ética como componente esencial en el sector bancario. : Revista Empresarial, ISSN 1390-3748, Vol. 10, Nº. 39, 2016, págs. 10-17. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Disponible en:  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5743635>
- Hernández C. & Londoño, C. (2006). Un Acercamiento al Estado del Arte de la Ética Empresarial, una Perspectiva Local e Internacional. Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.
- Hoyos, D. (2001). Ética naturalizada: evolución, naturaleza humana y moralidad. Universidad de Caldas, Centro Editorial. 128 p. Disponible en:  
[https://books.google.com.co/books?id=5qwMc1r09loC&pg=PA118&dq=prescriptivismo&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj6\\_fyUr\\_\\_eAhUMq1kKHV1tC3oQ6AEIPTAE#v=onepage&](https://books.google.com.co/books?id=5qwMc1r09loC&pg=PA118&dq=prescriptivismo&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj6_fyUr__eAhUMq1kKHV1tC3oQ6AEIPTAE#v=onepage&)

q=prescriptivismo&f=false

Kodish, B. (1998). Ethics: A General Semantics Perspective. ETC: A Review of General Semantics, 55(2), 130–139. Disponible en:

<http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=910779&lang=es&site=ehost-live>

León, R., Tejada, E., Yataco, M. (2003). Las Organizaciones Inteligentes. Industrial Data.

Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81660213>> ISSN 1560-9146

Long, R. (2002). The New Financial-Reporting Ethics Takes Hold. National Review, 54(14), 40.

Disponible en:

<http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=6974065&lang=es&site=ehost-live>

Martínez, L. (1993). La verdad como valor ético. Av. enferm., Volumen 11, Número 2, p. 64-66, 1993. Disponible en:

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/avenferm/article/view/16630/17535>

Martínez, V. (2013). Reflexiones Sobre la Dignidad Humana en la Actualidad. Boletín Mexicano de Derecho Comparado, nueva serie, año XLVI, núm. 136, pp. 39-67. Disponible en:

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0041863313711219>

Martínez, M. & Abad, E. (2018). Análisis estratégico de la Banca ética en España a través de Triodos Bank. Financiación de proyectos sociales y medioambientales. CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa. 10.7203/CIRIEC-E.92.10805. Disponible en:

[https://www.researchgate.net/publication/323695885\\_Analisis\\_estrategico\\_de\\_la\\_Banca\\_etica\\_en\\_Espana\\_a\\_traves\\_de\\_Triodos\\_Bank\\_Financiacion\\_de\\_proyectos\\_sociales\\_y\\_medioambientales](https://www.researchgate.net/publication/323695885_Analisis_estrategico_de_la_Banca_etica_en_Espana_a_traves_de_Triodos_Bank_Financiacion_de_proyectos_sociales_y_medioambientales)

Mestre, J. (2003). El emotivismo moral y el diálogo racional. A Parte Rei: revista de filosofía, N°. 29. Disponible en : <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4143708>

Mews, C., & Abraham, I. (2007). Usury and Just Compensation: Religious and Financial Ethics in Historical Perspective. Journal of Business Ethics, 72(1), 1–15. <https://doi-org.ezproxy.unal.edu.co/10.1007/s10551-006-9151-0>

Michellini, Dorando J. (2010). Dignidad humana en Kant y Habermas. Estudios de filosofía práctica e historia de las ideas, 12(1), 41-49. Recuperado en 26 de noviembre de 2018, de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-)

94902010000100003&lng=es&tlng=es.

- Möler, G. (2011). Can financial ethics avert the next crash?. FOW: The Global Derivatives Magazine, (474), 7. Disponible en:<http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=66420250&lang=es&site=ehost-live>
- Moreira, L. (2002). A respeito de ética e finanças. RAE eletrônica, 1(2), 02-18. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.1590/S1676-56482002000200005>
- Nava, M. (2009). Análisis financiero: una herramienta clave para una gestión financiera eficiente. Revista Venezolana de Gerencia. vol. 14, núm. 48, pp. 606-628 Universidad del Zulia Maracaibo. Venezuela. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29012059009>
- Norton, E. (1989). A Simple Quantitative Test of Financial Ethics. Journal of Business Ethics, 8(7), 561–564. Disponible en:<http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=5397550&lang=es&site=ehost-live>
- O'Brien, A. (2016). Ethics in finance. Acuity, 3(9), 42–44. Disponible en: <http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=119195092&lang=es&site=ehost-live>
- Ochoa, J. (2013) Revista de Dirección y Administración de Empresas. Número 20, diciembre 2013 págs. 123-143. Disponible en: <https://addi.ehu.es/handle/10810/11419>
- Pérez, O. & Velasco, J. (2007). Variaciones Sobre el Concepto de Ética. Revista Científica Crea Ciencia. Año 4, No. 7. Universidad Evangélica de El Salvador. P. 28-33. Disponible en: <http://dsuees.uees.edu.sv/xmlui/bitstream/handle/20.500.11885/150/Variaciones%20sobre%20el%20concepto%20de%20%C3%99tica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pereyra, A. 2006. La ética cristiana: ¿ética normativa o ética del Espíritu? Una reflexión acerca de la ley y la gracia. Teología y cultura, año 3, vol. 5 (julio 2006). Disponible en: [http://www.teologos.com.ar/arch\\_rev/pereyra\\_etica\\_cristiana.pdf](http://www.teologos.com.ar/arch_rev/pereyra_etica_cristiana.pdf)
- Perrot, É. (2006). L'éthique des théoriciens de la finance. Finance & Bien Commun, no 24,(1), 28-37. Disponible en <https://www.cairn.info/revue-finance-et-bien-commun-2006-1-page-28.htm>
- Polo, M. (2007). Principales clasificaciones éticas. Escritura y Pensamiento, v. 10, n. 21, p. 61 –

82. Disponible en:  
<http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/letras/article/view/7930/6905>
- Prat, M. y Arroyo, A. (2006). Ethics in finance. *Icade. Revista cuatrimestral de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales*, n° 67. Disponible en:  
<http://revistas.upcomillas.es/index.php/revistaicade/article/viewFile/7256/7094>
- Prats, J.; Salazar, R.; Molina, J. (2016). Implicaciones metodológicas del respeto al principio de autonomía en la investigación social. *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol. 13, núm. 31, pp. 129- 154. Universidad Autónoma de la Ciudad de México Distrito Federal, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/628/62846700007.pdf>
- Quintero, N., Valencillos, C. Hernández, G. (2009). Estrategias para Fortalecer el Dominio Personal Basado en el Enfoque de las Organizaciones Inteligentes, en las Corporaciones Locales, de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo. *Revista Negotium*, [S.l.], n. 14, p. 32-48, nov. 2009. ISSN 1856-1810. Disponible en:  
 <<http://ojs.revistanegotium.org.ve/index.php/negotium/article/view/98/88>>. Fecha de acceso: 05 mayo 2019
- Rahaman, M., & Hossain, M. A. (2014). Ethics in Financial Reporting: A Must. *ASA University Review*, 8(1), 175–189. Disponible en:  
<http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=116393429&lang=es&site=ehost-live>
- Rainelli-Le, H. (2006). Financial Theory on Ethics: the Reasons for Silence. *Finance & Bien Commun*, no 24,(1), 20-27. Disponible en: <https://www.cairn.info/revue-finance-et-bien-commun-2006-1-page-20.htm>
- Rodríguez, M. (2005). Comportamiento ético gerencial. Comportamientos gerenciales más valorados por empleados en Colombia, España e Inglaterra. Universidad Nacional de Colombia. Manizales
- Rodríguez, V. (2018). Acerca de las competencias cognitivas. *Revista Enfoques Educativos*, 6(1), 67-73. Disponible en:  
<https://enfoqueseducacionales.uchile.cl/index.php/REE/article/view/48130/50758>
- Roque Junges São Paulo, R., & Loyola, E. (n.d.-b). *ADELA CORTINA / EMILIO MARTÍNEZ Ética* (Tradução do espanhol por Silvana Cobucci Leite). Disponible en:

- [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/31148254/etica\\_adela\\_cortina.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1536100535&Signature=mGTgpT%2BWwrt0OIA1wj0vBDoPjMo%3D&response-content-disposition=inline%3Bfilename%3DEtica.pdf](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/31148254/etica_adela_cortina.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1536100535&Signature=mGTgpT%2BWwrt0OIA1wj0vBDoPjMo%3D&response-content-disposition=inline%3Bfilename%3DEtica.pdf)
- San-José, L. (2009). Ethical Cash Management? A Possible Solution: Ética en las Finanzas, Premio Robin Cosgrove, Edición Iberoamericana, Patrocinado por MAPFRE, Winner. *Finance & Bien Commun*, no 33,(1), 58-67. doi:10.3917/fbc.033.0058. Disponible en: <https://www.cairn.info/revue-finance-et-bien-commun-2009-1-page-58.htm>
- Sánchez, A. (1969). *Ética*. Editorial Grijalbo S.A. México, D.F.
- Savater, F. (1991). *Ética para Amador*. Disponible en: <https://elblogdewim.files.wordpress.com/2014/04/c3a9tica-para-amador-fernando-savater.pdf>
- Scalzo, G. (2013). Epistemological foundations for the relationship between ethics and finance. *Finance & The Common Good /Bien Commun*. Disponible [http://www.ethicsinfinance.org/wp-content/uploads/Document/2013\\_GI\\_Scalzo.pdf](http://www.ethicsinfinance.org/wp-content/uploads/Document/2013_GI_Scalzo.pdf)
- Sierra, J. y Londoño, D. Potencial de las finanzas éticas en la generación de nuevas alternativas de inversión en Colombia. *Cuadernos de Administración*. 21 (36): 183-220, 2008. [Fecha de consulta: 18 de noviembre de 2018]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20503609>
- Sifah, D. (2009). Ethics: an Essential Prerequisite of the Financial System: Specially Commended. *Finance & Bien Commun*, no 33,(1), 46-57. Disponible en: <https://www.cairn.info/revue-finance-et-bien-commun-2009-1-page-46.htm>
- Sols, L. (2016). *Ética De Las Finanzas*. *Ramon Llull Journal of Applied Ethics*, (7), 245–248. Disponible en: <http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=123054285&lang=es&site=ehost-live>
- Tavis, L. A. (2001). Ethics in Finance. *Business Ethics Quarterly*, 11(4), 687–694. Disponible en <http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=5201025&lang=es&site=ehost-live>
- Tena, Antonio. Turnbull, Bernardo. (1994). *Manual de Investigación Experimental*. Elaboración de tesis. Departamento de Psicología de la UIA.

- Urquijo, J., & Gismera, L. (2014). Responsabilidad financiera en la crisis. *Revista Icade. Revista de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales*, 0(93), 163-175.  
doi:<https://doi.org/10.14422/icade.i93.y2014.007>
- Utell, J. (2013). The Ethics of Love: An Essay on James Joyce. *James Joyce Quarterly*, 50(4), 1099–1103. Disponible en:  
<http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=108995379&lang=es&site=ehost-live>
- Velarde, J. (2014). La ética en las finanzas. *Mediterráneo Económico* No. 26. P. 191-207  
Disponible en:<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5194394>
- Verschoor, C. C. (2001). New SEC Ethics Rules Affect Financial Managers. *Strategic Finance*, 82(7), 22–24. Disponible  
en:<http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=4007870&lang=es&site=ehost-live>
- Welby, C. J., Cosgrove-Sacks, C., & Harris, S. (2007). Why Ethics In Finance Matters? *Finance & the Common Good/Bien Commun*, (27), 52–53. Disponible en:  
<http://search.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=26599328&lang=es&site=ehost-live>
- Wright, P. & McMahan, G. (1992). Theoretical perspectives for strategic human resource management. *Journal of management*, 18, 295-320.
- Zapata-Ros, M. (2015). Teorías y modelos sobre el aprendizaje en entornos conectados y ubicuos. Bases para un nuevo modelo teórico a partir de una visión crítica del “conectivismo”. *Education in the Knowledge Society*. Disponible en:  
<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=535554757006>> ISSN